I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Mieres

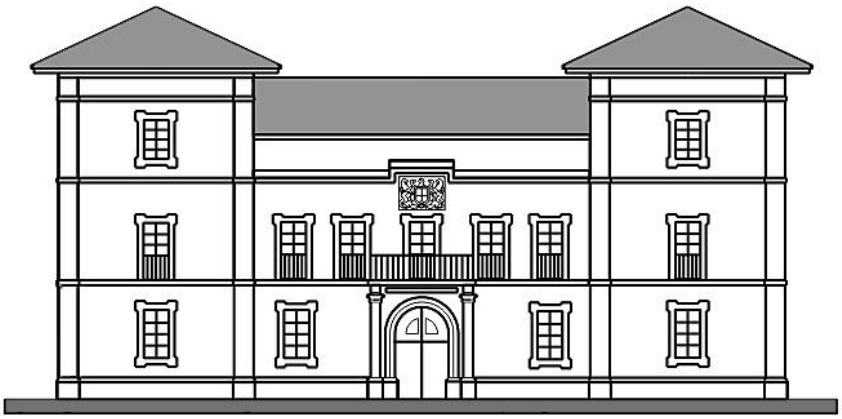

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 2026-2027

ÍNDICE

1. MARCO NORMATIVO 3
2. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2025-2026 4
3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DEL CURSO 2025-2026 8
4. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 2026-2027 10
I. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO 11
II. CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN 12
III. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE 13
IV. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS 14
V. EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN 15
VI. RELACIONES CON EL ENTORNO 16
5. PROYECTO EDUCATIVO, NORMAS DE CONVIVENCIA Y PROGRAMACIONES DOCENTES 2026-2027 17
6. HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ELABORAR EL HORARIO DEL ALUMNADO 18
7. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE 22
8. PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL 28
8.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 28
8.2. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL 42
8.3. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA 47
8.4. INTERVENCIÓN DE LA PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD 49
9. PLAN INTEGRAL DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA, COEDUCACIÓN, SALUD ESCOLAR, PREVENCIÓN DEL ACOSO Y DE LAS CONDUCTAS SUICIDAS 52
10. PLAN DE DIGITALIZACIÓN 55
11. PROYECTO DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS 60
12. PROGRAMA HABLE 61
13. PROGRAMA PLEI Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE 64
14. PROYECTO DE RECREOS ACTIVOS 68
15. PROYECTO DE PATRIMONIO 70
16. PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA: ENSEÑAR ARTE CON EL ARTE 73
17. PROYECTO ECOHUERTO IBQ 76
18. PROYECTO CIENTÍFIC@S EN PRÁCTICAS 78
19. ADHESIÓN A LA RED DE ESCUELAS DE LA UNESCO (RedPEA) 79
20. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 83
21. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO 89
21.1. FORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL PROPIO CENTRO 89
21.2. FORMACIÓN REALIZADA POR EL PROFESORADO A TRAVÉS DEL CPR 89
22. CRITERIOS GENERALES PARA RACIONALIZAR LOS DEBERES O TAREAS ESCOLARES 90
23. OTROS PLANES DE ACTUACIÓN 91
23.1. PLAN INTEGRAL DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA 91
23.2. PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL CENTRO 92
23.3. PLAN DE COORDINACIÓN CON LOS COLEGIOS DE PRIMARIA ADSCRITOS 93
23.4. PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR 94
23.5. DOCUMENTOS PARA EL TRABAJO DEL PROFESORADO 94
23.6. AGENDA ESCOLAR 95
23.7. COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO 95
24. PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS 96
25. CRITERIOS PARA DETERMINAR LAS NECESIDADES TECNOLÓGICAS DEL ALUMNADO 97
26. CRITERIOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO DE FP A LAS PRÁCTICAS Y PERÍODOS DE FORMACIÓN EN EMPRESA 98
27. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA 100
ANEXO I: CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES 101
ANEXO II: DATOS DEL CENTRO 2026-2027 102
ANEXO III: CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES 104

1. MARCO NORMATIVO

a) **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30/12/2020).

b) **Ley Orgánica 8/2021**, de 4 de junio, de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia (BOE 05/06/2021).

c) **Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre,** por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (BOE de 17 de noviembre).

d) **Resolución de 1 de diciembre de 2021,** de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (BOPA 21 de diciembre).

e) **Proyecto Educativo:** vigente desde junio de 2009, se terminó de completar en octubre de 2017. Fue actualizado y se modificaron las concreciones curriculares de ESO y BTO en 2023.

f) **Normas de Convivencia**: Se modificaron a lo largo del curso 2022-2023. Fueron aprobadas por el Consejo Escolar el 13 de junio de 2023.

g) **Decreto 59/2022, de 30 de agosto,** por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

h) **Decreto 60/2022, de 30 de agosto,** por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.

i) **Resolución de 28 de abril de 2023**, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.

j) **Resolución de 11 de mayo de 2023,** de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.

k) **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

l) **Reales Decretos 497/2024, 499/2024 y 500/2024 de 21 de mayo**, por los que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen, respectivamente, cursos de especialización de grado medio y superior y se fijas sus enseñanzas mínimas; títulos de Formación Profesional de grado medio y de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

m) **Resolución de 28 de enero de 2011, de modificación de la Resolución de 18 de junio de 2009**, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.

n) **Circular de inicio de curso 2026-2027 para centros públicos, de la Consejería de Educación** (15 de julio de 2026).

2. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2025-2026

2.1. DOCUMENTOS INSTITUCIONALES: PEC, PGA, NORMAS DE CONVIVENCIA (RRI), PIC, PROGRAMACIONES

- Actualizar el PEC en lo relativo a los nuevos proyectos y programas educativos, así como las normas de convivencia y el PIC para incluir las tareas en beneficio de la comunidad entre las medidas educativas para el alumnado que presente conductas contrarias a la convivencia.
- Actualizar las programaciones docentes de ESO, BTO y FP y la concreción curricular de los ciclos formativos.
- Seguir revisando y actualizando anualmente todos los documentos institucionales.
- Compartir las actas de las reuniones semanales del Equipo directivo con todos sus miembros.

2.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- No aceptar entregas de trabajos y tareas del alumnado fuera de los plazos previamente estipulados.
- Revisar los criterios comunes para la mejora de la lectoescritura, actualizar el documento que los recoge y establecer procedimientos para asegurar su aplicación.
- Analizar el efecto de la IA en las tareas escolares y acordar criterios para prevenir su uso indebido en la realización de trabajos.
- Aprobar la supresión del uso pedagógico de dispositivos móviles por el alumnado de 1º y 2º de ESO.
- Mantener agrupamientos flexibles, desdobles o docencias compartidas, especialmente en las materias instrumentales, y las horas de laboratorio.

2.3. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO E INFRAESTRUCTURAS

- Cubrir los radiadores de las salas de exposición permanente.
- Completar la instalación de los dos paneles móviles de la planta primera del primer pabellón.
- Iniciar el estudio de un sistema de aislamiento térmico para el gimnasio.
- Iniciar la tramitación para la instalación de una línea de vida que permita intervenir en la cubierta del Palacio.
- Mejorar la organización de la distribución de tareas del profesorado de guardia.

2.4. ACCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA

- Mejorar el protocolo de actuación del profesorado en caso de conductas disruptivas del alumnado, en el aula o fuera de ella.
- Mantener la realización de al menos una actividad trimestral que fomente la igualdad, la integración y el respeto por el medio ambiente.
- Aplicar un sociograma y un cuestionario sobre convivencia a cada grupo de ESO durante el primer trimestre.
- Dedicar parte del trabajo de las tutorías durante el primer trimestre a familiarizar al alumnado con las tareas digitales educativas elementales (uso del correo institucional, de TEAMS, de documentos Word, aprender a renombrar, guardar o adjuntar archivos, etc.).
- Incrementar la coordinación interna de los equipos docentes para mejorar el seguimiento de las normas de aula por parte de todo el profesorado.
- Disponer de una hora complementaria semanal conjunta con profesorado voluntario para crear un equipo de convivencia que contribuya al conocimiento y fomento de entornos seguros para el alumnado.
- Instalar a la entrada del Departamento de Orientación un "buzón emocional" diseñado por el alumnado de APID en el que el alumnado pueda compartir sus quejas, inquietudes o propuestas de mejora.
- Incluir en las actas de reuniones de tutoría un apartado específico de convivencia, bienestar emocional y coeducación.

2.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Anticipar la información sobre el alumnado NEAE a la primera reunión de tutores del curso.
- Fomentar la participación del alumnado NEE en las actividades del grupo clase y evitar que se realicen actividades diferentes, adaptándolas cuando sea preciso.
- Mejorar la coordinación entre departamentos en el Programa de Diversificación Curricular.
- Diseñar un programa específico de refuerzo para el alumnado del PDC en las materias pendientes no integradas en los ámbitos que tenga en cuenta los aprendizajes alcanzados.
- Elaborar material específico y adaptado para el alumnado atendido por profesorado PT y AL y compartirlo por TEAMS con el resto del equipo docente en los casos de ausencia del profesorado especialista.
- Revisar y hacer un seguimiento en las reuniones de tutores de las medidas de atención a la diversidad al menos una vez al mes.
- Mantener la organización de los tiempos y espacios para la coordinación entre el profesorado especialista y el de las materias y hacer un seguimiento de su evolución durante el curso.
- Diseñar modelos de ACIS más operativos, temporalizar su aplicación e incluir en las actas de las sesiones de evaluación un apartado específico para revisarlas.

2.6. PROYECTOS Y PROGRAMAS

- **Programa HABLE**: Fomentar la difusión en inglés de la colección de arte entre el alumnado mediante la tutorización de las visitas por alumnado de cursos superiores. Crear guías didácticas para cada una de las actividades complementarias que se organicen dentro del Programa. Crear un banco de actividades con recursos TE.
- **PLEI**: Completar la cartelería renovada en las estanterías de la sala de consulta. Ordenar y tejuelar correctamente los fondos de los depósitos. Solicitar asesoramiento a los departamentos para la distribución de los fondos entre la sala de préstamos y el depósito y mejorar así tanto el servicio de préstamo como la investigación del alumnado.
- **Proyecto de Patrimonio**: Completar la base de datos, actualizar la catalogación e incorporar las nuevas obras de la colección. Elaborar una plantilla de revisión de las obras para su conservación, colocación y/o restauración. Revisar el proyecto museológico. Fomentar las visitas guiadas del alumnado por el propio alumnado en los diferentes idiomas que se estudian en el centro. Celebrar el Día Internacional de los Museos.
- **Proyecto Ecohuerto IBQ**, Organizar la II Feria de Innovación del IBQ. Integrar el Ecohuerto en los trabajos de la RedPEA de las Escuelas Asociadas de la UNESCO. Contar en septiembre con material para la plantación.
- **Proyecto Científic@s en prácticas:** Contar con el alumnado participante en ediciones anteriores para presentar el proyecto al potencial alumnado participante. Trasladar la coordinación del proyecto a un miembro del Departamento de Biología y geología.
- **Recreos activos**: Integrar al alumnado de 1º de BTO en la monitorización voluntaria de los torneos y actividades. Crear el rol de "alumnado embajador" de recreos activos por clase que estimule la participación y recoja sistemáticamente propuestas de mejora. Incrementar y mejorar el formato de danza mediante la incorporación de baile urbano o coreografías participativas inspiradas en retos virales de redes sociales. Explorar actividades de orientación, *escape room* físico o yincanas deportivas en el patio exterior. Diseñar un "Pasaporte Deportivo" digital o en papel en el que se registren las actividades en las que ha participado cada alumno o alumna a lo largo del curso, como incentivo y reconocimiento.
- **TE y Plan de Digitalización**: Mejorar la dotación del centro renovando los equipos para uso del profesorado. Gestionar la elaboración de informes del alumnado y el calendario de exámenes a través de SharePoint. Digitalizar el servicio de reserva de las aulas de Informática y de la Biblioteca a través de Sharepoint. Crear imágenes con la configuración básica de los ordenadores de las aulas de grupo y las de Informática para poder clonarlas en caso de que un equipo dé problemas.
- **Plan integral de convivencia, coeducación y salud escolar**: Elaborar un plan integral de coeducación e incrementar la formación del alumnado sobre coeducación. Generalizar el lenguaje inclusivo en todos los documentos del centro. Programar todas las actividades del curso antes de finalizar el mes de octubre. Instalar un "buzón emocional" a la entrada del Departamento de Orientación. Ampliar la formación afectivo-sexual a todo el alumnado de ESO. Mantener los desayunos saludables y mejorar la propuesta de alimentos. Continuar las visitas del alumnado de Bachillerato al Centro de Salud y al Hospital Á. Buylla.

2.7. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- Aplicar un cuestionario previo al inicio del curso para la detección de necesidades de formación del profesorado en materia de digitalización.
- Fomentar la participación del profesorado en los cursos para la certificación de la competencia digital, así como el uso de las TE en la práctica docente.
- Poner en marcha un proyecto de innovación que continúe el PFC del curso 2025-2026.
- Crear un equipo permanente de guías de la colección de arte e impulsar la producción de materiales didácticos, situaciones de aprendizaje y trabajos en general en torno a ella.

2.8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Conmemorar el Día Internacional de los Museos.
- Incrementar los días anuales de puertas abiertas del Museo.
- Mantener el procedimiento de envío de fotos para RRSS y la página web y la coordinación del curso 2025-2026. Priorizar las actividades competenciales e interdepartamentales.
- Racionalizar la programación de actividades en todos los niveles y limitar su número por departamentos y grupos.
- No realizar actividades en las dos semanas previas a las evaluaciones ni, en lo posible, después del 15 de mayo, excepto la última semana del curso y solo en horario de mañana. En el caso del alumnado de 2º de BTO, no organizar actividades en el tercer trimestre.
- Mantener los talleres de primeros auxilios para profesorado y personal no docente y organizarlos para alumnado de 4º de ESO.
- Mantener el sistema de comunicación de las actividades por TEAMS.
- Realizar al menos una visita guiada a la colección de arte para cada grupo de ESO, BTO y FP.
- Mantener la retransmisión por *streaming* del acto de graduación.
- Programar el viaje de estudios de Bachillerato para el alumnado de 2º de Bachillerato y 2º Bloque Nocturno, aprovechando el puente de Carnaval.

2.9. RELACIONES CON LAS FAMILIAS, LOS COLEGIOS ADSCRITOS Y EL ENTORNO

- Mantener la comunicación semanal de la Dirección con las familias.
- Recuperar las jornadas de puertas abiertas con las familias del alumnado de 6º de E. Primaria de los colegios adscritos y de 4º de ESO de los colegios concertados.
- Incrementar la coordinación entre el profesorado de E. Primaria y 1º de ESO.
- Mantener el proceso de información y prematrícula para las familias.
- Mantener los talleres para el alumnado de 6º de E. Primaria de los colegios adscritos.
- Incrementar las jornadas de puertas abiertas del Museo, así como las visitas guiadas, para el público en general y para el alumnado de otros centros de la comarca.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DEL CURSO 2025-2026

Etapa	Curso	Resultados[1]	Análisis y valoración
ESO	1º ESO	96,9 %	Aunque descienden en 1,7 puntos porcentuales con respecto a los del curso pasado, los resultados siguen siendo excelentes, por el buen comportamiento y el compromiso con la tarea del alumnado, salvo en unos pocos casos de alumnado repetidor. El objetivo es mantener el nivel de promoción.
	2º ESO	93,8 %	Los resultados son excelentes, en la línea de los que este alumnado había obtenido ya en 1º de ESO el curso anterior. El porcentaje de promoción mejora en 18,1 puntos porcentuales los de 2º de ESO del curso pasado. No fue posible recuperar a un reducido número de estudiantes que o bien repetía o bien tenía repeticiones previas, bien por desinterés bien por sus condiciones personales o familiares. Como medida para evitar una salida precoz del sistema educativo, se propone a cinco alumnos y una alumna para incorporarse al primer año de PDC. Dos que no promocionan se proponen para un ciclo de FP de grado básico.
	3º ESO	86,4 %	El porcentaje del alumnado que promociona desciende en 8,2 puntos porcentuales con respecto al curso anterior. Los peores resultados corresponden a un grupo en el que, por razones organizativas, confluyó alumnado extremadamente disruptivo. El absentismo de uno y el cambio de centro de otro al final del segundo trimestre contribuyeron a mejorar el clima del grupo, y por tanto, los resultados, en el tramo final del curso. Se propuso a un alumno y a una alumna para incorporarse al PDC de dos años (3º PDC); otra alumna se propuso para el PDC de un año (4º PDC), y dos alumnos para incorporarse a una FP de grado básico.
	4º ESO	87,7 %	El porcentaje de titulación incluye al alumnado del PDC. Globalmente descendió en 7,8 puntos porcentuales con respecto al del curso pasado, pero los resultados son muy buenos si se tiene en cuenta que titula el 93,2 % del alumnado ordinario (solo el 64,3 % del alumnado del PDC).
BTO	1º BTO	92,3 %	El porcentaje de promoción empeora levemente (2,8 puntos porcentuales) con respecto al curso pasado, aunque se sigue manteniendo en niveles muy elevados. Los mejores resultados son los del alumnado de Ciencias (96,3%), seguido del de HCS (89,5%) y el de Artes (87,5 %). Se observa un descenso en el nivel de trabajo de parte del alumnado de HCS. El agrupamiento, por razones organizativas, del alumnado de APID y MAES con un grupo de Ciencias no resultó positivo para el trabajo de las materias comunes durante el curso, aunque resultó inevitable por razones organizativas. Promociona el 100% del alumnado de MAES, pero solo el 40% del alumnado de APID, por absentismo y falta de compromiso con la tarea.
	2º BTO	87,2 %	El porcentaje de titulación es ligeramente superior al del curso pasado (se incrementa en 2,6 puntos porcentuales), aunque hay diferencias significativas entre las modalidades. Titula el 92,5 % de Ciencias, el 88 % de HCS (89,3 %) y solo el 76,2 % de Artes (100 % de MAES y 75 % de APID).

[1] Se refieren a los porcentajes de promoción o titulación, según el curso.

Etapa	Curso	Resultados[2]	Análisis y valoración
CFGM	**1º SMR**	**61,9 %**	El porcentaje de promoción se incrementó en 29,2 puntos porcentuales con respecto al curso pasado, a lo que ha contribuido la estabilización normativa, ya que el curso pasado se vio afectado por la implantación de la nueva ley orgánica.
	2º SMR	**61,5 %**	El porcentaje de titulación mejoró en 9,3 puntos porcentuales por el escaso nivel de promoción del curso pasado. El profesorado impartió un módulo optativo de introducción a la programación como preparación para el alumnado que deseara cursar el grado superior.
CFGS	**1º DAW**	**81,8 %**	Es el curso en el que se ha producido un incremento más notable del porcentaje de promoción, que mejora en 41,8 puntos porcentuales.
	2º DAW	**70,7 %**	El porcentaje de titulación se incrementa en 12,6 puntos porcentuales. Se percibe un mayor grado de madurez y compromiso con la tarea por parte del alumnado.
BTO NOCT.	**1er Bloque**	**100 %**	Se excluye de la estadística al alumnado gran absentista, que no asistió a clase a lo largo del curso ni se presentó a las pruebas de evaluación. Los resultados correspondientes al alumnado con asistencia regular son excelentes.
	2º Bloque	**100 %**	Se excluye de la estadística al alumnado gran absentista, que no asistió a clase a lo largo del curso ni se presentó a las pruebas de evaluación. Los resultados correspondientes al alumnado con asistencia regular son excelentes.
	3er Bloque	**87 %**	Se excluye de la estadística al alumnado gran absentista, que no asistió a clase a lo largo del curso ni se presentó a las pruebas de evaluación. Los resultados de los que sí asistieron mejoraron en 15,7 puntos porcentuales, ya que un número significativo de estudiantes eran repetidores con asignaturas sueltas procedentes de diurno. En Ciencias titula el 75 %; en HCS, el 92 % y en la modalidad General, el 100 %.

PROPUESTAS DE MEJORA	
ESO	Mantener el buen nivel de resultados. En los cursos en los que coincida un número significativo de alumnado repetidor, distribuirlo del modo más equilibrado posible en los diferentes grupos y reforzar el seguimiento de las medidas incluidas en el PTI.
BTO	Reforzar la orientación académica para facilitar que alumnado que podría tener más éxito en FP no derive automáticamente a Bachillerato.
FP	Mejorar la orientación a alumnado y familias para evitar negativas a realizar prácticas en el primer curso. Fomentar el intercambio de experiencias con antiguo alumnado que ya se ha insertado en el mundo del trabajo como un modo de estímulo.

[2] Se refieren a los porcentajes de promoción o titulación, según el curso.

4. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 2026-2027

ÁMBITOS	OBJETIVOS DEL CENTRO
I. Organización y funcionamiento del centro	**1.1.** Facilitar al profesorado la organización de las guardias en horario lectivo.
	1.2. Mejorar la organización del trabajo del alumnado y la coordinación del profesorado en 1º y 2º de ESO para la racionalización de las tareas y la mejora de la competencia lingüística.
	1.3. Programar las actividades complementarias y extraescolares de manera más equilibrada y segura para que se integren en el proceso educativo.
II. Convivencia y participación	**2.1.** Reforzar el Plan integral de mejora de la convivencia, coeducación, prevención del acoso escolar y de las conductas suicidas, el bienestar emocional y la educación y promoción de la salud.
	2.2. Fomentar el apoyo mutuo del alumnado y el sentido de pertenencia al centro del alumnado y las familias
	2.3. Mejorar el clima general de convivencia en la vida del centro.
III. Procesos de enseñanza y aprendizaje	**3.1.** Potenciar la colección de arte como seña de identidad del centro y medio para la participación del alumnado en los procesos de enseñanza aprendizaje.
	3.2. Avanzar en la racionalización del uso de los dispositivos móviles en el centro y el control del recurso a la IA.
	3.3. Mejorar la coordinación de los equipos docentes.
IV. Instalaciones y equipamientos	**4.1.** Mejorar la información y los procedimientos para la evacuación del centro.
	4.2. Completar los trabajos pendientes de cursos anteriores.
	4.3. Iniciar el estudio y los trámites para obras y reformas necesarias.
V. Evaluación, formación e innovación	**5.1.** Desarrollar el proyecto de innovación "Enseñar arte con el arte".
	5.2. Mejorar los procedimientos de evaluación del alumnado, planes y proyectos.
	5.3. Contribuir a la formación y la participación del profesorado en cursos y programas formativos.
VI. Relaciones con el entorno	**6.1.** Mantener la coordinación con los colegios adscritos y fomentar la coordinación entre los IES del concejo.
	6.2. Impulsar el desarrollo de la Asociación de Amigos del Instituto y Museo IBQ.
	6.3. Fomentar las relaciones con otras entidades y asociaciones.

I. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Objetivos	Actuaciones / Indicadores de logro	Temporal.	Responsables
1.1. Facilitar al profesorado la organización de las guardias en horario lectivo.	**a)** Se aplica de manera experimental un programa para la distribución de las guardias asignadas al profesorado en cada hora lectiva.	Septiembre Octubre 2026	Jefatura de Estudios
	b) Se programa una reunión informativa para el profesorado sobre las guardias y la atención al Aula de Convivencia en la primera semana de septiembre.	Primera semana de septiembre 2026	Jefatura de Estudios
	c) Se propone al profesorado un cuestionario de satisfacción sobre la distribución y desarrollo de las guardias, tanto de horas lectivas como de períodos de recreo.	Segundo trimestre	Jefatura de Estudios
1.2. Mejorar la organización del trabajo del alumnado y la coordinación del profesorado en 1º y 2º de ESO.	**a)** El profesorado hace regularmente anotaciones en las agendas del alumnado y desde tutoría se supervisan semanalmente.	A lo largo del curso	Tutores y tutoras Jefatura de Estudios
	b) Los equipos docentes acuerdan criterios para la distribución de tareas al alumnado y la mejora de la competencia lingüística.	Primer trimestre	Tutores y tutoras Jefes de Depto.
	c) Se diseña y publica trimestralmente un calendario de pruebas escritas para el alumnado	De octubre a abril	Jefatura de Estudios
1.3. Programar actividades complementarias y extraescolares de manera más equilibrada y segura para que se integren en el proceso educativo.	**a)** Al menos el 50% de las actividades que se programan se realizan con la colaboración de más de un departamento.	Todo el curso	Jefe del Depto de DACE
	b) Las normas para realización de actividades recogen la medida de no participación en actividades en caso de graves o reiteradas conductas contrarias a la convivencia.	Octubre 2026 Todo el curso	Directora
	c) Se contrata un seguro de responsabilidad civil para el profesorado acompañante en viajes con pernocta.	Todo el curso	Secretario

II. CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN

Objetivos	Actuaciones / Indicadores de logro	Temporal.	Responsables
2.1. Reforzar el Plan integral de mejora de la convivencia, coeducación, prevención del acoso escolar y de las conductas suicidas, el bienestar emocional y la educación y promoción de la salud.	**a)** Se forma un Equipo de convivencia con la participación de al menos cuatro profesores y/o profesoras voluntarios.	Octubre 2026	PSC
	b) Se revisan las normas de convivencia y se incorporan las modificaciones que se pudieran acordar en el Consejo Escolar.	Octubre 2026	Directora
	c) Se revisan mensualmente en las reuniones de tutores los problemas de convivencia y las medidas de prevención.	Cada mes, de octubre a mayo	Jefatura de Estudios PSC
2.2. Fomentar el apoyo mutuo del alumnado y el sentido de pertenencia al centro del alumnado y las familias	**a)** Se realizan al menos cinco visitas guiadas a la colección por el propio alumnado para sus compañeros y compañeras en los diferentes idiomas que se imparten.	De enero a mayo	Directora Jefes de Depto.
	b) Se instala un "buzón emocional" a la entrada del Departamento de Orientación diseñado por el alumnado de APID, con acceso para todo el alumnado.	Tercer trimestre	PSC
	c) La Dirección se reúne trimestralmente con la Junta Directiva del AMPA.	Todo el curso	Directora
2.3. Mejorar el clima general de convivencia en la vida del centro.	**a)** Se aplica al alumnado de ESO un sociograma y un cuestionario sobre autopercepción emocional.	Primer trimestre	Orientadora PSC
	b) Se realizan al menos tres actividades de convivencia de toda la comunidad educativa.	Diciembre Marzo Junio	Profesoras de E. Física
	c) Se unifica el acto de graduación de Bachillerato con el de FP.	Mayo 2027	Jefatura de Estudios FP

III. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Objetivos	Actuaciones / Indicadores de logro	Temporal.	Responsables
3.1. **Potenciar la colección de arte como seña de identidad del centro y medio para la participación del alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje.**	**a)** Se desarrolla un proyecto de innovación en torno a la colección de arte con participación de profesorado de al menos ocho departamentos.	Septiembre a mayo	Directora
	b) Al menos el 90% del alumnado realiza una visita guiada completa a la colección.	De octubre a mayo	Directora
	c) Se realizan al menos cuatro visitas guiadas por alumnado en asturiano, inglés o francés.	De enero a mayo	Directora Jefes Depto LCL, IN, FR
3.2. **Avanzar en la racionalización del uso de los dispositivos móviles en el centro y el control del recurso a la IA.**	**a)** Se acuerda la supresión del uso de dispositivos móviles para el alumnado de 1º y 2º de ESO y se incorpora la medida a las normas del centro y el PIC.	Octubre 2026	Directora
	b) Se acuerdan medidas para el control del uso de la IA sin autorización o control del profesorado.	Primer trimestre	Directora
	c) Se incorporan medios técnicos para la prevención del recurso a la IA y dispositivos en general en exámenes y pruebas de evaluación.	Primer trimestre	Secretario
3.3. **Mejorar la coordinación de los equipos docentes.**	**a)** En las reuniones de tutores y las de equipos docentes iniciales Jefatura de Estudios informa de las características y necesidades más relevantes del alumnado.	Septiembre 2026	Jefatura de Estudios
	b) Se celebra una reunión presencial de los equipos docentes de ESO y BTO con posterioridad a los informes trimestrales.	Noviembre Febrero Mayo	J. de Estudios Tutores y tutoras
	c) Tutores y tutoras informan semanalmente al equipo docente a través del correspondiente grupo de TEAMS de las noticias, dificultades, problemas de convivencia, medidas o cualquier otra información relevante que afecte al grupo.	Todo el curso	Tutores y tutoras

IV. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS

Objetivos	Actuaciones / Indicadores de logro	Temporal.	Responsables
4.1. Mejorar la información y los procedimientos para una posible evacuación del centro.	**a)** Se recibe asesoramiento externo para el análisis e implantación de medidas de prevención eficientes y adaptadas a las características de los edificios.	Primer trimestre	Secretario
	b) Se mejora la señalización y las instrucciones para una situación de evacuación del centro.	Todo el curso	J. de Estudios Secretario
	c) Se realizan dos simulacros de evacuación.	Noviembre Febrero	J. de Estudios
4.2. Completar los trabajos pendientes de cursos anteriores.	**a)** Se completa la ejecución de la OCA eléctrica que se debió posponer por razones administrativas[3].	Septiembre 2026	Secretario
	b) Se completa la instalación de paneles móviles entre las aulas A1.3-A1.4 y A1.5-A1.6.[4]	Diciembre Enero	Secretario
	c) Se completa el cubrimiento de los radiadores de las salas de exposición permanente y la instalación de focos orientables.	Mayo 2027	Secretario
4.3. Iniciar el estudio y los trámites para obras y reformas necesarias.	**a)** Se inicia el estudio de un plan para el aislamiento térmico del gimnasio y la sustitución del pavimento.	Tercer trimestre	Secretario
	b) Se inician los trámites para la instalación en el Palacio de una línea de vida para la limpieza de la cubierta y el tejado.	Tercer trimestre	Secretario

[3] Por razones administrativas no se pudo iniciar la reforma de la instalación eléctrica en el mes de julio. Se iniciaron los trabajos en el alumbrado exterior en el mes de agosto y se completará la obra interior en el mes de septiembre, para lo que habrá que organizar horarios de trabajo que no choquen con la actividad lectiva ordinaria.

[4] Aunque estaba previsto levantar tabiques móviles entre esas aulas, los retrasos de Infraestructuras en la elaboración del informe preceptivo impidieron que la obra se realizara en julio de 2026. El retraso en la autorización, en este caso del servicio de Gestión económica, nos ha obligado a posponerla a las vacaciones de Navidad 2026-2027.

V. EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN

Objetivos	Actuaciones / Indicadores de logro	Temporal.	Responsables
5.1. Desarrollar el proyecto de innovación "Enseñar arte con el arte".	**a)** Todos los grupos de ESO, BTO diurno y nocturno, FP y familias realizan al menos una visita guiada a la colección y sala de exposiciones temporales.	Octubre a mayo	Directora
	b) Alumnado de ESO tutoriza visitas guiadas a la colección de arte en inglés, francés y/o asturiano para alumnado del mismo curso o cursos inferiores.	Febrero a abril	Jefes Depto. LCL, IN, FR
	c) Se conmemora el Día Internacional de los Museos.	18 mayo 2027	Directora
5.2. Mejorar los procedimientos de evaluación de alumnado, planes y proyectos.	**a)** Se revisan y actualizan las actas de sesiones de evaluación, reuniones de tutores y de equipos docentes.	Octubre 2026	Jefatura de Estudios
	b) Se realiza un seguimiento y evaluación del alumnado que se incorpora al centro sin informe y podría precisarlo.	Tras la RED del primer trimestre	Orientación
	c) Se elaboran cuestionarios FORMS específicos para la valoración del desarrollo de planes y proyectos.	A lo largo del curso	Responsables de planes y proyectos
5.1. Contribuir a la formación y la participación del profesorado en cursos y programas formativos.	**a)** Los miembros del Equipo de Digitalización y los responsables TE tutorizan a todo el profesorado que lo precise para mejorar su capacitación en el uso de estas tecnologías.	Todo el curso	Coordinación TE
	b) Se celebran en el centro al menos dos cursos de formación del CPR Cuencas Mineras.	Todo el curso	J. Estudios adjunta
	c) Se informa periódicamente de la oferta formativa de los CPR, especialmente el de Cuencas Mineras	Todo el curso	J. Estudios adjunta

VI. RELACIONES CON EL ENTORNO

Objetivos	Actuaciones / Indicadores de logro	Temporal.	Responsables
6.1. Mantener la coordinación con los colegios adscritos y fomentar la coordinación entre los IES del concejo.	**a)** Se organizan visitas presenciales para el alumnado de 6º de E. Primaria de los colegios adscritos.	Enero Febrero 2027	Jefe Depto. Extraescol.
	b) El centro participa en la IV Feria de la FP de la Comarca del Caudal.	Segundo trimestre	J. Estudios FP
	c) Se celebra una reunión de coordinación entre Jefatura de Estudios, Orientación y los tutores de 6º de E. Primaria de cada uno de los colegios adscritos	Junio 2027	Jefe de Estudios Jefe Depto. Orientación
6.2. Impulsar el desarrollo de la Asociación de Amigos del Instituto y Museo IBQ.	**a)** Se celebra una Asamblea para elección de Junta directiva y se facilitan las reuniones de sus miembros y la custodia de documentos.	Primer trimestre. Todo el curso	Directora
	b) Se organizan al menos tres jornadas de puertas abiertas de la colección para el público en general en colaboración con la Asociación.	Noviembre Febrero Mayo	Directora
	c) Se realizan al menos dos actividades conjuntas de la Asociación con alumnado, antiguo y actual, profesorado y artistas.	A lo largo del curso	Directora
6.3. Fomentar las relaciones con otras entidades y asociaciones.	**a)** Se realiza al menos un encuentro anual de direcciones de los IES de Mieres.	Segundo trimestre	Directora
	b) Se completa la tramitación para solicitar la inclusión del IES Bernaldo de Quirós en la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO.	Primer trimestre	Elena Fernández Solís
	c) Se celebra al menos una actividad trimestral con entidades y/o asociaciones: Policía Nacional, Cruz Roja, ONCE, Alcohólicos Anónimos, entre otras.	Todo el curso	Depto. de Orientación

5. PROYECTO EDUCATIVO, NORMAS DE CONVIVENCIA Y PROGRAMACIONES DOCENTES 2026-2027

A) PROYECTO EDUCATIVO

En el curso 2026-2027 se revisarán las concreciones curriculares para ratificarlas o, en su caso, modificar aquellos aspectos que correspondan, entre ellos las modificaciones que se pudieran acordar de los criterios de promoción y titulación en ESO, así como el seguimiento de la aplicación de las directrices para el Programa de Bienestar Emocional y de los protocolos de prevención del acoso escolar y de la conducta suicida.

B) NORMAS DE CONVIVENCIA

En el primer trimestre del curso 2026-2027 se procederá a revisarlas para aprobar entre otras, si procede, modificaciones relativas a la supresión del uso de móviles en 1º y 2º de ESO, el control del uso de la IA por el alumnado sin orientaciones o supervisión del profesorado y la prestación de servicios a la comunidad como medida educativa.

C) PROGRAMACIONES DOCENTES

Durante el primer trimestre se actualizarán las programaciones docentes de las materias de ESO y Bachillerato y de los ciclos formativos de grado medio, *Sistemas microinformáticos y redes*, y de grado superior, *Desarrollo de aplicaciones web.*

A lo largo del curso se elaborarán las programaciones de las materias optativas ofertadas por el centro. En el caso del alumnado con NEE, se han elaborado las preceptivas ACIS.

6. HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ELABORAR EL HORARIO DEL ALUMNADO

6.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

En el curso 2026-2027 el I.E.S. Bernaldo de Quirós imparte las siguientes enseñanzas:

- en régimen **DIURNO**: ESO, Bachillerato en las modalidades de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales, Artes (vías Artes plásticas, imagen y diseño, y Música y artes escénicas), y el CFGM "Sistemas microinformáticos y redes";
- en **VESPERTINO:** el CFGS "Desarrollo de aplicaciones web";
- en **NOCTURNO:** Bachillerato de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales (tres bloques).

Los horarios de los diferentes turnos y etapas son los siguientes:

- ESO, Bachillerato Diurno y CFGM: de 8:30 a 14:30[5]. El recreo de FP es independiente de los de ESO y Bachillerato.
- El CFGS (vespertino) empieza a las 15:15 y termina a las 21:05.
- Bachillerato nocturno empieza a las 17:25 y termina a las 22:00[6].

6.2. HORARIOS Y GUARDIAS

DIURNO				VESPERTINO (CFGS)		NOCTURNO	
ESO Y BTO		CFGM					
1ª	8:30-9:25	**1ª**	8:30-9:25	**1ª**	15:15-16:10		
2ª	9:25-10:20	**2ª**	9:25-10:20	**2ª**	16:10-17:05	**-1**	16:30-17:25
Recreo	10:20-10:35	**3ª**	10:20-11:15	**3ª**	17:05-18:00	**1ª**	17:25-18:20
3ª	10:35-11:30	**Recreo**	11:15-11:45	**Recreo**	18:00-18:20	**2ª**	18:20-19:15
4ª	11:30-12:25	**4ª**	11:45-12:40	**4ª**	18:20-19:15	**3ª**	19:15-20:10
Recreo	12:25-12:40	**5ª**	12:40-13:35	**5ª**	19:15-20:10	**4ª**	20:10-21:05
5ª	12:40-13:35	**6ª**	13:35-14:30	**6ª**	20:10-21:05	**5ª**	21:05-22:00
6ª	13:35-14:30						
7ª	14:30-15:25						

[5] Hay una 7ª hora (14:30-15:25) en la que se imparten una hora de refuerzo de Física y química y otra de Latín para alumnado de 2º de BTO con esas materias pendientes.

[6] Hay una hora -1 (16:30-17:15) para tutorías y atención del alumnado con Filosofía, Inglés II y Matemáticas para alumnado de segundo y tercer bloque pendientes. La actividad lectiva termina los viernes a las 21:05.

6.3. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ELABORAR EL HORARIO DEL ALUMNADO

a) CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVA:

- ✓ Ningún alumno o alumna podrá tener más de 7 períodos lectivos diarios.
- ✓ Cada período lectivo tendrá una duración de 55 minutos, incluidos los cambios de clase.
- ✓ En ESO, Bachillerato Diurno y CFGM habrá 30 minutos de recreo diferenciados: para el alumnado de ESO y BTO serán dos recreos de 15' cada uno; para el CFGM, uno de 30'.
- ✓ En ningún caso podrá haber horas libres intercaladas en el horario lectivo del alumnado.

b) CRITERIOS APROBADOS POR EL CLAUSTRO (01/09/2026):

- ✓ En la medida de lo posible las asignaturas objeto de PAU no coincidirán siempre a última hora en 2º de BTO.
- ✓ En la medida de lo posible no coincidirán a la misma hora distintos grupos con clase de Educación Física por motivos de espacio.

c) CRITERIOS ORGANIZATIVOS: Además de los que establecen las Instrucciones de inicio de curso referidos al mínimo de alumnado para la constitución de grupos de materias de modalidad y optativas, en la organización de los grupos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Agrupamiento del alumnado según las materias optativas y, en Bachillerato, modalidades que se hayan solicitado.
- ✓ En la medida de lo posible, distribución del alumnado del Programa Hable en grupos mixtos.
- ✓ Distribución del alumnado repetidor, con necesidades educativas o derivadas de problemas de conducta en más de un grupo del modo más equilibrado posible.
- ✓ Para la organización de grupos de 1º de ESO se tendrán en cuenta las recomendaciones de los tutores y tutoras de 6º de E. Primaria; para los demás cursos, las recogidas en los informes de tutoría del curso anterior.

d) Criterios para modificar la elección de las materias optativas o las de modalidad tras el inicio de la actividad lectiva:

- ✓ Que el número de alumnos o alumnas restantes del grupo de la materia no quede por debajo de la ratio que establece la normativa.
- ✓ Que la solicitud del cambio se realice antes de que transcurran, como máximo, los primeros cinco días lectivos. Finalizado ese plazo, resolverá Jefatura de Estudios.

6.4. HORARIO DEL PROFESORADO

La jornada laboral de los funcionarios docentes es de 25 horas semanales (27 períodos de 55 minutos), recogidas en el horario individual de cada profesor o profesora y desglosadas en **lectivas**, **complementarias** y de **cómputo mensual.**

A) HORAS LECTIVAS (mínimo, 18 h/semanales)

a) Las horas de docencia directa a un grupo de alumnos y alumnas.

b) Las horas de docencia compartida en BG (1 grupo no bilingüe en 1º ESO); EPV (2 grupos de 3º ESO); BG, MAT, LCL IN, FQ y EF (un grupo de cada materia en 4º de ESO con un alumno con discapacidad visual); MAT, LCL, FQ, FIL (un grupo de cada materia en 1º BTO); LCL, HFIL, IN (un grupo de cada materia en 2º de BTO).

c) Las horas de desdoble del alumnado de grupos mixtos bilingües-no bilingües en Inglés y las materias específicas del Programa HABLE.

d) Hora de refuerzo del alumnado de 3º Nocturno con la materia Inglés superada en 2º Bloque (máximo 1 hora semanal).

e) Las horas dedicadas a Jefatura de Departamento (1 hora semanal en departamentos unipersonales, 3 horas semanales en el resto).

f) Las horas dedicadas a Tutoría (3 semanales para ESO, de las que una es de Tutoría en el aula con el alumnado, y 1 hora para Bachillerato).

g) Las horas de tutoría de las prácticas en empresa para el alumnado de los ciclos formativos de grado medio y grado superior (tutoría dual, entre 3 y 6 horas semanales, en función del número de estudiantes matriculados en el grupo).

h) Las horas dedicadas a Dirección, Secretaría o Jefatura de Estudios (máximo, 12 horas).

i) Las horas dedicadas a Jefatura de Estudios adjunta (máximo, 9 horas)

j) Las horas dedicadas a preparación de materiales para el Programa HABLE (1 semanal para el profesorado de inglés, 2 horas semanales para el profesorado de las materias que se imparten en inglés) y Coordinación del Programa HABLE en Inglés (2 horas semanales).

k) Las horas de Reunión de Tutores (Orientadora y PSC).

l) Las horas de coordinación y formación TE: una profesora y un profesor (6 h. cada uno).

m) Una hora semanal de coordinación de la formación del profesorado con el CPR.

n) Una hora semanal para la profesora coordinadora del Proyecto de Patrimonio.

o) Una hora semanal para la profesora coordinadora del Proyecto Ecohuerto IBQ.

p) Una hora semanal para la coordinación del Plan integral de Bienestar emocional del alumnado, salud escolar, prevención del acoso escolar y del suicidio y coeducación (PSC).

q) Una hora semanal para dos profesoras encargadas de la reorganización de la Biblioteca y otras dos para completar el horario de la profesora de Religión.

r) Una hora de Aula de Emprendimiento para la Jefe del Departamento de FOL.

B) HORAS COMPLEMENTARIAS

1. Las horas de guardia. Tres recreos de ESO y BTO computan como una hora, y dos recreos de FP computan como una hora. En el curso 2026-2027 el profesorado con horario completo realizará con carácter general hasta 6 horas de guardia semanales, siempre que haya disponibilidad en su horario tras la asignación de las horas complementarias que correspondan. El número de guardias semanales se reducirá en el caso de:
   - Horas lectivas por encima de 18 (una guardia por cada hora).
   - Horario compartido Diurno/Nocturno (una guardia).
   - Tutoría de Bachillerato (una guardia).
2. Las horas de reunión de departamento (una semanal).
3. Las horas de despacho y reunión del Equipo Directivo.
4. Las horas de atención a las familias (una semanal por cada turno).
5. Las horas de reunión de tutorías (1 semanal por curso, 2 semanales para los Jefes de Estudios).
6. Dos horas semanales para los representantes del Consejo Escolar.
7. Las horas de reunión de equipos docentes (una semanal).
8. Una hora semanal de coordinación del profesorado del programa HABLE y otra adicional para el profesorado del programa de materias no lingüísticas.
9. Las horas de compensación de horas lectivas por encima de 18.
10. Las horas de coordinación con el profesorado de las materias en las que realizan la atención especializada las profesoras de PT y AL.
11. Las horas de preparación de prácticas.
12. Las horas de apoyo a las actividades complementarias.

C) HORAS DE CÓMPUTO MENSUAL

a) Una hora semanal para asistencia a reuniones de Claustro.

b) Dos horas semanales para asistencia a sesiones de Evaluación.

La **plantilla** funcional del Centro para este curso está formada por **76 profesores y profesoras**, de los que 10 imparten medio horario[7].

- **Profesorado de Secundaria con destino definitivo**: 51.
- **Profesorado de Secundaria interino**: 22.
- **Maestras:** 2 (1 con destino definitivo, 1 interina con medio horario).
- **Personal laboral docente**: 1[8].

[7] Dos profesoras con medio horario completan sendas reducciones de jornada de profesoras de IN y ALS.

[8] La profesora de Religión itinera con el IES El Batán. Tres profesores interinos sustituyen otros tantos con destino definitivo en comisión de servicios.

7. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE

Tanto el Claustro del profesorado como el Consejo Escolar del centro se reunirán, como es preceptivo, al menos, una vez al trimestre en sesión ordinaria, y en sesión ordinaria o extraordinaria cuantas veces se precise para el correcto desarrollo del curso. Se prevén como mínimo las siguientes:

7.1. CLAUSTRO DEL PROFESORADO (Responsable: Directora)	
1er Trim.	✓ **1 de septiembre:** Claustro ordinario para aprobar los criterios pedagógicos de los horarios, distribución de turnos, cursos y horas lectivas del profesorado e informar sobre aspectos organizativos iniciales del curso. ✓ **Octubre:** Claustro ordinario para la presentación e información de la PGA y aprobación de las programaciones y normas de organización y funcionamiento y el PAT. ✓ **Diciembre**: Claustro ordinario para realizar el seguimiento de la PGA.
2º Trim.	✓ **Febrero/Marzo:** Claustro ordinario para el seguimiento de la PGA, las medidas de atención a la diversidad y la revisión, si procede, del Proyecto Educativo del Centro.
3er Trim.	✓ **Abril/Mayo**: Claustro ordinario para el seguimiento de la PGA, las medidas de atención a la diversidad y la revisión, si procede, del instrumento para valorar la promoción del alumnado de ESO. ✓ **Junio:** Claustro ordinario para evaluar la PGA, las medidas de atención a la diversidad y el informe general del curso.

7.2. CONSEJO ESCOLAR (Responsable: Directora)	
1er Trim.	✓ **2 de septiembre**: Sesión extraordinaria para aprobar el viaje de inmersión lingüística a Bath (Reino Unido) del alumnado de 3º y 4º ESO del programa Hable. ✓ **Octubre**: Sesión ordinaria para aprobar la PGA y la modificación de las NOF, informar del desarrollo del inicio del curso y de las previsiones para el curso 2026-2027. ✓ **Diciembre**: Sesión ordinaria para valorar la marcha del curso.
2º Trim.	✓ **Febrero:** Sesión ordinaria para evaluar el cierre de cuentas del ejercicio 2026 y para el seguimiento del funcionamiento general del Centro, rendimiento escolar, mejora del absentismo y seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos. ✓ **Marzo:** Reunión de la Comisión de Convivencia y sesión ordinaria para aprobación del PIC. ✓ **Marzo/Abril:** Sesión ordinaria para la aprobación del presupuesto de 2027.
3er Trim.	✓ **Junio:** Sesión ordinaria para realizar un análisis general del curso, evaluar y valorar el funcionamiento general del Centro, grado de cumplimiento de la PGA, el rendimiento escolar y los resultados de la evaluación que realice la Administración educativa.

7.3. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA **Reunión semanal: Jueves de 11:30 a 12:25 (Responsable: Directora)**	
1er Trim.	✓ **2 septiembre:** Programación del trabajo de la CCP. Establecimiento de prioridades en la elaboración de documentos y acuerdos sobre criterios comunes revisión de las programaciones docentes y aprobación de los criterios para las tareas escolares y la atención a la diversidad. ✓ **Octubre**: Validación y aprobación de las Programaciones docentes de ESO y BTO. Publicación de los documentos informativos para familias y alumnado. Acuerdo sobre mejora de la comprensión y expresión escrita para 1º y 2º de ESO. ✓ **Noviembre:** Exposición de las estrategias de coordinación de los equipos docentes de 1º ESO y 2º de ESO. Propuesta de procedimientos comunes para la mejora de la competencia lingüística del alumnado. Valoración de la aplicación de las medidas de atención a la diversidad. ✓ **Diciembre:** Análisis de resultados de la 1ª evaluación de 2º BTO y propuestas de mejora.
2º Trim.	✓ **Enero:** Análisis y valoración de los resultados de la 1ª evaluación de ESO, 1º BTO y FP. Revisión de las medidas de atención a la diversidad. Análisis y propuestas de revisión del instrumento para valorar la promoción del alumnado de ESO. ✓ **Febrero:** Análisis y valoración de los resultados de la 2ª evaluación de 2º BTO. ✓ **Marzo:** Valoración de las estrategias de coordinación de los equipos docentes en 1º y 2º de ESO. ✓ **Otras tareas:** Informe de la marcha de las Programaciones docentes y revisión de los criterios de promoción y titulación en ESO.
3er Trim.	✓ **Abril:** Análisis de los resultados de la 2ª evaluación de ESO, 1º BTO y CFFP. Seguimiento de las medidas y el rendimiento del alumnado con NEE o NEAE, ACIS, valoración y propuestas de mejora. Valoración del rendimiento del alumnado atendido con refuerzos, docencias compartidas y de las medidas de atención a la diversidad en aulas ordinarias. ✓ **Mayo:** Análisis y valoración de los resultados de la evaluación final ordinaria de 2º BTO. Evaluación del funcionamiento de la CCP. Propuestas de mejora. ✓ **Junio:** Evaluación de las estrategias de coordinación de los equipos docentes en 1º y 2º de ESO. Valoración general del curso.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN:

a) Con carácter general, la CCP **combinará el trabajo en comisión** con la presentación al **plenario** de las propuestas, su debate y aprobación. Se podrán organizar comisiones, cada una de ellas formada por jefes de departamentos de áreas diferentes: lingüística, científica, social, artística.

b) Las actas de cada sesión se comparten con los miembros de la CCP por TEAMS para su aprobación al inicio de la siguiente sesión. Las Actas se custodian en la Secretaría del centro.

c) Durante el mes de junio el Equipo Directivo elaborará una **memoria final** en la que se incluirá una **descripción del proceso** y **tareas realizadas**, así como la **evaluación** del trabajo de la CCP, a partir de las respuestas de sus miembros al cuestionario que se creará con tal fin.

7.4. REUNIONES DE TUTORES Y TUTORAS (Responsable: Jefe de Estudios)		
1ª EVALUACIÓN	**04 SEPT**	Reuniones iniciales de tutorías.
	15-17 SEPT	Preparación de R.E.D. iniciales y las reuniones iniciales con las familias.
	22-24 SEPT	Preparación de las reuniones iniciales con las familias.
	06-08 OCT	Preparación de la elección de delegados.
	20-22 OCT	Revisión de la grabación de faltas del alumnado y detección de absentismo. Información sobre el plan y simulacro de evacuación. Preparación de los informes del primer trimestre.
	12 NOV	Reunión de tutores de 2º de BTO para preparar las sesiones de la 1ª evaluación.
	17-19 NOV	Análisis de los primeros informes de ESO y 1º de BTO y preparación de las RED presenciales.
	09-10 y 15 DIC	Preparación de la 1ª evaluación de ESO y 1º BTO; evaluación del PAT y del absentismo.
2ª EVAL.	**19-21 ENE**	Valoración de los resultados de la 1ª evaluación ESO y 1º BTO
	02, 10-11 FEB	Seguimiento del absentismo y de las medidas de atención a la diversidad, preparación de los informes de seguimiento del segundo trimestre para ESO y 1º BTO y de la 2ª evaluación 2º BTO.
	23-25 FEB	Análisis de los informes del 2º trimestre y de los resultados de la 2ª evaluación de 2º de BTO. Preparación de las RED presenciales.
	09-11 MAR	Preparación de la 2ª evaluación de ESO y 1º BTO; evaluación del PAT y absentismo.
3ª EVAL.	**06-08 ABR**	Valoración de los resultados de la 2ª evaluación de ESO y 1º BTO.
	27-29 ABR	Preparación de los informes de seguimiento del tercer trimestre para ESO, de las RED presenciales y de la evaluación final ordinaria de 2º BTO.
	18-20 MAYO	Revisión de las medidas de atención a la diversidad y de la evolución académica. Previsión de propuestas para el PDC y FP Básica. Valoración de los resultados de la evaluación final ordinaria de 2º BTO. Análisis de los informes de la 3ª evaluación. Revisión del absentismo. Preparación de la evaluación final ordinaria de 1º BTO.
	08-10 JUN	Preparación de la evaluación final de ESO y final extraordinaria de 1º BTO y evaluación de las medidas de atención a la diversidad y del PAT.

DÍA Y HORA DE LAS REUNIONES DE TUTORES Y TUTORAS					
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	**4º ESO**	**1º BTO**	**2º BTO**
M – 9:25 h.	**M – 10:35 h.**	**X – 9:25 h.**	**X – 10:35 h.**	**J – 9:25 h.**	**J – 10:35 h.**

7.5. CALENDARIO DE EVALUACIONES

- **1ª EVALUACIÓN**: 16 NOV (2º BTO/3er Bloque) 16-21 DIC (ESO, 1º BTO, 1er-2º Bloques, 1º-2º FP)
- **2ª EVALUACIÓN**: 4 FEBR (2º BTO/3er Bloque) 16-18 MARZO (ESO, 1º BTO, 1 er-2º Bloque, 1º-2º FP (SMR / DAW).
- **EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA 2º BTO / 3er Bloque:** 11 MAYO (fecha orientativa).
- **1ª EVALUACIÓN FINAL FP (SMR/DAW)**: 27 MAYO
- **EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA 1º BTO, Bloques I-II NOCT., 1º-2º FP:** 3 JUNIO
- **EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA 2º BTO, Bloque III NOCT**: 7 JUNIO.
- **EVALUACIÓN FINAL ESO:** 17-22 JUNIO.
- **EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA: 1º BTO / Bloques I-II NOCT. / 2ª EVALUACIÓN FINAL 1º-2º FP (SMR / DAW):** 17 JUNIO.

7.6. REUNIONES PRESENCIALES DE EQUIPOS DOCENTES (Responsable: Jefe de Estudios)

Reuniones iniciales	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
21 – 24 SEPTIEMBRE	17-19 NOVIEMBRE	23-25 FEBRERO	18-20 MAYO

7.7. INFORMES DE LA EVOLUCIÓN ACADÉMICA DEL ALUMNADO (Responsable: Jefe de Estudios)

1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
09-13 NOVIEMBRE	15-19 FEBRERO	10-14 MAYO

7.8. REUNIONES CON LAS FAMILIAS (Responsable: Jefe de Estudios)

- **30 SEPT**: Reuniones iniciales con las familias.
- **17 NOV:** Entrega de los boletines de la 1ª ev. (**2º BTO**)
- **22 DIC:** Entrega de los boletines de la 1ª ev. (**ESO, 1º BTO, 1º-2º NOCT, CFGM**)
- **05 FEB**: Entrega de los boletines de la 2ª ev. (**2º BTO**)
- **19 MARZO:** Entrega de los boletines de la **2ª ev**. (**ESO, 1º BTO, 1º-2º NOCT, CFGM**)
- **12 MAYO:** Entrega de las calificaciones de la **evaluación final ordinaria** (**2º BTO**)
- **28 MAYO**: Entrega de las calificaciones de la **1ª evaluación final de FP.**
- **04 JUNIO**: Entrega de los boletines de calificación de la **eval. final ordinaria** (**1º BTO, 1º-2º NOCT**)
- **08 JUNIO:** Entrega de los boletines de calificación de la **evaluación final extraordinaria (2º BTO 3er Bloque)**
- **23 JUNIO:** Entrega de los boletines de calificación de la evaluación final de **ESO,** final extraordinaria **(1º BTO, 1º-2º bloques NOCT) y 2ª evaluación final de FP**.

7.9. PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS DOCENTES			
A) PRIMER TRIMESTRE			
	PROGRAMACIÓN / DOCUM.	**EXÁMENES**	**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
SEPTIEMBRE	✓ **02 SEPT: CCP inicial** ✓ **Elaboración / adaptación de las Programaciones docentes.** ✓ Elaboración del **documento informativo** para las familias y el alumnado (resumen de los niveles mínimos, criterios de evaluación, calificación y recuperación)	Reuniones de Depto. **entre el 14 y el 18 de septiembre**: ✓ Calendario de pruebas de la 1ª evaluación. ✓ Refuerzos y medidas de atención a la diversidad. ✓ Preparación general del curso. ✓ Grabación del **calendario de pruebas de la 1ª evaluación antes del 02 de octubre.**	**Revisión para incluir en la Programación:** ✓ Medidas generales de atención a la diversidad. ✓ Medidas para desdobles, grupos flexibles y refuerzos al alumnado repetidor y pendiente. ✓ Medidas específicas para adaptar la metodología y la evaluación a los **estudios nocturnos**.
OCTUBRE	✓ **Entrega** de las **modificaciones** de la **Programación** y del **documento informativo** para las familias y el alumnado **antes del 16 de octubre Revisión** de la **marcha** de la **Programación.**		✓ Entrega en J. E. de los **refuerzos significativos** para el alumnado que lo precise[9] **antes del 29 de octubre**. ✓ **Comunicación** al alumnado del **horario de atención a pendientes**.
NOV.	✓ **Revisión** de la **marcha** de la **Programación. Antes del 9 de noviembre**, **entrega** de breve **informe** en J.E. ✓ **Publicación de los criterios de evaluación antes del 27 de noviembre.**		
DIC.		✓ Grabación del **calendario de pruebas de la 2ª eval. antes del 01 de diciembre** (2º BTO)	✓ **Detección** del alumnado que precisa **ACIs** y/o **refuerzos**. **Entrega** de las **medidas** en J.E. **antes del 11 de diciembre.**

[9] En la primera reunión de la CCP se hará entrega a los Jefes de Departamento de la relación de alumnos y alumnas que precisan refuerzos desde comienzos de curso para la elaboración de las correspondientes ACIS.

B) SEGUNDO TRIMESTRE			
	PROGRAMACIÓN / DOCUMENTOS	**EXÁMENES**	**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
ENERO	✓ **Análisis** de los **resultados** de la **1ª eval.** y **propuestas de mejora**. **Entrega en J.E. del informe** resultante **antes del 29 de enero**. ✓ **Revisión** de la **marcha** de la **Programación.**	✓ Grabación del **calendario de pruebas de la 2ª eval. antes del 29 de enero** (ESO y 1º BTO)	
FEBRERO	✓ **Revisión** de la **marcha** de la **Programación. Antes del 12 de febrero**, **entrega** de breve **informe** en J.E.	✓ Grabación del **calendario de pruebas de la 3ª eval. antes del 01 de marzo** (2º BTO)	
MARZO	✓ **Revisión** de la **marcha** de la **Programación.**	✓ **Grabación del calendario de pruebas de la 3ª eval. antes del 1 de marzo** (2º BTO).	

C) TERCER TRIMESTRE			
	PROGRAMACIÓN / DOCUMENTOS	**EXÁMENES**	**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
ABRIL	✓ **Análisis** de los **resultados** de la **2ª evaluación** y **propuestas de mejora**. **Entrega en J.E. del informe** resultante **antes del 30 de abril**. ✓ **Revisión** de la **marcha** de la **Programación.**	✓ Grabación del **calendario de pruebas de la 3ª eval. antes del 16 de abril** (ESO y 1º BTO)	✓ **Detección** del alumnado que precisa **ACIs** y/o **refuerzos**. **Entrega** de las **medidas** en J.E. **antes del 09 de abril**.
MAYO	✓ **Revisión** de la **marcha** de la **Programación. Antes del 14 de mayo**, **entrega** de breve **informe** en J.E. ✓ Entrega en Secretaría de la **relación** de **libros de texto** para el curso 2027/2028 **antes del 18 de junio.**		
JUNIO	✓ Cumplimentación de la **Memoria** del curso 2025/2026 **antes del 20 de junio**.		

8. PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

La orientación educativa y profesional contribuye al desarrollo integral y personalizado de todos y cada uno de los alumnos y alumnas mediante un trabajo coordinado de los profesionales que intervienen en la acción educativa y de las familias, a través de un conjunto integrado de acciones, conocimientos, técnicas y procedimientos específicos. Se asentará en los siguientes principios:

a) **Principio de prevención**: La orientación educativa y profesional presenta un carácter proactivo que pretende anticiparse a la aparición de dificultades en el desarrollo de la persona.

b) **Principio de desarrollo**: La orientación educativa y profesional debe entenderse como un proceso mediante el que se acompaña al individuo a lo largo de sus etapas educativas con la finalidad de lograr el máximo crecimiento de sus potencialidades.

c) **Principio de intervención social**: El contexto es una referencia imprescindible de la acción orientadora, que tendrá en cuenta las condiciones contextuales y ambientales del individuo, en especial las familiares, ya que influyen en su toma de decisiones y en su desarrollo personal.

d) **Principio de empoderamiento personal y social**: Proceso en el que individuos o grupos sociales llegan a adquirir las competencias necesarias para tomar el control de sus propias vidas.

Los ámbitos de intervención de la orientación educativa y profesional serán la atención a la diversidad, la acción tutorial y la orientación para el desarrollo de la carrera.

8.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Uno de los principios básicos de nuestro actual sistema educativo es la atención a la diversidad, entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones, características y necesidades individuales del alumnado.

La atención a la diversidad del alumnado tenderá a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, coeducación; igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa. El programa de atención a la diversidad parte de la evaluación inicial realizada tanto a nivel individual como grupal. Las actuaciones llevadas a cabo para ello son:

- Revisión de informes individualizados de todo el alumnado, actas de equipos docentes y de departamentos, memorias finales e informes remitidos y actas de traspaso de información de los centros origen del nuevo alumnado.
- Realización de actividades para determinar el nivel competencial inicial del alumnado en las diferentes materias o ámbitos.
- Coordinación y acuerdos tomados por los equipos docentes sobre el grado de desarrollo competencial individual y grupal y de las principales necesidades detectadas.
- Adopción de las medidas de refuerzo y apoyo para aquel alumnado que lo precise, y de las medidas de atención a la diversidad que se estimen oportunas, con el asesoramiento de los servicios especializados de orientación.
- Seguimiento del alumnado de nueva incorporación, su adaptación, integración y estado emocional.

8.1.1. DIRECTRICES GENERALES Y DECISIONES PARA LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Hay alumnado que, por sus dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, por condiciones personales o de historia escolar o por una situación de desventaja socioeducativa requiere una atención complementaria a la ordinaria para alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Por ello, se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada, la prevención de las dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo en cuanto se detecten las dificultades.

8.1.2. APLICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS PAUTAS DEL DUA EN EL DESARROLLO CURRICULAR

El objetivo del DUA es que el alumnado llegue a ser aprendiz experto, es decir, decidido y motivado; ingenioso y conocedor, estratégico y dirigido a objetivos. Para ello es necesario proporcionar múltiples formas de compromiso, de representación y de acción y expresión. Entre las múltiples **formas de compromiso** (implicación y motivación hacia la tarea):

- Se ofrecerán diversas opciones para captar el interés y fomentar la elección de temas y tareas mediante paneles de elección, control de ambientes estimulantes, minimizando las distracciones, dando pautas de relación de saberes básicos con el contexto o permitiendo la participación en el diseño de tareas.
- Se darán opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia resaltando la relevancia de metas y objetivos, dividiendo las metas en tareas y las tareas en pasos, mediante aprendizajes cooperativos, utilizando apoyos visuales, agendas, rúbricas, estableciendo herramientas de control del tiempo...
- Se facilitarán medios de autorregulación mediante la tutoría entre iguales, uso de apoyos visuales para pedir ayuda; anticipación y planificación de las tareas; establecimiento de estrategias de autoevaluación (dianas, escalas, semáforos de metacognición, entre otros) y evitación de tiempos muertos o uso de modelos de gestión de la frustración.

Entre las múltiples **formas de representación de la información**:

- Se ofrecerá la información a través de diferentes vías de percepción y se personalizará la visualización de la información. Se utilizarán estrategias de accesibilidad comunicativa y cognitiva: se modificará el formato de los documentos escritos ampliando la letra, usando fuentes accesibles, modificando interlineado, etc.
- Se proporcionarán diferentes opciones de lenguaje y símbolos aclarando el vocabulario, la sintaxis y estructura; apoyando la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos con diferentes apoyos visuales, promoviendo la comprensión entre diferentes lenguas y modos de ilustración.
- Se facilitará la comprensión activando conocimientos previos; destacando patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas; guiando el procesamiento, visualización y manipulación de la información y maximizando la transferencia y la generalización de la información. Se utilizarán mapas conceptuales, infografías, técnicas de lectura fácil, adaptaciones textuales...

Dentro de las múltiples **formas de acción y expresión**:

- Se proporcionarán diferentes opciones de respuesta, navegación e interacción y se optimizará el acceso a herramientas y tecnologías de asistencia. Se podrán variar los tiempos de realización de las tareas.
- Se ofrecerán opciones de expresión y comunicación, diseñando planes de participación hablada, con formatos diversos de presentación de tareas: ordenador, presentación oral, escrita, artística, etc.
- Se darán opciones para las funciones ejecutivas que guíen en la definición de metas personalizadas, trabajando explícitamente la planificación y el seguimiento de pasos para llegar a metas, utilizando auto instrucciones, incorporando agendas y estableciendo controles de tiempos intermedios.

8.1.3. PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN Y REGISTRO DE DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE

A lo largo de su escolarización el alumnado puede mostrar dificultades para adquirir las competencias claves y los aprendizajes que propone el currículo. Estas dificultades pueden ser manifestadas por el profesorado, las familias o venir derivadas desde la comisión de escolarización, servicios sociales o la comisión de salud.

Cuando un alumno o alumna empieza a manifestar dificultades, el profesorado adoptará las medidas ordinarias de atención individual, apoyo y refuerzo educativo. Se informará debidamente a las familias sobre las medidas adoptadas y se reflejarán en las correspondientes actas.

Si las dificultades persisten y son significativas, se solicitará la intervención del profesorado de orientación educativa a través de un documento que se entregará a la Jefatura de Estudios, previo conocimiento de la familia. A continuación, el Equipo Directivo y la orientadora actualizarán un listado priorizando las demandas de evaluación psicopedagógica realizadas. Dicho listado será actualizado periódicamente en función de las solicitudes recibidas. El criterio de priorización será la gravedad de las necesidades educativas presentadas. Se informará al Departamento de Orientación del listado y sus actualizaciones.

Tras la evaluación, la orientadora informará de los resultados a la familia, dejando constancia de dichas reuniones y aportando a la familia cuantos informes se consideren oportunos. La orientadora determinará en su informe psicopedagógico la dotación de recursos extraordinarios que requerirá el alumno o alumna.

Si el alumno o alumna presentara necesidades educativas especiales, además del Informe Psicopedagógico, requerirá un Dictamen de Escolarización.

Todo el alumnado que presenta NEE o NEAE tendrá que tener su Plan de Trabajo Individualizado (PTI). Su realización y seguimiento será responsabilidad del tutor o tutora, de forma coordinada con los equipos docentes, en especial del profesorado de PT y AL, y se actualizará en las evaluaciones y reuniones de equipo docente, de lo cual quedará constancia en las actas y en SAUCE, en caso de ser necesario.

El profesorado especialista en PT y/o AL atenderá al alumnado que en su informe psicopedagógico tenga determinado dicho recurso. En la elaboración de los horarios se priorizará la atención en las áreas instrumentales, Lengua y Matemáticas.

La evaluación del alumnado NEAE se realizará de acuerdo a los indicadores de evaluación que tenga establecidos para su grupo de referencia. En el caso del alumnado NEE con ACIs significativas, la evaluación se realizará de acuerdo a los indicadores de evaluación recogidos en su PTI. Dicha evaluación se reflejará en los boletines de información trimestrales de SAUCE.

Para la evaluación final se entregará, además del boletín de notas de SAUCE, un informe final de curso con una valoración cualitativa y, en el caso del alumnado NEE con ACIs significativas, se incluirán además los indicadores de evaluación con su correspondiente valoración.

Toda la documentación del alumnado se archivará en su expediente e Incluirá:

- Informes psicopedagógicos
- Dictámenes de Escolarización.
- Informes médicos aportados por la familia, u otros informes de información relevante.
- Planes de Trabajo Individualizado.
- Boletines trimestrales de información a las familias, junto con el boletín habitual generado por SAUCE.
- Informes finales de curso.
- La documentación habitual y común a todo el alumnado.

8.1.4. OBJETIVOS DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

a) Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.

b) Contemplar medidas generales y específicas que permitan prevenir dificultades y ofertar respuestas adecuadas a cada alumno o alumna en su contexto.

c) Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación teniendo en cuenta las características del centro. Determinar el procedimiento de colaboración de los diferentes profesionales (tutor o tutora, maestra especialista de apoyo, profesorado de área, orientador/a) en la organización y respuesta educativa del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

d) Reforzar la evaluación inicial del alumnado para detectar posibles necesidades o dificultades derivadas de su condición personal, familiar, social, sanitaria, etc.

La **coordinación** representa una condición indispensable para garantizar el ajuste de la respuesta educativa a las necesidades del alumnado y el desarrollo de las medidas de atención a la diversidad contempladas en este programa.

8.1.5 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

a) Adaptaciones curriculares no significativas

Se trata de adaptaciones en la metodología, materiales, temporalización o actividades de enseñanza y/o evaluaciones preventivas que implican modificaciones curriculares de carácter ordinario con el fin de optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje para todo el alumnado, en especial para el de mayor vulnerabilidad. A principio de curso cada departamento recoge en su programación las adaptaciones previstas en este sentido, aunque a medida que se desarrolla la programación didáctica de cada materia y en cada grupo particular, el profesor correspondiente puede plantear las adaptaciones necesarias para ajustar la respuesta educativa a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, en coordinación con el departamento correspondiente.

El procedimiento para establecer alternativas metodológicas para la enseñanza y la evaluación del alumnado con dificultades debe ser personalizado, partiendo del conocimiento profundo de su condición, de su estilo perceptivo, cognitivo, sistema de comunicación, etc., así como de la metodología que utilice el profesorado. Cuanto más diversificada y accesible sea la propuesta ordinaria, menos ajustes será preciso llevar a cabo.

Para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje se llevarán a cabo medidas tanto de escolarización como de atención. Para alumnado con discapacidad, se adoptarán alternativas metodológicas y de flexibilización. Con respecto al alumnado con dificultades de aprendizaje graves, se priorizarán los saberes básico y de carácter procedimental, buscando siempre su integración social.

b) Desdoblamiento de grupos

Esta medida se arbitra por encima de 20 alumnos o alumnas, con el objetivo de ajustar la respuesta educativa a la mayor parte del alumnado y mejorar la aplicación práctica de los aprendizajes.

CURSO	Nº GRUPOS	MATERIAS	TIPO DE AGRUPAMIENTO
1º ESO	2	Biología y Geología; Geografía e Historia; Inglés	Bilingüe/no bilingüe
2º ESO	2	Física y Química; Inglés; Tecnología y Digitalización	Bilingüe / no bilingüe
3º ESO	1	Biología y Geología; Inglés; Tecnología y Digitalización	Bilingüe / no bilingüe
4º ESO	2	Física y Química; Geografía e Historia; Inglés	Bilingüe / no bilingüe

c) Docencia compartida

Mediante la presencia de dos profesores o profesoras en un mismo grupo y sesión se pretende contribuir con eficacia a la mejora de los resultados educativos combinando diferentes objetivos, actividades, estrategias, etc. Permite, asimismo, una atención más directa y personalizada hacia aquel alumnado que lo precise.

CURSO	Nº GRUPOS	MATERIAS
1º ESO	1	Biología y geología
3º ESO	2	Educación plástica, visual y audiovisual
	1	Tecnología y digitalización
4º ESO	1	Biología y geología, Educación física, Matemáticas, Lengua castellana y literatura, Física y química, Inglés.
1º BTO	1	Física y química, Matemáticas, Filosofía, Lengua castellana y literatura.
2º BTO	1	Historia de la filosofía, Inglés, Lengua castellana y literatura.

d) Agrupamientos flexibles

Esta medida consiste en generar un grupo en el que se pueda atender a alumnado con dificultades y/o retraso curricular leve procedente de los grupos ordinarios en las materias Matemáticas y Lengua castellana y literatura. El agrupamiento se acordará por todo el profesorado que imparta la materia en ese curso y se podrá modificar en función de las necesidades que presente el alumnado o su grado de progreso.

CURSO	GRUPOS	Nº ALUMNADO	MATERIAS
1º ESO	1	9	Lengua castellana y literatura, Matemáticas
2º ESO	1	19	Lengua castellana y literatura, Matemáticas

e) Taller de competencias básicas

Esta medida consiste en configurar como materia optativa un programa de refuerzo en las áreas instrumentales, Lengua castellana y Matemáticas, con el fin de asegurar los aprendizajes básicos que permitan al alumnado seguir con mayor aprovechamiento las enseñanzas de la etapa.

Se arbitra con el alumnado cuando así viene reflejado en el informe final de etapa de Primaria, se recoge en el informe del tutor o tutora con propuesta razonada del equipo docente o el alumno o alumna tiene evaluación negativa en la materia el curso anterior, poniéndolo en conocimiento de la familia.

Se ha articulado esta materia optativa con dos horas lectivas semanales por grupo.

CURSO	GRUPOS	Nº ALUMNADO	MATERIAS
1º ESO	2	19	Lengua castellana y literatura, Matemáticas
2º ESO	2	8	Lengua castellana y literatura, Matemáticas

f) Programa de refuerzo de materias no superadas

Consiste en un conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de los aprendizajes no adquiridos. Los departamentos establecen en sus programaciones los aprendizajes imprescindibles para superar estas materias y diseñarán instrumentos para la evaluación de este alumnado.

Se realizará para cada alumno o alumna un Programa de Refuerzo Individualizado en aquellas materias que no haya superado. El equipo docente del alumnado deberá elaborar un plan específico de refuerzo para la superación de los aprendizajes no adquiridos. El tutor o tutora será el encargado de coordinar dicho plan.

El plan específico tendrá los siguientes objetivos: a) asegurar que el alumnado alcance los objetivos de la etapa, proporcionando los apoyos necesarios para un adecuado grado de adquisición de competencias clave; b) planificar la intervención coordinada del profesorado y asegurar la colaboración de las familias para dar respuesta a las necesidades de apoyo del alumno o alumna.

En el plan de refuerzo se recogerán las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna, los aprendizajes imprescindibles para seguir aprendiendo y las medidas organizativas y metodológicas que den mejor respuesta a las dificultades del alumno o alumna. Se deberá informar adecuadamente a la familia del dicho plan.

El responsable de elaborar el PRI y hacer su seguimiento y evaluación es el profesor o profesora que tenga asignada una hora específica; en su defecto, el profesor de la materia de continuidad, si fuera el caso; de no haber continuidad, el o la Jefe del Departamento.

ALUMNADO POR MATERIAS NO SUPERADAS – ESO																	
	ING	GEH	BYG	MAT	LCL	MUS	EPV	FYQ	PES	TDA	EDF	FR2	ACT	ALS	DIA	TYD	REL
1º ESO	10	3	4	18	2	4	3								1		
2º ESO	12	4		19	6	1		12			2	1				8	1
3º ESO	11	1		14	1			3	2		2		4	2		5	

ALUMNADO POR MATERIAS NO SUPERADAS – BTO												
	LCL	FIL	MAT	FYQ	DT	PA	HMC	ECO	LAT	VOL	DIA	AMU
1º BTO	1	6	6	4	4	3	1	1	1	1	2	2

ALUMNADO POR MATERIA NO SUPERADA - FP									
	AOF	MME	RLO	SOPM	PROG	BADAT	ENDES	LMSGI	SISIN
1º CFGM	1	2	2	2					
1º CFGS					4	2	1	1	1

g) Plan específico de recuperación para el alumnado que no promociona de curso

Consiste en un conjunto de medidas y actuaciones orientadas a superar las dificultades detectadas el curso anterior. Se centran en las materias no superadas que motivaron la repetición. Los departamentos fijarán en sus programaciones los aprendizajes imprescindibles para la continuidad del aprendizaje y diseñarán instrumentos para la evaluación del alumnado en dichos aprendizajes. El alumnado que no promocione tendrá un plan personalizado por cada materia que no hubiera superado el curso anterior.

El equipo docente del alumnado que no promocione de curso elaborará un plan específico de refuerzo para la superación de los aprendizajes no adquiridos que coordinará el tutor o tutora. El plan tendrá los siguientes objetivos: a) asegurar que el alumnado alcance los objetivos proporcionando los apoyos necesarios para un adecuado grado de adquisición de competencias clave; b) planificar la intervención coordinada del profesorado y asegurar la colaboración de las familias para dar respuesta a las necesidades de apoyo del alumno o alumna. En el plan específico de refuerzo se recogerán las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna, los aprendizajes imprescindibles para seguir aprendiendo y las medidas organizativas y metodológicas que den mejor respuesta a las dificultades del alumno o la alumna. Se deberá informar adecuadamente a la familia de dicho plan.

ESO	ALUMNADO QUE NO HA PROMOCIONADO / MATERIAS NO SUPERADAS																		
	Total	BYG	DIA	EF	EPV	FYQ	GEH	ING	LCL	MTB	MU	ECO	LAT	TEA	REL	ALS	ACT	TD	PES
1º	1	1					1	1	1	1	1								
3º	1				1	3	3	2	3	4									1
4º	1	1	3	1		2	2	1	2	3		1	1	1	1				
4º PDC	2	1	1	2				2						1		1	1	1	
Total	5	3	4	3	1	5	6	6	6	8	1	1	1	2	1	1	1	1	1

BTO	ALUMNADO QUE NO HA PROMOCIONADO / MATERIAS NO SUPERADAS - BTO														
	Total	MAT	FIS	ING	BG	EF	LCL	FIL	AA	PAR	VOL	DAR	FAR	HMU	TEGP
1º	3	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1	1	2	1
2º [10]	3		1	1	1		2	2						1	
Total	6	2	2	3	2	1	3	5	1	1	1	1	1	3	1

[10] Alumnado de 2º de BTO que repite con materias de 1º BTO: PART I (1).

h) Adaptaciones curriculares significativas

Esta medida prescinde de los aprendizajes esenciales, objetivos generales de la etapa que se consideran básicos en las diferentes materias, y los respectivos criterios de evaluación. Las materias que se han cursado con adaptación curricular significativa se recogerán en el expediente del alumnado y en su historial académico. Todas las ACS que precise el alumno o alumna estarán contempladas en su Plan de Trabajo Individualizado (PTI).

CURSO	ALUMNADO	MATERIAS CON ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS
1º ESO	2	Lengua castellana, Matemáticas, Inglés.
2º ESO	1	Lengua, Matemáticas, Inglés, Física y química; Geografía e historia.

i) Adaptaciones de acceso al currículo

Esta medida contempla distintas adaptaciones organizativas, espaciales, materiales, recursos técnicos, etc., que faciliten el acceso al currículo ordinario para el alumnado con NEE asociadas a discapacidad sensorial y/o física.

CURSO	ALUMNADO	CARACTERÍSTICA	MATERIAS CON ACIS
1º ESO	1	ACNEE-AUD	SI
4º ESO	1	ACNEE-VIS	NO

j) Medidas de atención al alumnado de altas capacidades

Contempla tres tipos de medias de atención a la diversidad, con el objeto de responder a las necesidades educativas de este alumnado: enriquecimiento / ampliación curricular y flexibilización de la escolarización.

CURSO	ALUMNADO	MEDIDAS
2º ESO	2	Enriquecimiento curricular
4º ESO	3	Enriquecimiento curricular
1º BTO	2	Enriquecimiento curricular
2º BTO	3	Enriquecimiento curricular
	2	Ampliación curricular
1º CFGS	1	Ampliación curricular

8.1.6. CRITERIOS PARA ESTABLECER Y EVALUAR LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

a) Las medidas ordinarias de atención a la diversidad las determinará el equipo docente, asesorado por el Departamento de Orientación, en función de la disponibilidad de profesorado del centro.

b) Las medidas para el alumnado NEE y NEAE, tanto si son aplicadas por el profesorado de la materia como por el profesorado especialista, estarán determinadas por el dictamen o el informe psicopedagógico del alumno o alumna, con la supervisión de la orientadora. Tanto las adaptaciones, significativas o no, como las medidas generales partirán de una evaluación inicial del nivel competencial del alumnado y serán supervisadas en cada sesión de evaluación para determinar el grado de eficacia de la medida; asimismo, se acordará mantenerla, modificarla o suprimirla en función de la valoración que se haya realizado.

c) Estas evaluaciones y las decisiones correspondientes se recogerán en las actas de sesiones de evaluación.

8.1.7. ATENCIÓN DE LOS RECURSOS ESPECIALIZADOS DEL CENTRO

a) Orientación Educativa

Las funciones del profesorado de orientación educativa están recogidas en el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la educación educativa y profesional en el Principado de Asturias, donde se otorga un carácter especial a actuaciones contextualizadas, bajo un enfoque holístico y colaborativo, que persigan en todo momento un fuerte carácter preventivo respetando el principio de *inclusión*. La orientación educativa es una práctica profesional dirigida a fomentar el desarrollo de la personalidad del alumnado, en los ámbitos académico, profesional social y personal. Todas las actuaciones se enmarcarán en tres Programas: Programa de Atención a la Diversidad, Programa de Apoyo a la Acción Tutorial y Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera, que se desarrollarán teniendo en cuenta el Proyecto Educativo del Centro y los diversos Planes que se desarrollan en el mismo.

b) Apoyo especializado de Pedagogía Terapéutica

Se trata de un apoyo dentro del aula ordinaria o, excepcionalmente, de modo individual en aula de apoyo para regular comportamientos desafiantes e impulsivos, estados emocionales y/o controlar sus habilidades y prácticas sociales que requieren de la intervención del profesorado especialista de PT. El apoyo dentro del aula se aplica sobre todo en las materias de Matemáticas y Lengua castellana y literatura. Su finalidad para ajustar la propuesta curricular al nivel de la competencia del alumnado, especialmente si tiene necesidades educativas especiales y un desfase significativo. En todo caso, se priorizará la atención al alumnado con NEE escolarizado en ESO (8 alumnos/as), aunque también se contempla al alumnado con NEAE escolarizado en esta etapa obligatoria (18 alumnos/as), para un total de 26 alumnos/as con necesidades educativas.

CURSO	GRUPO	NEE	NEAE	Nº DE SESIONES
1º ESO	A		1	1 A Y B (FLEX)
	B	1	2	4
	C	4	2	4
2º ESO	B		2	2
	C	1	2	2
3º ESO	A		1	
	B		3	2
	D		1	1
4º ESO	B	1		
	C		1	3
	D	1	3	

c) Profesorado especializado de Audición y Lenguaje

Consiste en un apoyo dentro del aula ordinaria para el refuerzo de las competencias instrumentales que requieren de la intervención de profesorado especialista de AL, con el fin de ajustar la propuesta curricular al nivel de competencia del alumnado con alteraciones en el lenguaje, oral y/o escrito. Actualmente se atiende a alumnado de tres grupos de diferentes niveles.

CURSO	GRUPO	NEE	NEAE	Nº DE SESIONES
1º ESO	B	1	2	4
	C	4	2	3
2º ESO	C	1	2	3

8.1.8. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL PROFESORADO ESPECIALISTA

- ✓ El horario del profesorado especialista (PT, AL) se elaborará una vez establecidos los horarios del alumnado para adaptarlo a las materias y número de horas previstas por el dictamen o el informe de cada alumno o alumna. El horario de este profesorado se podrá modificar durante el curso como resultado de la evaluación de la aplicación de la medida.
- ✓ En caso de que el número de horas previstas para la atención de este alumnado sobrepase el límite máximo del horario del profesorado, la orientadora decidirá la distribución de las horas de atención entre todo el alumnado que lo precise, en función de la prioridad de sus necesidades.
- ✓ La atención especializada se realizará prioritariamente en las materias instrumentales: LCL, MAT y, en su caso, IN; en caso de que en una de esas materias el alumno o alumna ya disponga de medidas grupales que faciliten su atención por el profesorado del grupo (docencia compartida o agrupamiento flexible), la atención especializada se centrará en las otras.
- ✓ Con carácter general, la atención se llevará a cabo dentro del aula ordinaria. Solo en casos excepcionales, si el análisis de contexto lo requiere o como resultado de la evaluación de la medida durante el curso por el Departamento de Orientación, la intervención de estos especialistas se desarrollará de forma individualizada en el aula de apoyo.

8.1.9. TAREAS DEL PROFESORADO ESPECIALISTA

- ✓ Dar apoyo y refuerzo especializado al alumnado de NEAE. Con carácter general, la atención se llevará a cabo dentro del aula ordinaria. En casos excepcionales, si el análisis de contexto lo requiere, la atención de estos especialistas se desarrollará de forma individualizada en el aula de apoyo.
- ✓ Colaborar con el profesorado de cada materia en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado de NEAE.
- ✓ Asesorar en la elaboración de las adaptaciones curriculares y adaptación de materiales de apoyo para la atención a la diversidad del alumnado.
- ✓ Enseñar a este alumnado a asumir riesgos, afrontar problemas y buscar soluciones, aprender de los errores y mantener la confianza en sí mismo y el espíritu de superación de las dificultades, y desarrollar en él una actitud positiva hacia el cambio y la innovación.
- ✓ Contribuir al bienestar socioemocional del alumnado de necesidades educativas y especialmente vulnerable.
- ✓ Desarrollar programas específicos de acogida y acompañamiento, que contemplen aspectos relacionados con el cuidado socioemocional del alumnado y sus familias, como el fortalecimiento de procesos de cohesión grupal y sociocomunitaria.
- ✓ Mejorar sus habilidades sociales para interaccionar con los demás, ponerse en el lugar del otro, dialogar, ser asertivos, etc., e incrementar progresivamente su nivel de autonomía.
- ✓ Favorecer aquellos prerrequisitos básicos para el aprendizaje: atención, memoria, percepción y razonamiento lógico-matemático, entre otros, y generar y potenciar sus hábitos de trabajo.
- ✓ Ayudar al alumnado con NEAE a mejorar sus estrategias de organización y planificación del estudio.
- ✓ Asesorar a todo el profesorado sobre las medidas de atención a la diversidad para responder a las necesidades que presente nuestro alumnado, especialmente en aquellos casos en situación de mayor vulnerabilidad, y con perspectiva de continuidad en cursos sucesivos.

8.1.10. OBJETIVOS DE LA DOCENCIA CON ALUMNADO NEE Y NEAE

- ✓ Dar apoyo y refuerzo especializado al alumnado de NEE y NEAE.
- ✓ Preparar y adaptar materiales de apoyo para la atención a la diversidad del alumnado.
- ✓ Enseñarles a asumir riesgos, afrontar problemas y buscar soluciones, aprender de los errores, manteniendo la confianza en uno mismo y el espíritu de superación de las dificultades.
- ✓ Desarrollar una actitud positiva hacia el cambio y la innovación.
- ✓ Contribuir al bienestar socioemocional de este alumnado, especialmente vulnerable.
- ✓ Incrementar progresivamente el nivel de autonomía de este alumnado en cuanto a uso de las TIC.
- ✓ Favorecer aquellos prerrequisitos básicos para el aprendizaje (atención, memoria, percepción, razonamiento lógico-matemático...).
- ✓ Potenciar los hábitos de trabajo de este alumnado.
- ✓ Ayudar al alumnado con necesidades educativas a mejorar sus estrategias de cara a la organización y planificación del estudio.
- ✓ Asesorar a todo el profesorado sobre las medidas de atención a la diversidad para responder a las necesidades que presente nuestro alumnado, especialmente en los casos en situación de mayor vulnerabilidad, y con perspectiva de continuidad en cursos sucesivos.
- ✓ Asesorar y apoyar a las familias del alumnado de NEAE en el progreso escolar de sus hijos e hijas, así como informarles periódicamente sobre su evolución.

8.1.11. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad, que tendrán carácter transitorio y revisable, se aplicarán a propuesta del tutor o tutora con la participación de todo el profesorado, bajo la coordinación de la Jefatura de estudios y el asesoramiento de los responsables de la orientación, y se llevarán a cabo en el entorno menos restrictivo posible. Estas medidas están destinadas, prioritariamente, al alumnado escolarizado en la ESO. La coordinación de las medidas de atención a la diversidad y las modalidades de agrupamiento que hacen posible su desarrollo es responsabilidad de la Jefatura de Estudios.

Las decisiones acerca de las modalidades de agrupamiento y las medidas de atención a la diversidad atenderán a los siguientes principios que permiten aplicar estas medidas optimizando los recursos:

a) Principio de prevención: tendrán prioridad los niveles inferiores (1º y 2º de ESO), por ser en ellos más preventiva la acción educativa.

b) Principio de intervención: dentro de un mismo nivel se priorizarán aquellos grupos en los que el alumnado presente más necesidades específicas de apoyo educativo y/o que sean más numerosos.

c) Procedimiento de distribución de las medidas de atención a la diversidad:

- A principio de curso el Departamento de Orientación analiza la realidad del centro partiendo de los informes de cambio de etapa (EP-ESO), los expedientes del alumnado, la información recogida en las sesiones de evaluación final del curso anterior y las actas de evaluación, para detectar al alumnado que presenta estas dificultades, y se proponen las medidas de atención a la diversidad más adecuadas a sus necesidades.
- Jefatura de Estudios, teniendo en cuenta la información proporcionada por el Departamento de orientación, asigna el alumnado a los grupos y distribuye las medidas de atención a la diversidad entre los grupos de los distintos niveles para atender a todas las necesidades. Esta distribución se hace teniendo en cuenta las prioridades de atención del profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje recogidas en la Circular de inicio de curso:
  - Alumnado con necesidades educativas especiales (NEE).
  - Otros alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE).
  - Alumnado incorporado a otros programas singulares de atención a la diversidad del centro.
- En las reuniones iniciales de equipos docentes se transmite la información acerca del alumnado que presenta necesidades y que requerirá de medidas de atención a la diversidad.

Comunicación a las familias: A principio del curso, el tutor o tutora, en colaboración con el Departamento de orientación, comunica a las familias las medidas de atención a la diversidad que se estima aplicar y las implicaciones que estas suponen. Se recogerá por escrito la opinión de la familia. Asimismo, si una vez iniciado, el curso hubiese alguna propuesta de incorporación o modificación de las medidas de atención a la diversidad se seguirá el mismo procedimiento para comunicarlo a las familias del alumnado implicado.

8.1.12. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el proceso de evaluación y seguimiento del Programa de Atención a la Diversidad está implicados los siguientes agentes educativos:

- **Equipos docentes:** En las RED, cuando sea pertinente, se recogerán las propuestas de modificación y/o ajustes necesarios para optimizar el desarrollo de las medidas de atención a la diversidad. Trimestralmente, coincidiendo con el final de cada evaluación, el profesorado implicado en el desarrollo de las medidas de atención a la diversidad revisará el funcionamiento de las mismas, valorará su efectividad y formulará propuestas de mejora, si fuese pertinente.
- **Equipo Directivo:** trimestralmente, coincidiendo con el final de cada evaluación y a la vista de los resultados del alumnado y de los Informes emitidos por los Equipos docentes, revisará las medidas de atención a la diversidad, analizará su efectividad y formulará propuestas de mejora, si fuese pertinente.
- **Orientación educativa**: La orientadora del centro y el profesorado de apoyo especializado colaborarán en este proceso de seguimiento y valoración. La valoración de la efectividad de las Medidas de Atención a la Diversidad tendrá en cuenta los siguientes indicadores:

  a) **Ajuste de la medida**:
  - El alumno o alumna cumple los criterios de incorporación.
  - Se cuenta con materiales idóneos para trabajar con este alumnado.
  - Se cuenta con un espacio específico adecuado para el trabajo de los especialistas.
  - Grado de cumplimiento de las programaciones adaptadas.

  b) **Coordinación**: grado de coordinación entre el profesorado implicado.

  c) **Aprovechamiento de la medida**:
  - El alumno o alumna acepta la medida recibida.
  - Actitud y trabajo con el profesorado de refuerzo o apoyo especializado.
  - Trabajo y participación en el grupo de apoyo/refuerzo.
  - Actitud y trabajo en el grupo ordinario (sin ayudas).
  - Trabajo y participación en el grupo ordinario.

  d) **Análisis de la efectividad**:
  - Ha mejorado la implicación y la actitud del alumno o la alumna con respecto a la inicial.
  - Ha mejorado su competencia curricular.
  - Ha logrado superar los objetivos propuestos para el alumno o la alumna.
  - Ha logrado superar los objetivos del nivel educativo
  - Los resultados obtenidos le permiten promocionar de curso.

8.1.13. CRONOGRAMA DE REUNIONES DE COORDINACIÓN		
Los procedimientos a los que hace referencia este apartado en relación con el programa de atención a la diversidad, se concretan a través de los siguientes **órganos**:		
TIPO DE REUNIÓN	**PERIODICIDAD**	**TEMÁTICA PRINCIPAL**
Equipo Directivo	**Semanal**	Coordinación y seguimiento de todas las actuaciones relacionadas con el programa de atención a la diversidad a través de Jefatura de Estudios.
Reuniones Departamento de Orientación	**Semanal**	Análisis inicial y propuestas de medidas de atención a la diversidad con respecto al alumnado con NEAE y alumnado vulnerable. Determinación de directrices y organización de sesiones para los apoyos especializados. Seguimiento de las medidas de atención a la diversidad. Evaluación final, memoria y propuestas de mejora en relación con el programa de atención a la diversidad.
Reuniones de tutores y tutoras	**Semanal**	Información inicial sobre el alumnado con NEAE y alumnado vulnerable, así como de las medidas adoptadas en atención a la diversidad. Seguimiento de las medidas adoptadas. Análisis y propuestas de cambio y/o mejora. Recogida de indicadores para la evaluación final del programa de atención a la diversidad.
Comisión de Coordinación Pedagógica	**Mensual**	Coordinación y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad adoptadas para el alumnado de NEAE y alumnado vulnerable. Establecimiento de directrices para el proceso de adaptaciones curriculares, especialmente de las significativas. Recogida de indicadores para la evaluación final del programa de atención a la diversidad.
Reuniones de Equipos Docentes	**Mensual**	Información inicial sobre alumnado con NEAE y alumnado vulnerable, así como de las medidas adoptadas en atención a la diversidad Seguimiento de las medidas adoptadas para el alumnado de NEAE y alumnado vulnerable. Análisis y propuestas de cambio y/o mejora.
Juntas de Evaluación	**Trimestral**	Seguimiento de las medidas adoptadas para el alumnado de NEAE y alumnado vulnerable. Análisis y propuestas de cambio y/o mejora. Evaluación final de las medidas adoptadas para el alumnado de NEAE y alumnado vulnerable.
Reuniones con Familias	**Trimestral**	Información inicial sobre las medidas individuales aplicadas para el alumnado de NEAE y alumnado vulnerable. Información sobre el seguimiento individual de las medidas adoptadas con este alumnado. Información final sobre el desarrollo individual de las medidas adoptadas con este alumnado y valoración de los resultados.

8.2. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

8.2.1. LÍNEAS PRIORITARIAS Y OBJETIVOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS TUTORÍAS

La acción tutorial, como cualquier función educativa, solo puede alcanzar su plena eficacia si está debidamente planificada. Dado que la tutoría no es una intervención periférica, sino nuclear en la práctica docente, sus tareas deben ser asumidas por todo el profesorado y no únicamente por el tutor o tutora de un grupo. La tutoría debe estar plenamente incardinada en el currículo y adaptarse a las necesidades concretas del alumnado, lo que exige que la acción tutorial no se reduzca a actuaciones puntuales e inconexas, sino que sea planificada, con la colaboración de los distintos órganos, equipos y profesionales del centro.

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

- Contribuir a resaltar los aspectos orientadores de la educación, a la planificación y desarrollo de la acción tutorial y de la atención a la diversidad.
- Ofrecer a los tutores y a las tutoras instrumentos suficientes que permitan el desarrollo de las actuaciones de tutoría con familias, alumnado y profesorado. Intensificar la participación de las familias e implicarlas en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Colaborar en el desarrollo de relaciones de cooperación y coordinación entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como del entorno sociocultural.
- Delimitar las actuaciones tutoriales fundamentales y su temporalización a lo largo del curso escolar.
- Favorecer la integración y adaptación del alumnado que se incorpora al primer curso de la ESO y BTO.

La intervención de los tutores y las tutoras se organiza en torno a tres ámbitos: equipo docente, alumnado y familias. Su función básica es hacer un seguimiento del alumnado en aspectos académicos, actitudinales y socioemocionales, coordinar a los equipos docentes y mantener una comunicación fluida con las familias.

Los tutores y tutoras se reúnen al menos una vez al mes para realizar un seguimiento y supervisión de la convivencia, el absentismo, el grado de coordinación de los equipos docentes, en especial en lo relativo a la organización de las tareas escolares, y de la relación con las familias, así como de las medidas de atención a la diversidad que se estén aplicando o se deban implementar. Se prestará una especial atención a la situación de vulnerabilidad del alumnado, que constará en los registros del tutor o tutora, en coordinación con la PSC. Además de las reuniones iniciales grupales con las familias, cada tutor o tutora celebrará al menos dos entrevistas individuales con cada familia a lo largo del curso.

Las estructuras de funcionamiento y coordinación de esta intervención son las siguientes:

ÁMBITO	ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN
EQUIPOS DOCENTES	Reuniones de tutores y tutoras	QUINCENAL
	Reuniones de equipos docentes	MENSUAL
	Juntas de evaluación	TRIMESTRAL
ALUMNADO	Hora de tutoría con el grupo clase	SEMANAL
	Intervención/Asesoramiento individualizado	A DEMANDA
FAMILIAS	Reuniones presenciales colectivas	TRIMESTRAL
	Reuniones presenciales individuales	Al menos DOS POR CURSO
	Comunicaciones individuales	TRIMESTRAL (2 mín.)
	Intervención/Asesoramiento a familias	A DEMANDA (con cita previa)

8.2.2. ACTUACIONES CON EL ALUMNADO

	ACTUACIONES	ETAPAS					
		ESO				BTO	
		1º	2º	3º	4º	1º	2º
PRIMER TRIMESTRE	Acogida en el centro/aula	X	X	X	X	X	X
	Acogida socio-emocional	X	X	X	X	X	X
	Uso de la Agenda Escolar	X	X				
	Convivencia en el centro/aula	X	X	X	X	X	X
	Derechos y deberes	X	X	X	X	X	X
	Elección de delegados	X	X	X	X	X	X
	Prueba Colectiva: EVALÚA	X					
	Información sobre el Plan de evacuación	X	X	X	X	X	X
	Seguimiento del rendimiento del alumnado	X	X	X	X	X	X
	Técnicas de trabajo intelectual	X	X	X	X	X	X
	Pre-evaluación	X	X	X	X	X	X
SEGUNDO TRIMESTRE	Post-evaluación	X	X	X	X	X	X
	Técnicas de trabajo intelectual	X	X	X	X	X	X
	Convivencia en el centro/aula	X	X	X	X	X	X
	Educación en valores a través del cine	X	X	X	X		
	Seguimiento del rendimiento del alumnado	X	X	X	X	X	X
	Uso seguro de las redes sociales e Internet	X	X	X	X	X	X
	Pre-evaluación	X	X	X	X	X	X
TERCER TRIMESTRE	Post-evaluación	X	X	X	X	X	X
	Convivencia en el centro/aula	X	X	X	X	X	X
	Educación en valores a través del cine	X	X	X	X		
	Seguimiento del rendimiento del alumnado	X	X	X	X	X	X
	Orientación académica y profesional	X	X	X	X	X	X
	Transición entre etapas educativas	X			X	X	X
	Evaluación de la Tutoría	X	X	X	X	X	X
	Pre-evaluación	X	X	X	X	X	X

8.2.3. PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS

Desde el Programa de Acción Tutorial también se establece como objetivo prioritario que el alumnado concluya satisfactoriamente su transición entre las distintas etapas educativas y, de esta forma, pueda proseguir estudios con mayores garantías de éxito.

Por ello, se planifican las siguientes actuaciones destinadas a conseguir una mayor coordinación entre los distintos agentes de la comunidad educativa y, de esta forma, alcanzar el cumplimiento del objetivo señalado:

AGENTES	MOMENTOS	ACTUACIONES
Colegios adscritos	**Inicio del segundo trimestre**	Talleres presenciales con participación del alumnado de 6º de E. Primaria de los colegios adscritos y alumnado de 1º de ESO del centro.
	Final del curso académico	Coordinación con los tutores y tutoras de 6º de E. Primaria para recibir información sobre el alumnado que ha obtenido plaza en nuestro centro.
Equipo de tutores y tutoras	**Inicio del curso académico**	Derivación hacia los nuevos tutores y tutoras de la información recogida con anterioridad sobre el alumnado.
	Final del curso académico	Recogida de información sobre el alumnado que acaba la etapa educativa.
Equipo Directivo	**Inicio del curso académico**	Organización de grupos a partir de la información aportada por los distintos tutores y tutoras.
Alumnado	**Inicio del curso académico**	Información sobre aspectos básicos de la nueva etapa educativa.
	Final del curso académico	Información sobre las enseñanzas y opciones a tener en cuenta en la próxima etapa educativa.
Familias	**Inicio del curso académico**	Información sobre aspectos básicos de la nueva etapa educativa.
	Final del curso académico	Información sobre las enseñanzas y opciones a tener en cuenta en la próxima etapa educativa.

8.2.4. ACTUACIONES DE MEJORA DEL CLIMA DE CONVIVENCIA EN LAS AULAS Y EN EL CENTRO EN GENERAL

En el marco del Plan integral de mejora de la convivencia, coeducación, salud escolar, prevención del acoso y de las conductas suicidas (apartado 9), las actuaciones del Departamento de Orientación para la mejora de la convivencia se centran en los siguientes aspectos:

1. **Facilitar la integración y la participación del alumnado:**
   - Acogida para el alumnado de nuevo ingreso en el centro.
   - Actividades de tutoría para favorecer la acogida del alumnado en el aula.
   - Plan de acogida socioemocional.
   - Actividades para favorecer la participación del alumnado:
     - ✓ Mantener el aula del grupo en buenas condiciones: a principios de curso pueden firmar un acta en el que se reflejen las condiciones en que encontraron su aula y el compromiso de mantenerla igual, a final de curso se comprueba si se han producido desperfectos y deben repararlos.
     - ✓ Favorecer la participación del alumnado en las sesiones de evaluación.
   - Conocimiento de todo el alumnado de las normas de convivencia, especificando derechos y deberes y medidas correctoras (colgarlas en el tablón de anuncios y publicarlas en la web).
   - Asambleas de clase (en las sesiones de tutoría, revisión de la situación de convivencia del aula)
   - Dinamización de las juntas de delegados:
     - ✓ Formar a los delegados electos, resaltando su papel en la prevención de conflictos de aula (detección de conflictos, agresiones, alumnado aislado, etc.)
     - ✓ Definir funciones a la junta de delegados.
2. **Favorecer la relación de las familias y el centro educativo:**
   - Procedimiento para garantizar el conocimiento por parte de las familias de las normas de convivencia: Publicación en la página web del centro.
   - Participación de las familias en la vida del centro:
     - ✓ Acogida a las familias del alumnado de nuevo ingreso.
     - ✓ Información precisa sobre el horario de atención a las familias por parte del profesorado.
3. **Facilitar la integración y la participación del profesorado** mediante un procedimiento específico de acogida e información de los principales aspectos del conocimiento del centro:
   - Visita guiada a las instalaciones.
   - Información sobre los procedimientos de trabajo y funcionamiento: comunicación con familias, control de faltas, atención a la diversidad, etc., así como el plan de reuniones de coordinación.
   - Presentación del Plan de Orientación y Acción Tutorial.
4. **Sensibilizar frente a los casos de acoso e intimidación entre iguales y en la igualdad entre hombres y mujeres, dirigida al alumnado, al profesorado y a las familias:**
   - Actividades de tutoría.
   - Conmemoración de efemérides, como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), el Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre), el Día Escolar de la No Violencia y la Paz (30 de enero), el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) y el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial (21 de marzo).
   - Organización de actividades complementarias y extraescolares: talleres de expertos, charlas, exposiciones, concursos de carteles, etc.

8.2.5. PLAN Y ACTUACIONES COEDUCATIVAS

En el marco del Plan Integral de mejora de la convivencia, coeducación, salud escolar, prevención del acoso y de las conductas suicidas, los objetivos y actuaciones de coeducación del Departamento de orientación son los siguientes:

a) Objetivos:

- Promover una mayor igualdad entre mujeres y hombres.
- Inculcar valores como personas independientemente de su sexo.
- Erradicar estereotipos y discriminaciones por razón de sexo.
- Prevenir futuras consecuencias como la violencia hacia las mujeres.

b) Actuaciones:

- Actividades para el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Actividades para el 30 de enero, Día Escolar de la No Violencia y la Paz.
- Actividades para el 11 de febrero, Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia
- Actividades para el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.
- Talleres de coeducación e igualdad.
- Talleres de orientación vocacional con perspectiva de género.
- Talleres de educación afectivo-sexual.
- Cortos y películas de sensibilización sobre la igualdad de género.

8.2.6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

En las reuniones semanales de coordinación de los tutores y tutoras con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios se realizará un seguimiento del desarrollo de las actividades que se planifiquen, y en su caso, las propuestas de modificación o mejora. En dichas reuniones se realizará un seguimiento de la convivencia del alumnado en el aula y en el centro y del alumnado absentista, que será llevada a cabo por Jefatura de Estudios, con la colaboración del Departamento de Orientación.

Al final de curso se evaluarán las actividades desarrolladas, su idoneidad, la valoración realizada por el alumnado, así como los problemas más frecuentes que hubieran dificultado el desarrollo de la acción tutorial, con las correspondientes propuestas para abordarlos; la relación con las familias y aquellos aspectos que pudieran favorecer la coordinación de la tutora o tutor con el equipo docente.

En la Memoria del Departamento de Orientación se recogerán y valorarán las actividades desarrolladas y se formularán las correspondientes propuestas de mejora.

8.3. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

La educación para el desarrollo de la carrera es un proceso continuo y evolutivo que tiene lugar a lo largo de toda la vida de la persona.

La orientación para el desarrollo de la carrera tiene como objetivos ayudar a integrar la comprensión de uno mismo y del contexto y aplicarla en la vida y en la planificación profesional para lograr decisiones más apropiadas en relación con la inserción personal, social y profesional. Incluye el reconocimiento de metas personales, aspiraciones, intereses, capacidades y valores; el conocimiento de la oferta educativa y laboral, el desarrollo de proyectos personales de vida y de trabajo, el aprendizaje de la elección y de la toma de decisiones de manera responsable y autónoma y la comprensión del desarrollo profesional como un proceso de toda la vida.

Concretamente esta orientación hace referencia a aquellos procesos, técnicas o servicios diseñados para ayudar al alumnado a entender y actuar y a proporcionarle un autoconocimiento y conocimiento de las oportunidades de trabajo, educación y tiempo libre y ayudarle a desarrollar habilidades de toma de decisiones para poder crear y dirigir el propio desarrollo de su carrera.

Por todo ello, es fundamental que el alumnado reciba durante toda su escolaridad la adecuada orientación académica y profesional para que, en su momento, pueda adoptar decisiones idóneas.

OBJETIVOS:

a) Proporcionar al alumnado estrategias, información y recursos necesarios para facilitar un conocimiento más objetivo de sí mismo.

b) Conocer cuanto hace referencia a la orientación de los estudios, profesiones, ocupaciones y crear estrategias de búsqueda de la información que el alumnado pueda necesitar en cada momento.

c) Ayudar al alumnado a desarrollar estrategias y procedimientos para asumir el proceso de toma de decisiones, tanto desde la dimensión cognitiva como emocional y social.

d) Preparar al alumnado en el proceso de transición del período de formación al mundo laboral.

e) Ayudar al alumnado a definir y concretar su proyecto profesional.

Las actuaciones dentro de este programa se desarrollarán principalmente dentro de la tutoría con el alumnado y en coordinación con el Departamento de Orientación. A su vez, se da un espacio para dar respuesta a aquellas necesidades que requieran de una intervención más directa por parte de la orientadora.

ACTUACIONES	OBJETIVOS			ETAPAS							
				ESO				BTO Diurno Noct.		CFFP SMR DAW	
	Facilitar la madurez del alumnado y dotarlo de conocimientos, destrezas y actitudes para el desarrollo de la carrera	Informar al alumnado sobre las distintas opciones educativas y laborales	Propiciar el contacto del alumnado con el entorno educativo y laboral para facilitar su inserción laboral.	1º	2º	3º	4º	1º	2º	1º	2º
Actividades dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades dirigidas al desarrollo de las competencias socioemocionales	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades que contemplen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal a los aprendizajes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración hacia el entorno	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones	X	X	X			X	X	X	X	X	X
Actividades dirigidas al desarrollo de hábitos y valores de trabajo	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades dirigidas a la vinculación entre lo académico y lo profesional		X	X			X	X	X	X	X	X

8.4. INTERVENCIÓN DE LA PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

De acuerdo con el PEC, La **PSC** colabora en el centro con otros profesionales para favorecer el desarrollo integral del alumnado, proporcionando elementos de conocimiento del alumnado y del entorno en los aspectos familiares y sociales e interviniendo en estas áreas cuando sea necesario. Las intervenciones se harán teniendo como prioridad el bienestar del alumnado: debemos conseguir que el centro sea un entorno seguro y cómodo para los alumnos y alumnas y facilitar así su crecimiento y desarrollo.

Como en años anteriores, es designada coordinadora del *Plan integral de mejora de la convivencia, salud escolar, prevención del acoso y de las conductas suicidas,* con el fin de garantizar la protección de los estudiantes desde el entorno escolar, incidiendo especialmente en la prevención, detección y protección del alumnado frente a posibles casos de violencia y acoso en el entorno escolar, la reducción de la conducta suicida y la mejora de su calidad en el Bienestar emocional, aspecto imprescindible para el desarrollo integral de nuestro alumnado.

Sus funciones son, entre otras, prevenir e intervenir ante situaciones de absentismo escolar, trabajar con familias en situación de vulnerabilidad, prevenir e intervenir en posibles situaciones de acoso escolar, gestionar conflictos entre alumnado, conocer y coordinarse con recursos de la zona, intervenir en situaciones de riesgo social, facilitar acogida e integración del alumnado, apoyar en la acción tutorial, la educación emocional del alumnado, la atención a la diversidad y la educación intercultural del alumnado. Se prioriza en todos los casos el trabajo de manera integral con el alumnado más vulnerable. También desempeña la **coordinación de bienestar y protección.**

8.4.1. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

A) Líneas prioritarias de funcionamiento de las tutorías

El trabajo realizado por la PSC se desarrolla en coordinación directa con la orientadora del centro. Por este motivo, la intervención llevada a cabo se realiza en los programas ya existentes en el centro. Dentro de los mismos, en el Programa de Acción Tutorial, la intervención con los tutores se organiza en torno a tres ámbitos de actuación: equipo docente, alumnado y familias. En el caso concreto de la PSC las acciones desarrolladas serán con las tutorías de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO.

Las estructuras de funcionamiento y coordinación de esta intervención son las siguientes:

ÁMBITO	ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN
EQUIPO DOCENTE	Reuniones de tutores	SEMANAL
	Juntas de evaluación y Reuniones de Equipo Docente	TRIMESTRAL
	Intervención/Asesoramiento individualizado	A DEMANDA
FAMILIAS	Reuniones individuales	A DEMANDA
	Comunicaciones individuales	A DEMANDA
	Intervención/Asesoramiento con padres	A DEMANDA

B) Actuaciones y coordinación con el Equipo Docente

- ✓ Participación en la adopción de acuerdos compartidos por el equipo docente respecto a la definición de objetivos y aprendizajes esenciales comunes, principios metodológicos generales, instrumentos y criterios de evaluación, medidas para la atención a la diversidad, etc.
- ✓ Sesiones de evaluación.
- ✓ Análisis de cualquier conflicto de un profesor o profesora con el grupo, recogiendo su punto de vista, para encauzar la situación delimitando el problema y sus causas y para orientar las posibles vías de intervención por parte del profesorado y revisar la evolución del conflicto.
- ✓ Información de los diversos aspectos personales y sociales relevantes en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado.

C) Sesiones de evaluación

PREVIAMENTE: Preparación de la sesión de evaluación en la reunión de coordinación de tutoría, junto con Jefatura de Estudios, Orientación y tutores y tutoras de grupo.

DURANTE las sesiones de evaluación: Información y, en su caso, asesoramiento, sobre los aspectos de convivencia, familiares y/o sociales.

D) Educación para la convivencia

La **PSC** coordina los diferentes planes vinculados con la mejora de la convivencia, que este curso se unifican en un *Plan integral de mejora de la convivencia, coeducación, salud escolar, prevención del acoso y de las conductas suicidas* (véase el apartado 9 de esta PGA).

8.4.2. ACTUACIONES CON EL ALUMNADO

El objetivo es procurar que el alumnado del Instituto lo perciba como un lugar tanto de desarrollo de su proceso de aprendizaje como de crecimiento personal y social, garantizando un espacio seguro en el que puedan expresarse con respeto y armonía, bases de una convivencia positiva. Para ello se realizará:

a) **un seguimiento personalizado con el alumnado más vulnerable.**

b) **entrevistas personales** en los casos que se requiera para trabajar aspectos diversos relacionados con el bienestar emocional: reducción de estrés, manejo de conflictos de manera positiva, técnicas de estudio y concentración, entre otras.

8.4.3. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS

El objetivo es establecer canales de cooperación familia-escuela para crear un clima óptimo de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa. Para ello se celebran:

a) Reuniones con las familias del alumnado que presenta una problemática particular (bajo rendimiento, disciplina, necesidades específicas de apoyo educativo...), presenciales, telefónicas o, en casos excepcionales, telemáticas.

b) Entrevistas individuales, previa convocatoria. En casos muy excepcionales.

c) Contactos regulares y frecuentes con los responsables del AMPA. Acuden al IES los lunes por la mañana. Siguiendo a los años anteriores, se realiza un trabajo conjunto para ofrecer al alumnado de 3º de la ESO los desayunos saludables. En Navidad se hace una campaña solidaria para recoger juguetes. El AMPA participan con el departamento de Educación física en la San Silvestre, ofreciendo chocolate al alumnado y unas pizzas al alumnado en la fiesta de fin de curso).

d) Se podrán ofrecer charlas informativas: por ejemplo, sobre **riesgos de internet,** a través del Plan director, o sobre **Salud Mental**.

8.4.4. CONTROL DE ABSENTISMO Y PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR

Este programa se llevará a cabo por la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad (PSC), en colaboración con los tutores y tutoras, la orientadora y Equipo Directivo del Centro. Se pretende detectar y controlar a tiempo faltas reiteradas de asistencia, así como aquellos casos en los que se observen situaciones de riesgo (bien por la existencia de descuido familiar, bien por la posibilidad de un abandono prematuro de la escolaridad o por conductas inadecuadas).

Asimismo se realizará un seguimiento del alumnado con antecedentes de absentismo, faltas injustificadas y/o retrasos recurrentes y del alumnado en general a través de la aplicación SAUCE, de las reuniones semanales con la Dirección del Centro y/o Jefatura de Estudios, así como con los tutores y las tutoras. Se mantendrán reuniones y contactos periódicos con las personas responsables de los Servicios Sociales Municipales para transmitir la información.

8.4.5. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS

a) Establecimiento de canales de cooperación con otros recursos del entorno del centro para contribuir a la creación de un clima óptimo de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.

b) Contactos con las personas responsables de los Servicios Sociales Municipales, para la coordinación en la transmisión de información y solicitudes concretas.

c) Coordinación con las técnicas del EITAF en las intervenciones comunes y en la transmisión de información.

d) Coordinación con la coordinadora educativa del Territorio Centro Sur Occidente (antiguamente Área VII) para realizar actividades con la comunidad educativa: charlas, talleres, visitas.

e) Reuniones con la trabajadora social de Salud Mental para el seguimiento y coordinación del alumnado atendido en dicho centro.

f) Coordinación con entidades del entorno para favorecer la buena integración del alumnado y familias: ONCE, Equipo de Auditivos, Norte Joven, Cruz Roja, Fundación Secretariado Gitano, Cáritas, Fundación "La Caixa", entre otras.

9. PLAN INTEGRAL DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA, COEDUCACIÓN, SALUD ESCOLAR, PREVENCIÓN DEL ACOSO Y DE LAS CONDUCTAS SUICIDAS

Coord.	**Profesora de Servicios a la Comunidad**
Fundamentación	Desde hace más de una década el centro ha ido incorporando planes y programas tendentes a mejorar la convivencia escolar en todos sus aspectos, especialmente a partir de 2020, cuando se empezaron a incrementar los problemas de salud mental del alumnado y, con ellos, los casos de vulnerabilidad, riesgo de acoso escolar y ciberacoso que pueden contribuir al desarrollo de conductas potencialmente suicidas. El productivo trabajo de coordinación llevado a cabo en los dos últimos cursos con el Servicio de Bienestar del Área Sanitaria VII nos llevan a diseñar un Plan Integral de Convivencia que permite articular los siguientes planes, hasta ahora trabajados de manera independiente: ▪ Programa de Bienestar Emocional y Salud Escolar ▪ Plan de Coeducación ▪ Plan de Prevención del Acoso Escolar ▪ Plan de Prevención de las Conductas Suicidas Se cuenta de la experiencia de los cursos pasados en estos planes y programas para incorporar de manera más eficiente a todos los agentes implicados en la atención a estos problemas complejos que a menudo tienen su origen o agravamiento en situaciones socio familiares o problemas de salud mental que trascienden tanto la vida como los recursos que puede ofrecer el centro educativo. Asimismo, creemos que el avance en la coeducación no solo tiene como consecuencia el progresivo incremento de la igualdad como derecho, sino muy especialmente, el dotar al alumnado más vulnerable de recursos para fortalecer su autonomía personal y social. El objetivo es asegurar al alumnado un entorno seguro en el que pueda disponer de una amplia red de apoyo como herramienta para alcanzar el pleno desarrollo personal, ya que para abordar el bienestar emocional son precisas **actuaciones y estrategias de prevención** y mejora de la salud mental en la adolescencia y de las conductas suicidas entre los y las adolescentes, expresión extrema de disfunciones emocionales y mentales.
Objetivos	**1.** Detectar al alumnado vulnerable por razones personales, familiares, sociales, de salud mental, identidad sexual o cualesquiera otras que requieran una atención individualizada, en su caso, en colaboración con las autoridades sanitarias y de servicios sociales. **2.** Coordinar y potenciar las medidas, actuaciones y estrategias de prevención y sensibilización hacia cualquier forma de discriminación, falta de respeto, vejación o acoso entre el alumnado del centro. **3.** Promover la salud emocional de los estudiantes mediante la educación en habilidades socioemocionales y estrategias de autocuidado, comunicación y manejo de emociones. **4.** Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la salud mental y eliminar estigmas relacionados con las enfermedades mentales. **5.** Establecer sinergias entre las distintas actividades e iniciativas del centro para fomentar el sentido de grupo y pertenencia, la colaboración mutua y la empatía en general, con el fin de evitar situaciones de aislamiento entre el alumnado. **6.** Prevenir conductas suicidas proporcionando herramientas para identificar señales de riesgo con intervenciones tempranas, oportunas y de apoyo emocional. **7.** Crear espacios de apoyo donde el alumnado se sientan escuchado, comprendido y respaldado. **8.** Orientar e impulsar la incorporación a la práctica docente de modelos coeducativos. **9.** Coordinar todas las actuaciones singulares orientadas a la coeducación, la equidad y las buenas prácticas en convivencia que se realicen anualmente en el centro.

Actuaciones	1. Continuación de un equipo integral de convivencia coordinado por la PSC e integrado por la Directora, un miembro de la Jefatura de Estudios, la orientadora, un representante de cada uno de los sectores del Consejo Escolar y un tutor o tutora de ESO que se reunirá mensualmente para analizar y orientar el desarrollo de este plan. 2. Talleres de habilidades socioemocionales y de formación en valores y normas básicas de urbanidad en horas de tutoría que contribuyan a desarrollar la capacidad de los estudiantes para gestionar sus emociones y relaciones interpersonales. 3. Aplicación al alumnado de una encuesta de bienestar emocional. 4. Aplicación de un sociograma en los distintos grupos de la ESO con el fin de conocer el clima de convivencia de las clases. A partir de los resultados que se deriven del sociograma se podrán adoptar las siguientes estrategias, en función del caso: aplicación de un protocolo de mejora del bienestar emocional individualizado; asignación de un *amigo o amiga tutor* de cursos superiores, a quien se daría formación. 5. Creación del *Rincón de la escucha*, un espacio de confidencialidad y seguridad en el que el alumnado pueda hablar con un adulto confiable sin temor a ser juzgado. 6. Creación de un *Buzón emocional*, donde el alumnado, de manera anónima, deje sus inquietudes, miedos, dudas…. 7. Reuniones trimestrales de coordinación con la Trabajadora Social del CSM de Mieres para el seguimiento del alumnado atendido por los servicios de salud mental, el acuerdo y la coordinación de las actuaciones precisas. 8. Campañas de concienciación sobre la salud mental, con el objetivo de reducir el estigma asociado con las enfermedades mentales y el suicidio. 9. Formación del *Observatorio de convivencia* entre el profesorado de guardia asignado a los recreos, que son un espacio especialmente susceptible de interacciones inadecuadas. 10. Organización de *Recreos activos deportivos* para la prevención del aislamiento de un sector del alumnado. 11. En todas las reuniones de tutores y tutoras se analizan los casos y situaciones de vulnerabilidad del alumnado que se hayan detectado y se adoptan acuerdos sobre las actuaciones precisas. 12. Organizar y/o coordinar al menos las siguientes conmemoraciones anuales: ✓ Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 noviembre). ✓ Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero). ✓ Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).

Temporalización	**Primer trimestre**	OCT: Programación de actuaciones. Aplicación del sociograma y de la encuesta de bienestar. NOV: Reunión de seguimiento del equipo de convivencia. Coordinación con CSM. Reunión con alumnado de APID para proponerles la creación del buzón emocional. 25 NOV: Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. DIC: Evaluación del trimestre.
	Segundo trimestre	11 FEB: Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. FEB: Reunión de seguimiento de los equipos de convivencia y coeducación. Coordinación con CSM. 08 MAR: Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
	Tercer trimestre	ABRIL: Presentación del Buzón Emocional. Presentación de las actualizaciones del PIC al Consejo Escolar para su aprobación, si procede. Coordinación con el CSM. MAY: Reuniones de evaluación de los equipos de convivencia, coeducación y salud escolar. Aplicación de la segunda encuesta de bienestar.
Indicadores de logro	1) Se constituyen antes del 30 de octubre los equipos de convivencia, salud escolar y coeducación. 2) Los equipos de convivencia, coeducación y salud escolar se reúnen al menos una vez al trimestre. Coordinación trimestral con el CSM. 3) Mejora el nivel de bienestar emocional del alumnado en los indicadores de final de curso con respecto a los del primer trimestre. 4) Desciende el número de problemas de convivencia en ESO con respecto al curso anterior. 5) No se producen casos de acoso escolar. No se ha abierto ningún protocolo. 6) No se detectan casos de ideación suicida o se detectan precozmente. 7) Todos los departamentos contribuyen a la visibilización de las mujeres a través de actividades de aula y/o conmemoraciones, e incorporan las evaluaciones correspondientes en sus memorias finales.	
Procedimiento de Evaluación	Se utilizarán como instrumentos de evaluación: ▪ Los registros de observación directa. ▪ Las memorias finales de tutorías y departamentos. ▪ Los cuestionarios de satisfacción de alumnado y profesorado. ▪ Los registros de convivencia de Jefatura de Estudios. ▪ Las actas de reuniones de tutores, del equipo de convivencia y del Consejo Escolar. La evaluación atenderá a los objetivos e indicadores señalados.	

10. PLAN DE DIGITALIZACIÓN

Responsables	✓ **Cristina Cortina González, Coordinadora TE, Carlos Manuel de Abreu Suárez**
Fundamentación	La LOMLOE potencia aún más el desarrollo de la competencia digital, tanto entre el alumnado como entre el profesorado. En este sentido, se están llevando a cabo acciones formativas para acreditar el nivel de competencia digital docente y se está dotando a los centros de nuevo material informático. Por otro lado, la infraestructura tecnológica de nuestro centro ha alcanzado un alto grado de complejidad. Se hace necesario, por tanto, que las acciones del plan digital del centro vayan encaminadas al desarrollo de esta competencia, permitan planificar de forma eficiente el uso de los medios digitales disponibles en el centro y organizar y gestionar los medios y recursos tecnológicos disponibles, mantenerlos operativos y actualizados.

10.1. EQUIPAMIENTO

AULA	EQUIPAMIENTO
D 1.1 Ciclo Formativo II	25 ordenadores + profesor+ Proyector + cámara de video + Panel
D 1.2 Ciclo Formativo I	25 portátiles + 1 profesor + Proyector + cámara de video + Panel
D 1.3 Taller SMR	Material de informática
2 Aulas generales	Ordenador + Proyector + Cámara de video
C 1.5 Informática I	19 ordenadores + 1 profesor +Proyector + Altavoces
C 1.6 Informática II	18 ordenadores + 1 profesor +Proyector + Altavoces
C 0.6 Informática III	16 ordenadores + 1 profesor + Proyector + Punto WIFI
B 1.1 Sala de Guardias	3 Ordenadores
B 1.8 Música I	Proyector + ordenador + Altavoces
B 1.9 Música II	Proyector + ordenador + DVD + VHS + CD + Altavoces
23 Aulas generales	Ordenador + Proyector + Panel
E 0.6 Aula de Emprendimiento	Ordenador + Proyector
E 1.5 Salón de Actos	Ordenador + proyector + Megafonía + Altavoces + Punto wifi
EH 1.9 Biblioteca	Ordenador + Proyector + Ordenador Biblioteca + Impresora
EH 2.8 Bachillerato artístico	Ordenador + Proyector
EH 2.6	Ordenador + Proyector + Panel
EH 2.9 Taller Expresión	Ordenador + Proyector
Departamentos	1 Ordenador por Departamento + 1 Surface + 7 Portátiles ACER
E 0.15 Gimnasio	Ordenador portátil + Panel

10.2.OBJETIVOS

Los siguientes objetivos prioritarios para el curso 2026-2027 permiten el desarrollo de la CDD y el uso de los recursos digitales disponibles, así como la consecución de los objetivos establecidos por el centro en el PEC y la PGA para el presente curso. Se indican la temporalización y los recursos humanos previstos.

1. CUENTAS EDUCATIVAS			
1.1 Credenciales	**Tarea**	**Temporaliz.**	**Responsables**
1.1.1 Credenciales de alumnado	Gestionar credenciales Educastur del alumnado para su acceso a la intranet y Aulas Virtuales.	Sept. 2026 A lo largo del curso	Coord. TIC Secretario Tutores/as
1.1.2 Credenciales de profesorado	Solicitar y renovar cuentas del profesorado, en especial referidas al de nueva incorporación.	Septiembre 2026	Secretario Jefatura de estudios
1.2 Adaptación de espacios 1.2.1 Aulas	Acondicionar las aulas para uso de grupos. Revisar el funcionamiento de hardware, conexión y configuración.	Sept. / Oct. 2026 Todo el curso.	Profesorado equipo TIC Personal no docente
1.2.2 Biblioteca	Actualizar la base de usuarios de Abies+.	Septiembre 2026	Biblioteca Secretario
1.3 Necesidades TIC 1.3.1 Alumnado	Recopilación de información acerca de necesidades TIC del alumnado y gestión del préstamo de equipos al alumnado que lo necesite.	Todo el curso	Coord. TIC Secretario Tutores/as
1.3.2 Formación del Profesorado	Información al profesorado de nueva incorporación acerca de los recursos disponibles, así como de las instrucciones para su uso.	Septiembre 2026	Coord. TIC
	Cuestionario al profesorado sobre necesidades de formación en nuevas tecnologías para poder programar píldoras formativas a lo largo del curso y asesorar acerca de cursos disponibles.	Inicio de Curso	
	Apoyo, asesoramiento personal y formación del profesorado para el uso de las tecnologías informáticas y audiovisuales del currículo.	Todo el curso	
1.3.3 Departamentos	Préstamo de equipos Surface a los departamentos que lo precisen; gestión de equipos para uso del profesorado.	Todo el curso	Secretario
	Acondicionamiento de aulas y préstamo de equipamiento en aulas específicas que lo necesiten.	Todo el curso	E. directivo Jefes Depto. Secretario
	Gestión eficiente de los medios y recursos de que dispone el centro y su mantenimiento y actualización.	Todo el curso	Coord. TIC

2. INFRAESTRUCTURA TIC DEL CENTRO			
2.1 Nueva dotación tecnológica	**Tarea**	**Temporaliz.**	**Responsables**
2.1.1 Adquisición de nuevo equipamiento	Adquisición de nuevo equipamiento derivado de las necesidades de uso de equipos informáticos.	Primer trimestre	Equipo directivo Secretario
	Registro de equipos en SAUCE.	Todo el curso	Secretario
2.1.2 Registro de recepción del lápiz lector	Registro de recepción del lápiz lector (C-pen C610R READER PEX/x2000E) en SAUCE	Primer trimestre	Secretario
2.1.3 Registro de recepción de la impresora 3D	Registro de recepción de la impresora 3D (ANYCUBIC S1).	Primer trimestre	Secretario
2.2 Equipamiento TIC	Organización y gestión de los medios disponibles. Control de las incidencias en los equipos tecnológicos. Mantenimiento de equipos y dotación tecnológica del centro. Adquisición de componentes para el buen funcionamiento de los equipos.	Todo el curso	Coord. TIC Profesorado Equipo TIC Secretario
2.2.1. Mantenimiento de equipos informáticos	Diseño de procedimientos de registro y comunicación de incidencias. Revisión periódica del procedimiento de registro para su mejora.	Primer trimestre	Coord. TIC
	Comunicación de las incidencias dependientes del CGSI.	Todo el curso	Coord. TIC
	Continuar con el contrato para la resolución de incidencias del equipamiento audiovisual del centro que no se puede resolver desde el propio centro.	Todo el curso	Secretario
	Registro de uso de las aulas TIC y gestión de las incidencias detectadas al momento	Todo el curso	Coord. TIC Profesorado
	Creación de imágenes de equipos de aula ordinaria y de salas de ordenadores para la correcta instalación de aplicaciones y gestión de cuentas	Todo el curso	Coord. TIC
2.2.2. Parque de equipos de sustitución	Creación de un parque de equipos que permita hacer sustituciones rápidas en caso de averías.	Todo el curso	Coord. TIC Depto. Informática
2.2.3. Inventario básico equipamiento TIC	Actualización del inventario del equipamiento TIC y del equipamiento audiovisual del centro.	Todo el curso	Coord. TIC Depto. Informática

1. ESPACIOS VIRTUALES			
	Tarea	**Temporaliz.**	**Responsables**
3.1.1 Creación de espacios virtuales de aprendizaje y coordinación	Creación de un grupo de TEAMS y/o un curso en Aulas Virtuales para cada materia y módulo.	Sept. 2026	Profesorado
	Creación de un grupo de TEAMS de cada equipo docente	Sept. 2026	Tutores/as
	Creación de un grupo de TEAMS de Claustro	Sept. 2026	E. Directivo
	Creación de un grupo de TEAMS para la CCP	Sept. 2026	E. Directivo
	Creación de grupos de TEAMS departamentales	Sept. 2026	J. Depto.

2. COMPETENCIA DIGITAL			
4.1. Alumnado	**Tarea**	**Temporaliz.**	**Responsables**
4.1.1 Identidades digitales del alumnado	Explicación del uso de la identidad digital al alumnado.	Sept. 2025	Tutores/as
	Resolución de incidencias de pérdida de identidad digital.	Todo el curso	Secretario Coord. TIC
4.1.2 Formación TIC alumnado	Apoyo y explicación de las acciones para el uso de herramientas TIC por parte del alumnado.	Todo el curso	Tutores/as
4.1.3 Apoyo a la adquisición de destrezas TIC básicas del alumnado	Detección del alumnado con especiales dificultades en las destrezas TIC básicas o en el manejo de las herramientas institucionales.	Todo el curso	Profesorado
4.1.4 Desarrollo de competencia TIC del alumnado	Diseño de actividades con apoyo de herramientas institucionales.	Todo el curso	Todo el profesorado
	Coordinación de equipos docentes para la adecuada carga de trabajo en espacios virtuales.	Todo el curso	Tutores/as
4.1.5 Evaluación del grado de adquisición de competencias digitales del alumnado	Valoración del grado de desarrollo de la competencia TIC del alumnado a lo largo del curso.	Todo el curso	Tutores/as

4.2. Profesorado	Tarea	Temporaliz.	Responsables
4.2.1 Red de apoyo entre iguales	Asesoramiento al profesorado en sus necesidades formativas, en especial el manejo de TEAMS, la conexión con las plataformas y la wifi de Educastur.	Todo el curso	Coordinadora TIC
	Creación de un equipo TEAMS de coordinación del equipo de digitalización del centro.	Septiembre	Secretario del centro
	Difusión de información sobre cursos del IAAP y de la red de CPR para la formación en TIC y la acreditación de la CDD.	Todo el curso	Jefatura Estudios adjunta
4.2.2 Formación en el centro de trabajo (presencial y/o virtual)	Diseño y desarrollo de actividades formativas al estilo de "píldoras formativas" a iniciativa del profesorado para enseñanza entre iguales.	Todo el curso	Equipo Plan de digitalización
	Mantenimiento y actualización de la página web del centro.	Todo el curso	Personal docente designado
4.2.3 Desarrollo de la competencia digital del profesorado	Difusión de información y actuaciones para el desarrollo de las necesidades detectadas así como de cursos de certificación de la CDD.	Todo el curso	Equipo Plan de digitalización CCP Equipo Directivo.

10.3. EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto se realizará mediante la comprobación de los objetivos previstos:

- Gestión de las credenciales Educastur de alumnado y profesorado.
- Resolución de incidencias TIC generadas a lo largo del curso.
- Gestión de recursos (hardware y software) empleados en las diferentes aulas con el alumnado.
- Comunicaciones del centro con alumnado y familias a través del correo electrónico y/o plataformas educativas.
- Actualización de contenidos en la nueva página web del centro.
- Uso de herramientas TIC en la gestión de reuniones y comunicaciones, tanto el entre profesorado y el equipo directivo como entre profesorado, las familias y el alumnado.

11. PROYECTO DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS

RESPONSABLES	▪ **Coordinadora**: Cristina Cortina González ▪ Carlos Manuel de Abreu Suárez
Descripción	La infraestructura tecnológica de nuestro centro ha alcanzado una dimensión verdaderamente compleja e importante. Las tareas fundamentales son organizar y gestionar los medios y recursos tecnológicos asociados a este proyecto, manteniéndolos operativos y actualizados, y mejorar la competencia digital tanto de los docentes como del alumnado.
Objetivos	1. Apoyar y formar al profesorado en el uso de las tecnologías informáticas y audiovisuales en el currículo. 2. Informar al profesorado nuevo al principio del curso de los medios técnicos del Centro y de las instrucciones para su uso. 3. Organizar y gestionar los medios y recursos asociados al proyecto de que dispone el Centro y mantenerlos operativos y actualizados. 4. Contribuir, junto con los equipos docentes, a la adquisición y desarrollo por el alumnado de las competencias clave, especialmente la competencia digital.
Actividades	✓ Participación en el Plan Digital del centro ✓ Proporcionar las identidades digitales del alumnado. ✓ Mantenimiento y actualización del conjunto de ordenadores del Centro (más de doscientos cincuenta) ✓ Mantenimiento de las aulas asignadas al proyecto: C0.6, C1.5 y C1.6 ✓ Asesoramiento personal al profesorado en sus necesidades formativas, en especial el manejo de la aplicación TEAMS y la conexión con las plataformas y la wifi de Educastur. ✓ Actualizar el inventario tecnológico. ✓ Participación en la formación sobre kits digitales educativos.
Temporalización	✓ Las ID del alumnado que no disponga de ellas se facilitan en el mes de septiembre. El resto de las actuaciones se desarrollarán a lo largo del curso. ✓ Para desarrollar el proyecto tanto la coordinadora, Cristina Cortina González, como el profesor Carlos Manuel De Abreu Suárez disponen de 6 horas lectivas cada uno.
Indicadores de logro	1) Se resuelven las incidencias a tenor del registro en el equipo del Claustro. 2) Se gestionan las identidades digitales del alumnado a lo largo del curso. 3) El profesorado graba los calendarios de exámenes e informes trimestrales en SharePoint, así como la reserva de aulas y biblioteca. 4) El profesorado se siente respaldado por los integrantes del proyecto.
Evaluación	La evaluación atenderá a los objetivos e indicadores antes señalados. En la memoria final de curso se hará un análisis del trabajo desarrollado por los participantes en el mismo.

12. PROGRAMA HABLE

El Programa HABLE (antes Programa Bilingüe) está implantado en el centro desde el curso 2006-07.

En el curso 2026-2027 se imparte en OCHO grupos de ESO: 1º ESO A y B, 2º ESO A y B, 3º ESO A y B, 4º ESO B y C. La coordinadora del Programa es una profesora del Departamento de Inglés (Claudia Martínez Méndez).

Este curso académico no se nos ha concedido ningún auxiliar del *Programa Fulbright.* Volveremos a solicitarlo para el curso 2027-2028.

Curso	Grupo	Alumnado	Materias
1º ESO	1º ESO A	13	Inglés, Biología y geología, Geografía e historia
	1º ESO B	12	
2º ESO	2º ESO A	14	Inglés, Física y química, Tecnología y digitalización
	2º ESO B	14	
3º ESO	3º ESO A	10	Inglés, Biología y geología, Tecnología y digitalización
	3º ESO B	11	
4º ESO	4º ESO B	17	Inglés, Geografía e historia, Física y química
	4º ESO C	6	Inglés, Geografía e historia

OBJETIVOS

1. Desarrollar la competencia comunicativa utilizando la lengua inglesa como vehículo de comunicación habitual en el aula.
2. Fomentar la adquisición y el aprendizaje de la lengua extranjera a través de un currículo integrado centrado en aprendizajes esenciales.
3. Mejorar la competencia lingüística (expresión oral y escrita, comprensión oral y escrita, interacción) a través de la impartición de parte del currículo en lengua inglesa.
4. Crear conciencia de la diversidad entre culturas a través de la tolerancia y el respeto.
5. Facilitar la inmersión lingüística para profesorado y alumnado.
6. Fomentar la utilización de TIC en el aprendizaje.
7. Preparar al alumnado para un entorno global, facilitar la movilidad educativa y el acceso a programas europeos.
8. Contribuir a la actualización metodológica y pedagógica del profesorado que imparte AICLE y la lengua extranjera.
9. Fomentar el trabajo colaborativo entre el alumnado y entre el profesorado.

ACTIVIDADES TEMPORALIZADAS

➢ **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA:**

- **1º ESO**
  - *Research on seed germination*
  - *Plant taxonomy of the IBQ´s garden.*
  - *Healthy breakfasts*.
- **3º ESO**
  - *Analysing nutritional information on food labels.*
  - *Researching rare diseases.*

➢ **GEOGRAFÍA E HISTORIA:**

- **1º ESO:** Parque de la prehistoria (Teverga), visita a la villa romana de Veranes y el Gijón romano.
- **4º ESO:** Visita al poblado minero de Bustiello dentro del programa "Paseos Saludables".

➢ **TECNOLOGÍA:**

- **2º ESO:** *The bridges over the Caudal River*.
- **3º ESO:** *Traffic lights.*

➢ **FÍSICA Y QUÍMICA:**

- **2º ESO:**
  - 1ª Ev: *How do scientists work?*
  - 2ª Ev: *The historical evolution of atomic theory*.
  - 3ª Ev: *Graphs and movement*.
- **4º ESO:**
  - 1ª Ev: *How much do I know about "insert your element here"?*
  - 2ª Ev: *Chemical reactions in our environment and industry.*
  - 3ª Ev: *Movement: free fall*.

➢ **INGLÉS**:

- **1er Trimestre:** Celebraciones (*Columbus Day, Halloween, Thanksgiving, Christmas*), inicio de *pen pal* con Alaska. 3º y 4º ESO: *Mini Stay* en Bath (Inglaterra) del 10 al 17 de septiembre de 2026.
- **2º Trimestre:** *Saint Valentine's Day*, concurso de historias cortas para el día del libro, guías en el museo (colaboración con otros departamentos del Programa HABE, 2º / 3er trimestre).
- **3er Trimestre:** 1º ESO (bilingüe y no bilingüe): *MiniCamp* en Llanes (16-18 junio 2026) compartido con el departamento de Educación física; vídeorecetas de comidas internacionales que favorezca la integración del alumnado de las diferentes nacionalidades existentes en el centro; menú saludable en colaboración con otras materias, descenso del Sella y parque de cuerdas compartidos con Educación física.

EVALUACIÓN	Se realiza a través de la observación directa y la apreciación de los resultados de las diferentes pruebas, específicas para el Programa HABLE. Los criterios de evaluación son los siguientes: • Comprender textos orales y escritos de las materias específicas del programa. • Recabar y seleccionar información para exponer de forma escrita u oral temas relacionados con las distintas asignaturas que se imparten en inglés. • Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación como a través de otros medios técnicos, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de las diferentes materias. • Adquirir vocabulario específico de cada una de las materias. • Utilizar las TIC como soportes naturales de los textos orales o escritos que el alumnado habrá de producir, comprender y procesar, por lo que la competencia digital se entiende como parte sustancial de la competencia comunicativa. • Interactuar en grupos o individualmente combinando las diferentes metodologías y favoreciendo el uso de recursos digitales. • Participación, interés y motivación en la realización de tareas. • Nivel de autonomía personal alcanzada en el desarrollo de las actividades comunicativas, orales y escritas. • En las áreas no lingüísticas se evaluarán los objetivos y saberes propios de cada área. • Espíritu crítico.
INDICADORES DE LOGRO	- Gestiona situaciones reales en el aula de manera oral y escrita. - Analiza textos escritos de actualidad, científicos, históricos. - Comprende y responde a situaciones orales de la vida diaria. - Adquiere vocabulario específico de las áreas AICLE en ambos idiomas. - Utiliza las TIC para alcanzar los aprendizajes esenciales en las diferentes áreas. - Muestra interés y respeto por la diversidad. - Participa en experimentos guiados, utilizando el material del laboratorio de forma responsable y segura. - Presenta de forma oral y escrita el producto final de los proyectos diseñados. - Participa de forma respetuosa y activa en las sesiones de expresión oral. - El alumnado de 4º de ESO obtiene la certificación oficial (B1) de la EOI.

13. PROGRAMA PLEI Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Participantes	▪ **Coordinadoras: Alba García Díaz, Ana Joana Urrutia García y Laura Fernández Santamaría** ▪ Profesorado del **Departamento de Lengua y de otros departamentos**. Mariví Suárez dispone de dos horas de colaboración con la biblioteca. Ana Joana Urrutia García y Laura Fernández Santamaría disponen de una hora semanal lectiva y también de atención al alumnado durante los recreos en la Biblioteca, y otras dos profesoras atienden en el resto de los recreos: Alba García Díaz y Olga Copado. ▪ Alumnado y familias de ESO, Bachillerato y Ciclos. ▪ Agentes externos (Ayuntamiento, Universidad).
Descripción	La biblioteca se utiliza como **espacio de aprendizaje** esencial para la mejora de la competencia en comunicación Lingüística. Este recurso está al servicio de todos los Departamentos para el desarrollo de distintas situaciones de aprendizaje que requieran la consulta de fuentes bibliográficas o la utilización de las mesas para tareas en equipo. Además, se integra en los distintos proyectos de centro (Patrimonio, HABLE, etc.). En el curso 2026-2027 el Departamento de Lengua imparte varias **materias optativas** que contribuyen al desarrollo del PLEI (Periodismo y Comunicación, Artes escénicas y Literatura Universal) y a la mejora de las competencias del alumnado. El Taller de Competencias Básicas, impartido en colaboración con el Departamento de Matemáticas, facilitará que el alumnado con mayores dificultades mejore sus destrezas básicas. En todas estas materias se utilizará la biblioteca para la realización de actividades y consulta de fuentes bibliográficas. Se diseñarán situaciones de aprendizaje coordinadas en el **Departamento de Lengua**, tal como recogen las programaciones docentes. El uso de la Biblioteca, el Museo, la radio y otros espacios es una estrategia para mejorar las competencias clave, estimular el hábito lector, el gusto por la lectura y por la creación literaria, mejorar los niveles de comprensión, expresión oral y escrita y facilitar un acceso al aprendizaje equitativo e inclusivo. Cada grupo del primer ciclo de ESO acudirá una vez a la semana a la biblioteca para la **lectura en voz alta.** Se actualizarán los fondos con títulos de literatura juvenil que contribuyan a la creación de itinerarios de lectura. Se realizarán actividades motivadoras, relacionadas con distintos espacios (especialmente en la Biblioteca y en las salas de exposiciones) de carácter **interdepartamental** que faciliten las situaciones de aprendizaje interdisciplinares. El profesorado impulsará el uso del kit de radio y la edición de pódcast y vídeos. A través del PLEI se coordinarán todas las actividades de aula y actividades complementarias (formación de usuarios de biblioteca pública, representaciones teatrales, encuentros con autores…) relacionadas con la mejora de las competencias. El Departamento de Lengua, con la colaboración de la CCP, elaborará las directrices de aplicación en todas las materias para la mejora de la lectoescritura. Se finalizará la **cartelería** de la sala de consultas y se continuará reordenando los fondos del archivo. Se continuará actualizando los fondos bibliográficos para convertir la Biblioteca en un espacio accesible y dinámico para el alumnado, tanto como lugar de investigación durante las clases, como en los recreos. Se realizarán sesiones de formación de usuarios de la Biblioteca para el alumnado de 1º de ESO. Se fomentará la **colaboración del alumnado** durante los recreos y se facilitará el uso del ordenador y de los tableros de ajedrez.

Objetivos	**OBJETIVO GENERAL: mejorar el nivel competencial del alumnado**, especialmente en **comunicación lingüística**, mediante **actuaciones coordinadas** entre los distintos departamentos. Se concreta en: **1.** Diseñar y poner en práctica **situaciones de aprendizaje** y actividades competenciales. **2.** Fomentar el uso de distintos espacios del centro (**Biblioteca, Museo, radio**) como lugares de aprendizaje y las **actividades inclusivas e integradoras**: redacción periodística, taller de poesía o teatro, ajedrez, en particular durante los recreos o un día a la semana a séptima hora, para mejorar la convivencia escolar. **3.** Abrir el centro a la comunidad e **implicar a las familias y agentes externos** en las actividades competenciales (biblioteca pública, ayuntamiento, medios de comunicación) y fomentar un **aprendizaje significativo y contextualizado.** **4.** Mejorar la **comprensión lectora**, **expresión escrita**, comprensión y expresión oral del alumnado para favorecer el logro de las competencias clave y evitar el abandono escolar temprano. **5. Formar al profesorado** colaborador en el diseño y puesta en práctica de actividades competenciales, como las constelaciones literarias, y en el uso de Abies+, que sustituye a la versión anterior de AbiesWeb, ya sin actualizaciones. Laura Fernández Santamaría asistió el 23 de junio a una sesión virtual sobre Abies+ con la persona responsable de bibliotecas escolares en el CPR. A lo largo del curso se realizará una formación sobre su uso, muy recomendable para todo el profesorado que colabora con la biblioteca. **6.** Continuar con la reordenación del **archivo**, con la colaboración del profesorado que dispone de horas lectivas de colaboración en la biblioteca. **7.** Actualizar los **fondos bibliográficos**, especialmente con títulos de literatura juvenil para la lectura de aula en el primer ciclo de ESO**.** **8. Difundir** las actividades en redes sociales, web del centro y blog *literalba*. **9.** Mantener el **orden y silencio** en la biblioteca, con la colaboración del profesorado de guardia del Palacio. **10.** Mantener el servicio de **desiderata** y la **colaboración del alumnado** en los recreos.
Actividades y temporalización	**A lo largo del curso** ✓ Actividades motivadoras en la Biblioteca. ✓ Tertulias dialógicas sobre lecturas en la Biblioteca. ✓ Grabación y difusión de pódcast. ✓ Grabación y difusión de vídeos. ✓ Elaboración de periódico o revista escolar. ✓ Continuación de la radio escolar. ✓ Formación de un taller de teatro. ✓ Taller de poesía en los recreos. ✓ Formación de grupos interactivos. ✓ Desarrollo de recreos dinámicos (taller de poesía, ajedrez…)

	Trimestralmente ✓ Propuesta de un **eje temático** para el diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares (relacionadas con las exposiciones temporales) para la elaboración y difusión de materiales multimedia y el fomento del hábito lector y la creación literaria y artística. ✓ Propuesta de situaciones de aprendizaje en torno a **conmemoraciones** (Halloween, Centenario de la Generación del 27, día del libro…). ✓ **Talleres prácticos** para el alumnado (creación literaria o artística, edición de vídeo, creación de pódcast o programa de radio, aplicaciones de maquetación de prensa…). ✓ **Encuentros con autores**, especialmente con quienes realicen exposiciones temporales. ✓ Colaboración en la organización de una **exposición temporal** trimestral como recurso pedagógico. ✓ Realización de al menos una **visita guiada a la colección de arte** por trimestre para el público en general, a cargo de alumnado y profesorado del centro. ✓ Acogida a los **centros de Primaria**.
	Puntualmente ✓ **Ruta *clariniana*** en Oviedo (alumnado de 4º ESO). ✓ Visita a un **medio de comunicación** (radio, periódico o televisión). ✓ Talleres **de periodismo** de la Asociación de la Prensa. ✓ Asistencia a representaciones teatrales o **actividades complementarias** del ámbito de la cultura. ✓ Realización de **tareas competenciales** en torno a fechas clave.
Instrumentos de evaluación	▪ Cuadrantes de uso de la Biblioteca para registrar el número de profesores y profesoras, así como de grupos participantes. ▪ Registros de préstamos de la Biblioteca. ▪ Desiderata en la Biblioteca. ▪ Registro de usuarios de la Biblioteca en los recreos. ▪ Registro de actividades del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares. ▪ Registros de visitas guiadas a la colección de arte y las exposiciones temporales. ▪ Partes de convivencia. ▪ Análisis de las visitas en las publicaciones en las redes sociales o la web del centro. ▪ Actas de Departamento, Claustro, CCP y Proyecto de centro.

Indicadores de logro	**Objetivo 1**: ✓ Todos los departamentos participan, al menos, en una situación de aprendizaje interdisciplinar. ✓ Se acuerda en la CCP un eje temático para cada trimestre que integre las actividades de los distintos departamentos. **Objetivo 2**: ✓ La Biblioteca permanece abierta en todos los recreos para la lectura o la participación en actividades motivadoras. ✓ Se realizan dos exposiciones temporales de artistas consagrados, al menos una de una mujer. ✓ Todo el alumnado de ESO realiza una visita a la colección permanente o a las exposiciones temporales. **Objetivo 3**: ✓ Al menos dos grupos de alumnado de otros centros educativos de la comarca visitan la colección de arte o las exposiciones temporales. ✓ Se organiza cada trimestre al menos un día de puertas abiertas del Museo a la comunidad, con participación de alumnado y profesorado. ✓ Se publican las actividades en la página web del centro y en las redes sociales. ✓ Se realiza, al menos, un encuentro con un autor o autora, un taller de poesía o teatro con alumnado de distintos niveles. ✓ Se organizan juegos y actividades en los recreos en los que participen al menos tantas alumnas como alumnos. **Objetivo 4**: ✓ Se acuerdan en la CCP unos criterios comunes para la mejora de la competencia en comunicación lingüística y la inclusión de criterios de evaluación relacionados con la expresión escrita en las programaciones docentes. ✓ El alumnado mejora los resultados en las pruebas de diagnóstico. ✓ Se celebran en el centro las conmemoraciones programadas en fechas clave. **Objetivo 5**: ✓ Al menos dos de las profesoras que colaboran en la biblioteca participan en la formación sobre Abies+. **Objetivos 6 y 7**: ✓ Se adquieren fondos para continuar la biblioteca de aula, de modo que haya, al menos, tres clásicos adaptados con ejemplares suficientes para 1º de ESO y otros tres para 2º de ESO. ✓ Se dedica una hora semanal común para la gestión de la Biblioteca. ✓ Se crea la figura del "alumno o alumna bibliotecario o bibliotecaria" para que el alumnado pueda colaborar en la colocación de fondos durante los recreos y en el asesoramiento para la consulta de ejemplares. **Objetivo 8:** ✓ Se difunden todas las actividades en redes sociales, web del centro y blog *literalba*. **Objetivo 9** ✓ Se mantienen las guardias de recreo en el Palacio y no se producen amonestaciones por no mantener el orden y el silencio. **Objetivo 10** ✓ Aumenta el uso del servicio de desiderata.

14. PROYECTO DE RECREOS ACTIVOS

Coord.	Eva Suárez Zapico, Laura Rosón Melcón, profesoras de Educación Física
Partic.	Alumnado de ESO y 1º de Bachillerato.
Descrip.	Con los recreos activos el alumnado realiza diversas actividades físicas y/o deportivas que fomentan la cooperación y la convivencia. El proyecto se inserta dentro del Plan integral de mejora de la convivencia, coeducación, salud escolar, prevención del acoso y de las conductas suicidas del centro.
Objetivos	- Fomentar una educación integral, un estilo de vida saludable y activo entre el alumnado. - Reducir el sedentarismo. - Fomentar el trabajo cooperativo y mejorar las relaciones sociales. - Afianzar hábitos de cuidado y salud corporal forjando comportamientos saludables. - Conocer modalidades deportivas inclusivas, mixtas y alternativas a las habituales. - Fomentar la práctica física y deportiva especialmente entre las niñas y las adolescentes, que suelen presentar menor nivel de participación y mayor abandono de la práctica deportiva. - Reducir los posibles conflictos que en ocasiones se desarrollan durante los recreos. - Evitar en lo posible la competitividad mediante partidos y actividades sin marcador o puntuación. - Iniciarse en actividades físicas en un gimnasio fomentando su autonomía y conocimiento físico deportivo, para ser usuarios de instalaciones deportivas en un futuro.
Actividades temporalizadas	**PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN**: - Durante las clases de Educación física se explican las modalidades deportivas y alternativas para realizar durante los ¨Recreos activos¨ de cada trimestre y se elabora un listado para que el alumnado se inscriba, así como un calendario de actividades en función del número de alumnado inscrito. Se suele desarrollar en el pabellón, estableciendo diferentes zonas: Zona 1: deportiva. Zona 2: Gimnasio. Zona 3: Baile. Si es necesario, se utiliza también la pista deportiva exterior. - Los torneos son amistosos y sin puntuación ni marcador. Los horarios se distribuyen teniendo en cuenta el número de inscritos y por cursos y clases. El horario se publica en la puerta de acceso a las zonas deportivas y en los grupos de TEAMS del alumnado. De esta manera, el alumnado conoce en todo momento de cuándo tienen actividades y cuándo deben llevar ropa, calzado deportivo y su botella de agua y neceser de aseo. - Se elabora la cartelería necesaria y los calendarios de actuación. - Se elaboran unas normas consensuadas con el alumnado para su seguimiento. - Se confeccionan tablas de trabajo de la condición física para cada material y nivel físico. (Elaborado por el alumnado y las profesoras de Educación Física en 1º de Bachillerato). - Se realizan resúmenes de participación y fotos (con permiso) en la web del centro y en los grupos de Teams, para generar comunidad y hacer visible el esfuerzo del alumnado y del profesorado. - Se diseña un 'Pasaporte Deportivo' digital o en papel que registre las actividades en las que ha participado cada alumno o alumna a lo largo del curso, como incentivo y reconocimiento a su implicación - Se diseña una encuesta breve (5 preguntas) de satisfacción y propuestas que el alumnado rellene al finalizar cada evaluación, para incorporar su voz de forma sistemática en la toma de decisiones

Actividades temporalizadas	**TERCERA EVALUACIÓN**: - Se realiza un torneo de colpbol (deporte alternativo y mixto) por agrupaciones de grupos y cursos. El ganador de este torneo se enfrenta al equipo formado por el profesorado en la fiesta final de final de curso. - Se realiza el calendario y se utiliza la aplicación Mis Torneos para compartir cada jornada toda la información actualizada con el alumnado. - Se Crean fichas QR de autoservicio para que el alumnado compruebe su horario directamente en su casa, reduciendo consultas y aglomeraciones en la puerta. - Se elaboran los diplomas y obsequios para los participantes, en colaboración con el AMPA. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS** - San Silvestre IBQ - Concurso de talentos solidario. - Finales del torneo de Colpbol y partido profesorado vs. alumnado; pequeña espicha a cargo del AMPA del IBQ.
Procedimientos de evaluación	▪ Se realiza un seguimiento del alumnado participante y del cumplimiento de las normas de desarrollo de los ¨Recreos activos¨. En todas las actividades, siempre está presente, al menos, una de las profesoras de E. Física para el desarrollo de las actividades. ▪ Se aplica un formulario al alumnado a través de TEAMS para ver el grado de satisfacción que les ha causado la actividad. ▪ Se elabora una memoria final donde se analiza el número de participantes y las actividades de más aceptación.
Indicadores de logro	- Alta implicación del alumnado. - Mejora del respeto a las normas. - Participación sin discriminación. - Se reducen los conflictos que pueden desarrollarse entre el alumnado si tienen tiempo libre; por lo tanto, los recreos en el patio son más tranquilos. - Mejora de la activación física y movilidad del alumnado.

15. PROYECTO DE PATRIMONIO

Coord.	**Gema Ramos García**
Participantes	El Programa va dirigido: ➢ a todos los niveles académicos y especialmente al alumnado del Bachillerato de Artes ➢ a las diferentes necesidades educativas ➢ a toda la comunidad educativa: familias, personal ➢ a los colegios adscritos y otros centros educativos de la comarca ➢ a los miembros de la Asociación de Amigos del Instituto y Museo IBQ
Descripción	El IES Bernaldo de Quirós cuenta con una notable colección de arte contemporáneo que tiene su origen en los años setenta del siglo pasado y se ubica en el Palacio de Camposagrado, un edificio del siglo XVIII catalogado como Bien de Interés Cultural. La colección está compuesta por casi trescientas obras, entre pinturas, esculturas, cerámicas y obra gráfica. Se trata de una colección viva, pues todos los cursos incorporamos nuevas piezas a los fondos, como la reciente donación del coleccionista José Antonio Fernández Castañón. Todas ellas, están organizadas de acuerdo a un proyecto museológico propio. El patrimonio histórico-artístico del Instituto es la seña de identidad del centro, y es nuestra responsabilidad preservarlo y darlo a conocer. El Proyecto de Patrimonio tiene como objeto la dinamización de espacios de aprendizaje alternativos al aula para crear nuevas situaciones de aprendizaje. Desde el punto de vista competencial el estudio de la colección promueve la inclusión, la equidad y la igualdad, fomentando la importancia de la cultura asturiana y la expresión artística. A través de su observación se pretende estimular en nuestro alumnado la lectura e interpretación de las obras de arte, la investigación con métodos científicos y el análisis del contexto histórico de nuestro patrimonio y de los valores sociales que representa. Asimismo, sirve como herramienta de comunicación, fomentando el debate de ideas de manera correcta y oportuna y utilizando un vocabulario apropiado a cada situación. Por último, para poner en valor la labor del Proyecto de Patrimonio, no debemos obviar la importancia de divulgar nuestras actividades, utilizando las tecnologías de la información y comunicación, expresándonos en los idiomas que se imparten en el centro e interesándonos por sus culturas. Cabe destacar la participación del profesorado procedente de la mayor parte de los departamentos, cuya aportación es fundamental para la documentación, catalogación, difusión o soporte técnico, así como para el diseño y realización de actividades y situaciones de aprendizaje con el alumnado. Disponemos como herramientas para comunicarnos con nuestro entorno de los medios audiovisuales y las redes sociales. A finales del curso pasado se puso en marcha la Asociación de Amigos del Instituto y Museo IBQ, que en el futuro, supondrá un recurso importante para apoyar al centro en el conocimiento, soporte y difusión de la colección de arte y el patrimonio cultural del centro, así como para la realización de actividades que contribuyan a su puesta en valor.

Objetivos	El objetivo prioritario del Proyecto es la conservación, documentación, estudio y difusión de la colección, así como su aplicación didáctica. Su valor pedagógico la convierte en un instrumento de primer orden para la elaboración de actividades interdisciplinares, destacando las derivadas del programa de exposiciones temporales. Este objetivo se concreta del siguiente modo: **A) En relación con el patrimonio del centro:** ✓ Programar visitas guiadas y jornadas de puertas abiertas para dar a conocer la colección de arte y el patrimonio en el que se enmarca. ✓ Mantener y mejorar las condiciones en las que se exhibe la colección. ✓ Analizar y reflexionar sobre la importancia de tener una colección en el instituto y promover su estudio elaborando materiales didácticos. **B) En relación con las exposiciones temporales:** ✓ Mantener el programa con dos exposiciones temporales por curso. ✓ Programar actividades y elaborar materiales didácticos en torno a un tema/proyecto interdisciplinar y de atención a la diversidad. ✓ Fomentar el uso de otros espacios del centro, como la biblioteca y los jardines.
Actividades temporalizadas	Complementariamente al Proyecto, se ha concedido el Proyecto de Innovación Educativa *Enseñar arte con el arte. La colección de arte del IBQ al servicio de la transformación Pedagógica e inclusión educativa.* ▪ **A lo largo del curso:** ✓ Puesta en valor, mantenimiento y mejora de las condiciones de exhibición de la colección. ✓ Actualización de la disposición de las obras en los distintos espacios por la incorporación de nuevos fondos. Utilización de criterios museológicos. ✓ Revisión y ampliación de las cartelas informativas. ✓ Desarrollo del catálogo digital elaborado el curso pasado. ✓ Consolidación de la Asociación de Amigos del Instituto y Museo IBQ. ✓ Visitas guiadas por profesorado a alumnado y grupos culturales y sociales de Asturias. ✓ Programación de actividades y elaboración de materiales didácticos en torno a temas de interés general basados en la colección y en las exposiciones temporales: producción de vídeos explicativos que se puedan consultar a través de códigos QR, realización de pódcast, dramatizaciones y actividades y situaciones de aprendizaje con el alumnado. ▪ **1er trimestre – 2º trimestre** (de septiembre a febrero): - Exposición del escultor Benjamín Menéndez. Previsiblemente del 18 de noviembre al 12 de febrero. - Encuentros con artistas y personalidades relevantes de la cultura. - Jornada de puertas abiertas y visitas guiadas. ▪ **2º trimestre- 3er trimestre** (de marzo a junio): - Exposición aún por determinar. - Encuentros con artistas y personalidades relevantes de la cultura. - Jornada de puertas abiertas y visitas guiadas.

Procedimientos de evaluación	• Recopilación de documentos y recuento de los objetivos para determinar los que han sido alcanzados. • Elaboración de listas de control para evaluar las actividades y determinar, en su caso, las propuestas de mejora. • Valoración de la difusión en los medios y redes sociales. • Contabilización del número de visitas y visitantes a la colección permanente y a las exposiciones temporales. • Memoria final.
Indicadores de logro	• Se realizan las exposiciones previstas. • Se realizan intervenciones de mejora en las salas de exposición. • Se restauran al menos dos obras que precisan intervención. • Se programan y realizan al menos dos jornadas de puertas abiertas. • Todo el alumnado del centro realiza al menos una visita a la colección. • Se atienden al menos quince visitas guiadas para grupos externos. • El alumnado de Artes celebra al menos un encuentro trimestral con un artista plástico. • Se diseña un nuevo catálogo actualizado e interactivo. • Se revisan y actualizan todas las cartelas de las obras de la colección y se diseñan nuevas cartelas informativas. • Los departamentos realizan al menos quince actividades y/o situaciones de aprendizaje en torno a la colección o las exposiciones temporales. • Se difunden la colección y las actividades relacionadas con ella a través de la página web del centro y de las redes sociales.

16. PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA: ENSEÑAR ARTE CON EL ARTE

Título completo	**Enseñar arte con el arte. La colección de arte del IES Bernaldo de Quirós al servicio de la transformación pedagógica y la inclusión educativa.**
Coordinadora	**Ana Esther Velázquez Fernández, Directora**
Participantes	• **Profesorado de los departamentos de:** DIB FIL, FR, GH, INF, IN, LAT, MAT, TEC. • **Alumnado**: ESO, Bachillerato y Ciclos formativos. • **Comunidad**: Personal no docente, familias, colegios adscritos, Ayuntamiento de Mieres.
Descripción	La colección de arte del instituto, que se inició en 1972, es, por tanto, un recurso pedagógico fundamental que cuenta en la actualidad con casi trescientas piezas entre pintura, escultura, obra gráfica y cerámica tradicional asturiana. En la colección están representados artistas asturianos (Piñole, Aurelio Suárez, Navascués, Rubio Camín, Pelayo Ortega, Alba, Sanjurjo, Orlando Pelayo, Alejandro Mieres, Barjola, entre otros) y nacionales como Tàpies, Chillida, Saura, Lucio Muñoz, Úrculo o Pablo Serrano. Además, desde hace más de una década tenemos un Proyecto de Patrimonio que tiene como objetivos principales el fomento del uso pedagógico de la colección y su apertura a la comunidad. Para la adquisición y consolidación de competencias, dar respuesta a los problemas de vulnerabilidad y desigualdad del alumnado e incrementar la participación de las familias el centro dispone de un núcleo temático específico: la colección de arte, un elemento de identidad a través de la cual generar sentido de pertenencia en el alumnado y mejorar su capacidad de resiliencia, así como un foco de atracción para las familias. Además, la experiencia del trabajo conjunto de ocho departamentos en 2025-2026 ha permitido crear sinergias que potencian la labor del profesorado y refuerzan la motivación y la equidad del alumnado. Se trata también de ampliar el foco a la sociedad de Mieres para trascender lo estrictamente académico y contribuir a generar una seña de identidad para una comarca en declive. Creemos que un patrimonio tan extraordinario en un centro educativo público debe ponerse al servicio de los procesos de enseñanza para que la colección de arte se convierta en un motor real de transformación pedagógica, social y cultural.
Objetivos	**1.** Contribuir a la transformación pedagógica mediante situaciones de aprendizaje interdisciplinares vinculadas a la colección de arte. **2.** Dar a conocer la colección de arte del IBQ a toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias, PAS) y a la sociedad mierense y asturiana en general. **3.** Mejorar las condiciones materiales en las que se exhibe y difunde la colección. **4.** Contribuir a la integración del alumnado vulnerable, a la prevención de conflictos, a la equidad y a la visibilización de las mujeres.

Contenidos	▪ El valor de la educación artística en la formación del pensamiento crítico. (Obj. 1, 2, 4) ▪ La dimensión física de las obras: formas, figuras, materiales. Estado y problemas de conservación. (Obj. 1,3) ▪ Forma y contenido; ideas y materia: los temas de las obras, el lenguaje del arte y su relevancia en las distintas áreas de conocimiento. (Obj. 1, 2, 3) ▪ La creatividad como aspecto constitutivo de la cultura. (Obj. 1, 4) ▪ La dimensión de género en el arte español contemporáneo y en la colección del IES Bernaldo de Quirós. (Obj. 1, 2, 4) ▪ Técnicas y procesos en la creación artística: la experiencia de los creadores. (Obj. 1, 2, 3,4) ▪ La expresión verbal del arte: hablar de las obras y escribir sobre ellas. (Obj. 1, 2, 4) ▪ La práctica del plurilingüismo en el acercamiento a las obras de arte. (Obj. 1, 2, 4)
Actividades temporalizadas	✓ Realización de al menos una visita guiada a la colección y sala de exposiciones temporales para el profesorado de nueva incorporación, todos los grupos de ESO, BTO, diurno y nocturno, y FP, familias, otros centros educativos, asociaciones y público en general. (**Septiembre de 2026 a mayo de 2027**) ✓ Realización de visitas guiadas entre iguales en inglés, francés y asturiano a cargo de alumnado de 3º y 4º de ESO para alumnado de 1º y 2º de ESO. (**Febrero a abril de 2027**). ✓ Diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares cuyo producto final esté relacionado con la colección (vídeos, pódcast, dramatizaciones) y producción de guías didácticas, análisis sociales y de datos físico-químicos y matemáticos en torno a la colección, con especial atención a la presencia de mujeres artistas. ESO / 1º BTO diurno y 3er Bloque Nocturno. (**Noviembre de 2026 a mayo de 2027**). ✓ Evaluación del estado de las obras para determinar las necesidades prioritarias de conservación, restauración y/o reenmarcación. Profesorado y alumnado de 1º y 2º de BTO de Artes. (**Noviembre de 2026 a mayo de 2027**). ✓ Formación con artistas y talleres de dibujo al natural para alumnado del centro y exposiciones itinerantes por las aulas de reproducciones de obras de la colección. ESO. (**Noviembre de 2026 a abril de 2027**). ✓ Revisión y ampliación de las cartelas informativas y el catálogo digital. Profesorado y alumnado de Sistemas microinformáticos y redes. (**Octubre de 2026 a abril de 2027**). ✓ El cuadro viajero: muestra itinerante de reproducciones de las obras de la colección en otros centros educativos de la comarca (**Febrero a abril de 2027**). ✓ Conmemoración del Día Internacional de los Museos: Toda la comunidad educativa (**18 de mayo de 2027**).
Metodología	Se desarrollarán metodologías activas para el trabajo competencial, el el aula y fuera de ella. En las reuniones del profesorado se acordarán ejes temáticos de tareas y materiales para la realización de los proyectos por los distintos departamentos implicados para impulsar la coeducación, la mejora de la convivencia, la equidad y el bienestar emocional del alumnado y la apertura del centro a la comunidad. Además se ofrecerán actividades específicas en horas de tutoría y recreos: visitas guiadas a la colección, encuentros y talleres con artistas que favorezcan la inclusión y las relaciones interpersonales y grupales. El cuadro viajero, los talleres de dibujo y pintura a partir de las obras de la colección y las guías entre iguales en varios idiomas son ejemplos de la metodología transversal. La coordinación mensual en pequeño grupo y trimestral en gran grupo del profesorado y el trabajo con el alumnado favorecerán la coeducación, al proponer trabajos y encuentros con creadoras, la equidad y la inclusión del alumnado NEAE, con dificultades de relación y procedente de entornos desfavorecidos sin acceso habitual a productos y agentes artísticos.

Indicadores de logro	**1.** Se programan y ejecutan al menos 40 visitas guiadas, internas y externas, a la colección y exposiciones temporales. **2.** Se incrementan las situaciones de aprendizaje en torno a la colección en al menos nueve departamentos. **3.** Se completan las cartelas y el catálogo digital. **4.** Se llevan a cabo dos exposiciones temporales y al menos dos encuentros de alumnado con artistas, de los cuales al menos uno es una mujer. **5.** Grado de satisfacción del alumnado: el alumnado percibe el valor de la colección y valora los aprendizajes adquiridos. **6.** Grado de satisfacción del profesorado: el profesorado valora la función de la colección en los procesos de enseñanza-aprendizaje. **7.** La colección recibe la visita de al menos 150 personas externas a la comunidad educativa. **8.** Se restauran y/o reenmarcan al menos cinco obras y se reordena la colocación de las obras expuestas.
Instrumentos de Evaluación	✓ Registros específicos de visitas. ✓ Formulario FORMS de evaluación final de los departamentos. ✓ Formulario FORMS de valoración de profesorado. ✓ Formulario FORMS de valoración del alumnado. ✓ Informe final.

17. PROYECTO ECOHUERTO IBQ

Coordinación	**Cristina Morales Saro, Jefa del Departamento de Filosofía.**
Participantes	• **Profesorado de los diferentes departamentos, en especial:** BG, DIB, EF, FIL, FQ, FOL-ECO, FR, GH, INF, IN, LAT, LCL, MAT, OR, TEC. • **Alumnado**: ESO, Bachillerato y Ciclos formativos. • **Comunidad**: Cogersa, COPAE, Ayuntamiento de Mieres.
Descripción	• Se trata de dar continuidad al Ecohuerto que nació en el marco del proyecto de Agrupación de Centros Escolares 2023-2025 y que en el curso 2025-2026 tuvo financiación de la Consejería de Educación como Proyecto de Innovación. Los distintos departamentos han seguido desarrollando situaciones de aprendizaje a las que daremos continuidad este año. La idea es Implementar la II Feria de la Innovación en la que el alumnado nos presente los proyectos que lleve a cabo. Este año también formamos parte de la candidatura a la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO (RedPEA).
Objetivos	**1.** Innovación curricular: Potenciar la huerta como situación de aprendizaje capaz de aunar los intereses curriculares de los distintos departamentos en un proyecto común que vaya más allá del aula. Explorar la integración curricular del proyecto en las distintas asignaturas dando lugar a acciones interdisciplinares que incidan en la vida del centro. **2.** Plantear un contexto de aprendizaje real que motive al profesorado a hacer uso de las metodologías activas. Aprendizaje servicio, ABP, *Twist learning*, etc. **3.** Valorar la viabilidad de este tipo de proyectos para el desarrollo y la evaluación competencial.
Actividades	▪ Tecnología: construcción de las mesas de siembra y un invernadero. ▪ Biología y geología: continuación de la investigación sobre hidroponía y genética. ▪ Física y química: por determinar ▪ Geografía e historia: investigación sobre la huerta como recurso educativo y su arraigo en la economía local. Candidatura a las Escuelas Unesco. ▪ Matemáticas: mantenimiento y campaña de "recreos compostables", que se integrarán con el proyecto Senda Circular de Cogersa. ▪ Filosofía: coordinación del proyecto. Implementación del huerto, del vivero de especies autóctonas y de las plantas medicinales. ▪ Latín y Lengua castellana: talleres de teatro ritual coincidiendo con los calendarios de siembra y recolección. ▪ Francés, Inglés y Asturiano: celebración de las festividades. ▪ Informática: desarrollo de la automatización del riego con arduinos y preparación de un repositorio para los tutoriales del alumnado. ▪ Dibujo: taller de pigmentos naturales; diseño de un mural para la caseta de aperos. ▪ Educación Física: colaboración para la obtención del sello de Centro Saludable.
Temporal.	▪ 1er trimestre: desarrollo de situaciones de aprendizaje en las diferentes asignaturas. ▪ 2º trimestre: desarrollo de situaciones de aprendizaje en las diferentes asignaturas. ▪ 3er trimestre: Feria de la Innovación.

Indicadores de logro	**a)** Participa en el proyecto al menos un 40% del alumnado. **b)** Participa en el proyecto al menos el 60% de los departamentos del centro. **c)** El profesorado participante valora positivamente el impacto del proyecto en su articulación curricular. **d)** El profesorado participante percibe que el huerto ha ayudado al desarrollo de las Competencias Básicas. **e)** El Departamento de Orientación valora positivamente el proyecto para la atención a la diversidad y la mejora de la convivencia del centro.
Evaluación	✓ Cuestionario de seguimiento de las propuestas del profesorado. ✓ Cuestionario de seguimiento del cumplimiento de los indicadores de logro.
Mejoras incorporadas de la memoria anterior	▪ Se da continuidad a un proyecto de centro que ha funcionado bien y ha sido motivador para el profesorado y también para el alumnado. ▪ Gracias a que curso pasado fue un proyecto de innovación, se ha logrado financiación para algunas de las actividades e investigaciones, tenemos mucho material bibliográfico que conecta el huerto con todas las áreas de conocimiento. ▪ Este año tenemos que hacer hincapié en los indicadores que no planteamos el curso pasado, como son la incidencia del Ecohuerto en el desarrollo de las competencias clave y la mejora de la convivencia en el centro.

18. PROYECTO CIENTÍFIC@S EN PRÁCTICAS

Coordina	**Héctor Fueyo Leonato, profesor del Depto. de Biología y Geología.**
Profesorado participante	Profesorado de los departamentos de Biología y geología, Física y química, Matemáticas, Tecnología y DACE.
Descripción	Se trata de una iniciativa del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y de la Asociación Española para el Avance de la Ciencia (AEAC) para trabajar con alumnado de 3º de ESO y 3º de PDC (Diversivicación) procedente de centros educativos de enseñanza secundaria de varias comunidades autónomas entre las que se encuentra el Principado de Asturias con cuatro centros.
Objetivos	**1.** Proporcionar a jóvenes estudiantes de zonas desfavorecidas la oportunidad de realizar estancias en grupos y laboratorios de investigación, participando en sus trabajos y conviviendo con sus componentes. **2.** Proporcionar una oportunidad, a través de la ciencia, de entrar en contacto con un entorno al que de otro modo difícilmente tendrían acceso. **3.** Ayudar a las y los estudiantes a mejorar sus conocimientos y comprender mejor el mundo científico e investigador, así como concienciarlos, a ellas y ellos y a su entorno, de la importancia de desarrollar un pensamiento crítico y del papel de la ciencia como un pilar fundamental para nuestra sociedad. **4.** Buscar y promocionar el talento entre estudiantes de zonas desfavorecidas, y eventualmente despertar o avivar su interés por la ciencia. A más largo plazo, conseguir dar una continuidad de modo que las eventuales vocaciones científicas puedan llegar a desarrollarse, proporcionándoles oportunidades para llevar a cabo estudios científicos.
Actividades	▪ Charlas informativas y motivadoras. ▪ Visita a equipos de investigación. ▪ Presentaciones personales en vídeo. ▪ Trabajo de conocimiento sobre lo que investigan los equipos de investigación. ▪ Estancia de una semana trabajando con un equipo de investigación profesional.
Temporalizac.	▪ Septiembre, diciembre, marzo, abril, mayo y junio.
Indicadores de logro	**a)** El número de solicitudes aumenta con respecto al curso pasado. **b)** Se realizan las visitas a los laboratorios de investigación con todo el alumnado solicitante. **c)** El alumnado seleccionado realiza el trabajo final con los equipos de investigación. **d)** El nivel de satisfacción con el programa por parte de los departamentos implicados y el alumnado seleccionado para participar en las estancias es alto o muy alto. **e)** Los trabajos del alumnado que aspira a conseguir beca cumplen los requisitos de las bases de la convocatoria.
Procedimiento de evaluación	✓ Trabajo final del alumnado seleccionado para la estancia con los equipos de investigación. ✓ Informe proporcionado por el CSIC y los equipos de investigación correspondientes.

19. ADHESIÓN A LA RED DE ESCUELAS DE LA UNESCO (RedPEA)

Coord.	**Elena Fernández Solís - Departamento de Geografía e historia.**
Profesorado participante	La estructura de esta propuesta se articula con la formación y consolidación de un equipo inicial que denominaremos "Equipo RedPEA". Dicho equipo actuará facilitando el conocimiento de las propuestas, recursos, convocatorias y líneas de trabajo de la UNESCO y promoviendo su incorporación a los proyectos y actividades desarrollados por el centro. El proyecto pretende, por tanto, que la pertenencia a la RedPEA no constituya una actuación aislada, sino que se integre progresivamente en la cultura organizativa y pedagógica del centro, aprovechando proyectos ya consolidados y favoreciendo la creación de nuevas iniciativas. El Equipo RedPEA inicial estará formado por: • D. Carlos de Abreu, del Departamento de Física y Química • D. José Carlos Suárez, del Departamento de Geografía e Historia • Dª María Valles, del Departamento de Inglés • Dª Mª Elena Fernández Solís del Departamento de Geografía e Historia El equipo queda abierto a la incorporación de nuevos miembros del profesorado y, si procediera, de otros integrantes de la comunidad educativa.
Descripción	El IES Bernaldo de Quirós ha presentado su candidatura para formar parte de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO (RedPEA), iniciativa internacional orientada a promover los ideales y valores de la UNESCO mediante el desarrollo de proyectos educativos relacionados con la ciudadanía global, la cultura de paz y no violencia, el desarrollo sostenible, la valoración de la diversidad y del patrimonio cultural y la cooperación internacional. La incorporación de la RedPEA se plantea como una oportunidad para dar coherencia, visibilidad y proyección internacional a diferentes líneas de trabajo que ya se desarrollan en el centro, especialmente aquellas vinculadas al patrimonio histórico y cultural, el Museo del IES Bernaldo de Quirós, la sostenibilidad, el Proyecto Ecohuerto, el Proyecto de Patrimonio, además de iniciativas relacionadas con la inclusión, la educación para la ciudadanía y la participación de la comunidad educativa. La candidatura del centro ya ha sido presentada y se encuentra pendiente de la resolución correspondiente. Con independencia del dictamen definitivo, durante el presente curso se pueden plantear actuaciones encaminadas a consolidar una estructura de trabajo vinculada a los principios de la UNESCO, favoreciendo la coordinación de las iniciativas existentes y la incorporación progresiva de nuevas propuestas.

Objetivos	**1.** Integrar los principios, valores e ideales de la UNESCO en la planificación y en las actuaciones educativas del centro. **2.** Dar a conocer entre el profesorado los objetivos, recursos, proyectos y oportunidades de colaboración vinculados a la RedPEA. **3.** Constituir y consolidar un Equipo RedPEA que coordine las actuaciones relacionadas con la Red y facilite su conexión con los diferentes departamentos y proyectos del centro. **4.** Favorecer la participación progresiva de toda la comunidad educativa en iniciativas relacionadas con la ciudadanía global, los derechos humanos, la cultura de paz, la inclusión y la sostenibilidad. **5.** Potenciar la valoración, conservación y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural, aprovechando especialmente el potencial educativo de la colección artística del centro. **6.** Reforzar las actuaciones de educación para el desarrollo sostenible, aprovechando proyectos existentes como el Ecohuerto, el reciclaje, el compostaje y otras iniciativas medioambientales. **7.** Promover una educación basada en la cultura de paz, la convivencia, la igualdad, los derechos humanos y la no discriminación, líneas maestras de la UNESCO **8.** Favorecer el conocimiento y la valoración de la diversidad cultural y el aprendizaje intercultural. **9.** Impulsar metodologías activas y proyectos interdisciplinares que permitan al alumnado participar en la construcción del conocimiento y en la resolución de problemas de su entorno. **10.** Dar visibilidad a las experiencias y buenas prácticas desarrolladas por el centro y favorecer su intercambio con otros centros educativos, instituciones y miembros de la RedPEA. **11.** Fortalecer la dimensión internacional del IES Bernaldo de Quirós, estableciendo progresivamente vínculos y posibilidades de colaboración con otros centros y organizaciones vinculados a la UNESCO.

Actuaciones	• Seguimiento de la candidatura del centro y, en caso de resolución favorable, adaptación y ampliación del programa de actuaciones a las oportunidades y compromisos derivados de la incorporación efectiva a la RedPEA. • Constitución y funcionamiento del Equipo RedPEA, con reuniones periódicas de coordinación. • Diseño de una estrategia de actuación inicial por parte del Equipo RedPEA para el presente curso. • Información clara, precisa y constante al profesorado sobre recursos, actividades, convocatorias y propuestas de la UNESCO y de la RedPEA. • Integración de las líneas de trabajo de la UNESCO en los diferentes proyectos y actividades del centro, previa información a todo el profesorado de dichas líneas de trabajo. • Potenciación del Museo del IES Bernaldo de Quirós como recurso educativo • Desarrollo y difusión de actividades relacionadas con el patrimonio histórico, artístico y cultural. • Consolidación del Proyecto Ecohuerto y de las iniciativas relacionadas con sostenibilidad, reciclaje, compostaje y cuidado del medio ambiente. • Desarrollo de actividades vinculadas a la ciudadanía global, los derechos humanos, la cultura de paz, la igualdad y la no violencia. • Desarrollo de propuestas relativas a la diversidad cultural, la inclusión y el diálogo intercultural. • Implicación del alumnado en la elaboración de productos, exposiciones, proyectos, materiales audiovisuales o actividades de difusión relacionados con las líneas de actuación de la RedPEA. • Difusión de las actuaciones desarrolladas por el centro mediante los canales institucionales y medios de comunicación del propio centro. • Participación, en la medida de las posibilidades del centro, en iniciativas, encuentros, proyectos y actividades promovidos por la RedPEA. • Establecimiento y, en su caso, fortalecimiento de colaboraciones con entidades externas, aprovechando las relaciones existentes con instituciones culturales, educativas y patrimoniales. • Desarrollo de actividades vinculadas con fechas y conmemoraciones internacionales relacionadas con las prioridades de UNESCO.
Temporalizac.	<u>Primer trimestre</u> • Seguimiento de la solicitud de adhesión a través de la coordinadora nacional Mª Jesús Pino. Obtención de la validación definitiva de la solicitud que se realizará desde la sede europea ubicada en París. Posible necesidad de responder a información complementaria solicitada desde la sede central. • Formación del Equipo RedPEA • Organización y planificación de actuaciones por parte del Equipo RedPEA. Diseño de estrategias de actuación y comunicación con el resto del profesorado • Difusión de las líneas maestras de pertenencia a la RedPEA entre los miembros del profesorado <u>Segundo y tercer trimestres</u> • Desarrollo de actividades relacionadas con patrimonio, ciudadanía global, derechos humanos, sostenibilidad, diversidad cultural y participación del alumnado. • Incorporación de nuevos miembros al EquipoRedPEA • Evaluación de las actuaciones realizadas y propuestas de mejora

Indicadores de logro	**a)** El Equipo RedPEA mantiene reuniones de coordinación y seguimiento a lo largo del curso. **b)** Se establece un canal efectivo de comunicación entre el Equipo RedPEA y el conjunto del profesorado. **c)** Las propuestas e iniciativas de la RedPEA son difundida adecuadamente entre el profesorado del centro mediante cauces de comunicación preferentemente formales. **d)** Se incorporan progresivamente nuevos miembros al Equipo RedPEA. **e)** Se desarrollan actividades relacionadas con las prioridades y valores de la RedPEA. **f)** Se desarrollan actuaciones relacionadas con la paz, los derechos humanos, la ciudadanía global, la diversidad cultural y la convivencia. **g)** El alumnado participa activamente en la elaboración de trabajos, investigaciones, exposiciones y otros productos vinculados con el proyecto. **h)** Se difunden adecuadamente las actuaciones realizadas. **i)** Se participa, en iniciativas concretas, intercambios y actividades promovidas por la RedPEA. **j)** El grado de satisfacción del profesorado y alumnado participante es positivo y se identifican propuestas de mejora para el curso siguiente.
Procedimiento de evaluación	• Seguimiento periódico del funcionamiento del Equipo RedPEA mediante registro por escrito de las reuniones, acuerdos y actuaciones desarrolladas por el equipo. • Seguimiento de la comunicación y difusión de las iniciativas de la Red entre el profesorado, utilizando cauces de comunicación que permitan el acceso a la información a todos y cada uno de los miembros del claustro del centro. • Registro de las actividades realizadas y del profesorado y alumnado participante. • Recopilación de trabajos, materiales, exposiciones, productos digitales y demás evidencias generadas. • Valoración de la utilización del Museo y del patrimonio del entorno como recursos educativos. • Valoración de las actuaciones relacionadas con sostenibilidad, ciudadanía global, derechos humanos, diversidad cultural y participación. • Recogida de la valoración del profesorado y del alumnado participante. • Elaboración de una valoración final que permita determinar el grado de cumplimiento de los objetivos e indicadores establecidos y formular propuestas de mejora y continuidad para el curso siguiente.

20. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

20.1. PLANIFICACIÓN GENERAL	
Profesorado participante	Todo el profesorado del centro. **Carmen Menéndez Vallín, Jefe del Depto. de actividades complementarias y extraescolares**
Descripción	Coordinación, organización y supervisión de las actividades complementarias y extraescolares del centro propuestas por los Departamentos docentes.
Objetivos	**a)** Dar a conocer el patrimonio artístico y cultural del centro. **b)** Dar a conocer el patrimonio artístico, cultural, industrial, científico y tecnológico del municipio de Mieres y del resto del Principado de Asturias. **c)** Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumnado. **d)** Mejorar las relaciones entre el alumnado fuera del ámbito académico y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación. **e)** Reforzar los objetivos académicos a través de la participación del alumnado al ponerse en contacto con el medio natural y sociocultural. **f)** Integrar y evaluar las actividades complementarias y extraescolares en el proceso educativo, asegurando que todas estén vinculadas a los criterios de evaluación de cada materia, y que sus resultados se reflejen en las calificaciones del alumnado participante.
Actividades	Las propuestas por los diferentes departamentos docentes se recogen en el apartado 20.2. Se indica el precio por alumno o alumna Si no figura, se entiende que es gratuita.
Temporalizac.	▪ A lo largo de todo el curso escolar. Se recoge en el apartado destinado a tal fin. Las fechas son orientativas. ▪ Se informa al claustro de las actividades de cada semana por el equipo de TEAMS del Claustro con una semana de antelación.
Indicadores de logro	✓ El profesorado responsable de cada actividad realiza una valoración de ella. ✓ Al menos el 50% de las actividades son interdepartamentales (obj. 1.3.a), y se respetan, en la medida de lo posible, los períodos sin actividad fijados en 2.8.
Procedimiento de evaluación	✓ Valoración por parte del Dpto. correspondiente que la traslada al DACE. ✓ Reportaje fotográfico de cada actividad para su publicación en RRSS y página web del centro. ✓ Breve resumen de la actividad para su publicación en RRSS y web

20.2. RELACIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS POR DEPARTAMENTOS			
Depto.	**1er TRIMESTRE**	**2º TRIMESTRE**	**3er TRIMESTRE**
Biología y geología	- Senda a Rioturbio con recogida de residuos (colab. COGERSA) (+EF). 1º ESO. 21/10. - Visita al Hospital Á. Buylla (Mieres). 2º BTO. 07/10. - Visita al Centro de Salud Mieres Sur. 1º BTO. 15/10.	- Desayunos saludables (+AMPA, EF y OR). 1º ESO (fecha por concretar). - Taller de educación sexual y ETS (+OR). 3º ESO (fecha por concretar). - Olimpiada de Geología (UNIOVI). 1º y 2º BTO (alumnado voluntario). Febrero.	Itinerario guiado en los Lagos de Covadonga (Red Natural del PA) y actividad multiaventura (+EF). 4º ESO. 24/05. 25€/alumno
Dibujo	- Recreos culturales en el Aula de Plástica. Todo el alumnado de ESO. Durante todo el curso. - Inauguraciones y actividades en la sala de exposiciones y museo. 1º, 3º y 4º ESO (EART), 1º y 2º BTO APID y MAES. - Halloween. 1º, 3º y 4º ESO (EART), 1º y 2º BTO APID. - *Toma la palabra*. Fundación Princesa de Asturias. 1º ESO, 4º ESO (EART), 1º y 2º BTO APID. - Visitas culturales por la villa de Mieres. 1º BTO B APID. - Museo de Bellas Artes de Asturias (Oviedo). 1º y 2º BTO APID. 2,40€ o CTA	- Inauguraciones y actividades en sala de exposiciones y museo. 1º, 3º y 4º ESO (EART), 1º y 2º BTO APID y MAES. - Visitas culturales por la villa de Mieres. 1º BTO B APID. - Museo de Bellas Artes de Asturias (Oviedo). 1º y 2º BTO APID. 2,40€ o CTA - Visita CISLAN (Langreo). 2º BTO APID y MAE. 2,40€ o CTA - ESAPA (Avilés). 2º BTO APID. 2,40€ o CTA - Escuela de Arte de Oviedo. 2º BTO APID. 2,40€ o CTA - Pozu Santa Bárbara. 1º y 2º BTO MAE y APID. - Concurso de Pintura al Aire Libre en el centro de la villa. 3º ESO A/B/C. - Muestra de Arte Contemporáneo Escolar (MACEAS). IES Cuenca del Nalón, La Felguera. 1º ESO, 4º ESO (EART) y 1º BTO B APID. 2,40€ o CTA - Viaje cultural a Madrid: ARCO 2027. 1º y 2º BTO APID y MAES. 04-07/03. 399€/alumno	- Dibujo del natural. 1º, 3º y 4º ESO (EART).

Depto.	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE
E. Física	- Senderismo (+ BG) 1º ESO - San Silvestre. Todo el alumnado. - Actividades propuestas por el Ayuntamiento de Mieres. - Actividades de captación deportiva. 1º ESO a 1º BTO. Senderismo Red Natura-Lagos Covadonga. 4º ESO, - Minicamp (+ ING) 1º ESO.	- Primeros auxilios en el agua. 2º ESO - Juegos escolares de orientación - 1º a 4º ESO - Yincana solidaria (todo el al.) - Actividades propuestas por el Ayuntamiento de Mieres. - Actividades de captación deportiva. 1º ESO a 1º BTO	- Senderismo Red Nzatura-Lagos de Covadonga. 4º ESO. - Concurso de talentos. Todo el alumnado. - Actividades propuestas por el Ayuntamiento de Mieres. - Torneo de colpbol. - Minicamp (+ING) 1º ESO. 16-18 junio - Actividades captación deportiva. 1º ESO a 1º BTO.
E. Directivo	- Encuentro con Patti Smith – Fundación Princesa de Asturias (19 OCT.) - Lección inaugural de Ramón Sobrino. 4º ESO y 1º BTO. 28/10. Premios ESO 2026 - Orla. 2º BTO. 18/11. - Premios E. Primaria 2026 21/12		- Graduación. 2º BTO y Ciclos. Mayo.
Extraesc.		- Viaje a Italia. 2º BTO. 07-13/02. 1299€/alumno - Educación Vial. 2º, 3º y 4º ESO.	- Educación Vial. 1º ESO.
Filosofía		- Visita al Parque de la Prehistoria de Teverga. 1º BTO. 20€/alumno	
Física y química	- Semana de la Ciencia (charlas en el instituto). 3º y 4º ESO. Noviembre (sujeto a disponibilidad del ponente). - Visita al Aula de la Geotermia y la Biomasa. 2º BTO. Noviembre (+TEC) .	- Visita a la Central Térmica de Soto de Ribera (+TEC). 1º BTO. Febrero. 2€ o CTA - Taller "La maletina de la ciencia". 2º ESO. Marzo.	
FOL Economía	- Taller "Creatividad vs. Innovación" (IPE II) en el Aula de Emprendimiento. 2º DAW y 2º SMR. 20/11. - Taller "Marketing de guerrilla para la búsqueda activa de empleo" (IPE II) en el Aula de Emprendimiento. 2º DAW y 2º SMR. 20/11.	- Visita al Banco de España. 4º ESO A/B/C/D. Principios de la 2ª evaluación (febrero). 4€ (transporte) o bono estudiante. - Charla de la Agencia Tributaria. 1º BTO B. Finales de la 2ª evaluación. - Olimpiadas de Economía. 2º BTO B y 3er Bloque Noct. Finales de marzo (salidas según el calendario de la organización; pruebas eliminatorias). Coste: transporte.	- Visita al Banco de España. 1º BTO B y 2º Bloque Noct. Abril (3ª evaluación). 4€ (transporte) o bono estudiante. - Taller de competencias profesionales (IPE I, una sesión) en el Aula de Emprendimiento. 1º SMR. 28/04.

Depto.	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE
Francés		- *La Chandeleur*. Todo el alumnado de francés. 01-04/02. - *Semaine de la Francophonie*. Todo el alumnado de francés. 15-19/03.	- *Poisson d'avril*. Todo el alumnado de francés. 01/04.
Geografía e historia	- Proyecto UNESCO. Todo el centro (pendiente de aceptación; sin salidas ni pernocta).	- Monumentos de la monarquía asturiana y Mº de BB.AA. de Asturias (Oviedo). 2º BTO B/C (HIA). Enero. 2,40€/alumno o CTA - Museo Arqueológico de Asturias (Oviedo). 1º ESO. Marzo. 2,40€/alumno o CTA. - Visita al poblado minero de Bustiello y ruta saludable. 4º ESO y Diversificación. DIC/EN. (pendiente de confirmación). - Proyecto UNESCO. Todo el centro (pendiente de aceptación; sin salidas ni pernocta).	Proyecto UNESCO. Todo el centro (pendiente de aceptación; sin salidas ni pernocta).
Inform.	- Formación y Orientación Profesional de Asturias. 1º y 2º SMR, 1º y 2º SMIR. Diciembre.	- Feria de FP del Caudal. 1º y 2º DAW, 1º y 2º SMR. - Visita a SCAYLE e INCIBE (León). 1º y 2º DAW, 1º y 2º SMR. Marzo. 28€/alumno	
Inglés	- Viaje cultural a Bath (Inglaterra). 3º y 4º ESO bilingüe. 10-13/09. 1.200€/alumno - Cine en V.O. en inglés (o teatro), por confirmar. 1º y/o 2º ESO y/o 1º BTO. 1er o 2º trim. Precio por determinar	- Clases culturales (Ed. Burlington), por confirmar (en lista de espera). ESO no bilingüe, en horas de la asignatura.	- Senda del Oso (+BG y EF). 3º ESO. 30-35€/alumno - Descenso del Sella y parque de cuerdas (+EF). 1º BTO. 50€/alumno - *Week Camp* en Cuera, Llanes (3 días) (+EF). 1º ESO. 16-18/06. 350€/alumno
Latín	- Taller de escritura antigua. 4º ESO C y 2º BTO A/B/C. - Charla universitaria exalumnos. 2º BTO A/B/C. NOV. - *Saturnalia*. 4º ESO C, 1º BTO C y 2º BTO A/B/C. 16/12. - Amigo invisible. 4º ESO C, 1º BTO C y 2º BTO A/B/C. DIC. - Postales navideñas. 4º ESO C, 1º BTO C y 2º BTO A/B/C. DIC. - Proyecto Ecohuerto. 4º ESO C y	- Día de los enamorados. 4º ESO C, 1º BTO C y 2º BTO A/B/C. Febrero. - Máscaras grecolatinas. 4º ESO C, 1º BTO C y 2º BTO A/B/C. Carnaval. - Idus de marzo. 4º ESO C, 1º BTO C y 2º BTO A/B/C. - Festival de Teatro Grecolatino de Gijón. 4º ESO C, 1º BTO C y 2º BTO C.	- Mercado romano. 4º ESO C, 1º BTO C y 2º BTO A/B/C. 04/04. - Representación teatral: *Metamorfosis*. ESO y BTO. 16/04. - Fundac. de Roma. 4º ESO C, 1º BTO C, 2º BTO A/B/C. Abril. - *Lemurias*. 4º ESO C, 1º BTO C y 2º BTO A/B/C. Mayo. - *Floralia*. 4º ESO C, 1º BTO C y

	1º BTO C. Todo el curso.	Marzo/abril.16€/alumno	2º BTO A/B/C.

Depto.	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE
Lengua castellana y literatura	- Situación de aprendizaje: Halloween. 29/10. - Actividad Fundación Princesa de Asturias (FPA): Patti Smith. ARES/PYC. 2,40€ o CTA - Visita guiada a Oviedo: Ruta de Clarín. 4º ESO. 27/11 (por confirmar). 2,40€ o CTA - Representación teatral (Axenda didáctica del Ayto. de Mieres, Niemeyer o Laboral Centro de Arte). 2º y 3º ESO. Fecha pendiente de programación.	- Formación de usuarios de la Biblioteca Pública de Mieres (Guía de recursos educativos de Mieres). 1º ESO. 14, 21, 28 ENE y 4 FEB. - Día Internacional de la Lengua Materna. Alumnado de Asturiano. 19 FEB. - Junta General del Principado y Academia de la Llingua. 2º ESO (Asturiano). 2.40€ o CTA - Situación de aprendizaje: Día de la Mujer y de la Poesía. 08/03.	- Visita a RTPA y mirador de Laboral Centro de Arte. 4º ESO. 06/04 (por confirmar). - Situación de aprendizaje: Día del Libro. 23/04. - Situación de aprendizaje: Miranda do Douro. 1º BTO (Asturiano). 13 y 14 de mayo. 150€/alumno
Matemát.	- Semana de la Ciencia (UNIOVI). ESO y BTO. Noviembre (pendiente del programa).	- *Tour de las mates*: competición de cálculo mental. Toda la ESO. - Olimpiada de Matemáticas (Oviedo). Alumnado de ESO. 3,40€ o CTA - Día Internacional de las Matemáticas: exposición en el centro. ESO y BTO. 14/03. - Salida a León: visita a SCAYLE. 1º BTO CT y CICLOS formativos. 18/03. 28€por alumno	- Proyecto de centro "Científicos en prácticas" (Oviedo/Mieres). 3º ESO.
Música	- Miniconcierto de la Banda de gaitas El Gumial y el Bagad de Lann-Bihoué. 1º y 2º ESO, 4º ESO D (Música), 1º BTO (LCL) y 2º BTO (MAES). 30/09. - Ensayo general de una ópera. MUS 4º ESO D y MAES 2º BTO C. 10€+ 2,40€ o CTA/alumno.	- Ensayo general de una ópera. 4º ESO D (Música) y 2º BTO C (MAES). 10€ + 2,40€ o CTA/alumno - Concierto didáctico de la OSPA. 1º y 2º ESO (por confirmar). 2,40€/alumno o CTA	- Ensayo general de zarzuela. 4º ESO D (Música) y 2º BTO C (MAES).

Depto.	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE
Orientac.	- Cine en la Enseñanza. 1º y 4º ESO. 06/10. - Taller de prensa (+LCL). 4º ESO. 11 y 25/11.	- Plan Director. 1º y 3º ESO (19/01); 2º y 4º ESO (21/01). - Cine en la Enseñanza. 2º y 3º ESO. 16/02. - Charla de Alcohólicos Anónimos (en tutorías). 3º ESO (fecha por concretar). - Taller de RCP. 4º ESO (fecha por concretar). - Fomentando la Salud Mental: charla sobre salud mental. Todo el centro (fecha por concretar). - Taller de habilidades sociales y personales y manejo del estrés (fecha por concretar). - Charla de Amicos "Cocinando solidaridad". 4º ESO y 1º BTO (fecha por concretar). - *Emocionar-T*. 1º y 2º ESO (fecha por concretar).	- Taller afectivo-sexual. 3º ESO. Mayo. - Salida cultural a Oviedo de los dos ámbitos. 3º y 4º Diversificación. Mayo. 2,4€/alumno o CTA - Prevención del tabaquismo. 1º ESO. Junio.
Religión			- Viaje a Madrid (+TEC). 3º y 4º ESO. 11-14/05.455€/alumno - Visita a Covadonga. 1º y 2º ESO. 20€/alumno
Tecnol.	- Visita al Aula de la Geotermia y la Biomasa. 2º BTO. Noviembre (+FQ) .	- Visita a la Central Térmica de Soto de Ribera (+FQ). 1º BTO. Febrero. 2,40€ o CTA	- Visita cultural a Madrid y Toledo (+REL). 3º y 4º ESO. 11-14/05. 455€/alumno

21. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

21.1. FORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL PROPIO CENTRO

En el presente curso los **objetivos** de la formación que proporciona el centro son los siguientes:

a) Dar a conocer al profesorado de nueva incorporación los recursos tecnológicos de los que dispone el centro.

b) Incrementar la formación del profesorado en el uso de las plataformas digitales educativas (TEAMS, Aulas Virtuales, Sharepoint).

c) Fomentar la participación del profesorado en cursos de formación en competencia digital docente.

Para alcanzarlos se proponen las siguientes **actuaciones**:

1. Jefatura de Estudios organiza en el mes de septiembre una jornada de acogida con el profesorado de nueva incorporación en la que se le dan a conocer los recursos tecnológicos de los que dispone el centro.

2. En el Claustro de inicio de curso el profesorado cumplimenta un cuestionario en el que indica sus necesidades de formación.

3. El Equipo directivo coordina las necesidades de formación del profesorado con los posibles tutores y tutoras.

4. El Equipo directivo informa al profesorado que lo precisa del acceso a tutoriales para el uso de aplicaciones digitales.

5. El profesor responsable de la formación del profesorado (Jefe de Estudios Adjunto) transmite la información sobre convocatorias para cursos de formación en competencia digital docente.

6. Equipo directivo, la coordinadora de TE y el profesorado del Equipo de Digitalización atienden durante todo el curso las consultas del profesorado sobre uso de aplicaciones digitales, dentro de los objetivos incluidos en el Plan Digital del centro.

21.2. FORMACIÓN REALIZADA POR EL PROFESORADO A TRAVÉS DEL CPR

Este curso no se ha solicitado ningún proyecto de formación en centro.

La responsable de la coordinación del centro con el CPR es la Jefe de Estudios adjunto responsable de la FP, Patricia García Moro, que se reunirá periódicamente con el asesor de referencia del CPR Cuencas Mineras y mantendrá informado al profesorado de los cursos y actividades de formación que se programen a lo largo del curso.

22. CRITERIOS GENERALES PARA RACIONALIZAR LOS DEBERES O TAREAS ESCOLARES

a) Con el fin de garantizar la proporcionalidad de las tareas escolares al nivel educativo y la edad del alumnado, los equipos docentes adoptarán acuerdos en las reuniones iniciales de curso para coordinar la asignación de tareas y establecer el tiempo diario máximo que el alumnado debe dedicar como promedio a las tareas en casa, con especial atención al alumnado de 1º y 2º de ESO.

b) En función de ese acuerdo, cuando cada miembro del equipo docente asigne tarea al alumnado, tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Que sea proporcional a la carga lectiva de la materia. El tiempo estimado por el profesor o profesora para la realización de la tarea de una semana no exceda la mitad de las horas lectivas de la materia.
- ✓ Que el alumno o alumna no precise ayuda externa para realizar la tarea encomendada.
- ✓ Que el plazo para que el alumnado entregue o dé cuenta de la tarea sea, al menos, de 48 horas desde el momento en que se encomiende. Cuando se estime que el tiempo necesario para la realización es igual o superior a una hora, el plazo se ampliará entre tres y siete días, en función de la complejidad.
- ✓ Que en fines de semana y vacaciones no se incremente la tarea escolar para facilitar el descanso del alumnado.
- ✓ Especialmente en 1º y 2º de ESO, el alumnado realizará en su domicilio aquellas tareas puntuales que se realicen en el centro y no haya terminado en la hora de clase, así como tareas de refuerzo, especialmente en las áreas instrumentales.

c) Recursos compartidos

Puesto que la primera condición para la proporcionalidad de la asignación de tareas es que el profesorado tenga conocimiento de la totalidad de los trabajos que el alumnado debe realizar en casa, se utilizarán al menos dos de los siguientes instrumentos informativos:

- ✓ Agenda escolar, de uso general para todo el alumnado de 1º y 2º de ESO.
- ✓ Habilitación en cada aula de un espacio (sección de la pizarra, tablón específico) para que se anoten las tareas que diariamente cada profesor o profesora encomiende al grupo. Se indicará al menos la materia, el tiempo necesario que el profesor o profesora estima para su ejecución y el plazo de entrega.
- ✓ Archivo compartido en TEAMS con la misma información incluida en el apartado anterior
- ✓ El tutor o tutora supervisará estos recursos semanalmente en la sesión de tutoría.

23. OTROS PLANES DE ACTUACIÓN

23.1. PLAN INTEGRAL DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Fundamentación	Este proyecto se diseñó y se puso en práctica en el trienio 2008/2011. En la PGA 2011/2012 se recoge el plan en su conjunto, su fundamentación, descripción, protocolos y objetivos generales.		
Descripción	El profesorado graba una vez por trimestre en una aplicación específica la valoración del trabajo y el comportamiento del alumnado, cuya síntesis enviará el tutor o tutora a las familias en el menor plazo posible. Los informes se valoran en las reuniones de equipos docentes que se celebrarán una semana después de su emisión con carácter presencial para facilitar la coordinación del profesorado y la adopción de medidas conjuntas. En 1º y 2º de ESO se realiza además un seguimiento diario mediante el uso de la agenda escolar.		
Objetivos	Potenciar los procesos de información y coordinación con las familias para contribuir a la mejora de los rendimientos académicos del alumnado.		
Temporalización	**1ª Evaluación**	**2ª Evaluación**	**3ª Evaluación**
	09-13 NOVIEMBRE	15-19 FEBRERO	10-14 MAYO
Evaluación	▪ Del proceso: tres veces a lo largo del curso, tras cada informe, en reunión de tutores y tutoras, con asistencia del Orientador y el Jefe de Estudios. ▪ Del resultado: a final de curso. Intervienen el Jefe de Estudios, los tutores y tutoras y la orientadora. Se valora globalmente y se realizan propuestas para el curso siguiente. Esta evaluación y las propuestas se incorporan a la memoria de Evaluación de la PGA.		
Indicadores	a) El profesorado graba en una aplicación a mitad de cada trimestre un informe individualizado de cada uno de los alumnos y alumnas. b) Todos los tutores y tutoras envían por correo electrónico, o excepcionalmente en papel, los informes del alumnado al 100% de las familias. c) Todos los tutores y tutoras suben al equipo de TEAMS del grupo los informes del alumnado para su conocimiento. d) El tiempo medio que transcurre entre la emisión de los informes por el profesorado y la recepción de la información por las familias es de 4 días. e) Las familias que disponen de correo electrónico superan el 90%. f) El 100% del alumnado de 1º y 2º de ESO dispone de la agenda escolar editada por el centro con contenidos específicos que permite a las familias disponer de información diaria acerca del trabajo y el comportamiento de sus hijos e hijas, y hace al menos cinco anotaciones semanales. g) Al menos una vez a la semana el profesorado indica en la agenda el trabajo y la información significativa relativa a comportamiento, incidencias y tareas. h) Las familias firman el enterado de las notificaciones del profesorado. i) Tutores y tutoras revisan las agendas al menos una vez a la semanas.		

23.2. PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL CENTRO

Una de las mayores dificultades de los IES para llegar a convertirse en verdaderas comunidades es integrar a las familias en la vida diaria del centro, tanto en lo relativo al seguimiento de la marcha académica de sus hijos e hijas como a las actividades del centro en general. Por otro lado, todas las investigaciones acerca del rendimiento escolar del alumnado ponen de relieve que existe una correlación directa entre el grado de implicación de las familias en los procesos educativos y el éxito escolar y, en sentido inverso, que el fracaso escolar mantiene una alta correlación con el grado de inhibición parental. Para contribuir a la mejora de esta situación proponemos las siguientes actuaciones:

A) El 30 de septiembre los tutores y tutoras organizarán una **reunión con las familias de cada grupo**, precedida de un encuentro de las familias con el Equipo directivo. En esta reunión se les informará del calendario del curso, las medidas organizativas del centro en general y del grupo de su hijo o hija en particular y las pautas, normas y directrices del curso, adaptadas a cada nivel educativo.

B) **Cada tutor o tutora se reunirá con las familias de su grupo al final de cada trimestre** para informarlas de la evolución general del grupo, sin menoscabo de la posterior información individual que se precise de cada alumno o alumna. Los boletines de calificación se entregarán presencialmente.

C) **El equipo directivo convocará a las familias en el mes de mayo** para preparar el proceso de matrícula del curso siguiente.

D) **Desde la Secretaría del centro se informará diariamente** a las familias de los retrasos y faltas de asistencia del alumnado mediante SMS.

E) **Los tutores y las tutoras informarán por escrito a todas las familias al menos una vez a mitad de cada período de evaluación** (mediante correo electrónico o, en su defecto, correo postal) de la evolución académica de sus hijos e hijas.

F) El equipo directivo y el profesorado de los equipos de TIC y Digitalización atenderán, en la medida de lo posible, **las demandas de formación específicas de las familias** en el conocimiento y uso de las TIC y las buenas prácticas en el uso de las redes sociales, en colaboración con el AMPA.

G) **El Equipo directivo diseñará** un **cuestionario específico** para conocer la **percepción de la convivencia en el centro por parte de las familias.**

H) **La PSC y la Jefatura de Estudios recurrirán a los servicios sociales** en aquellos casos en los que la inhibición de las familias perjudique el normal desarrollo de la educación de sus hijos e hijas.

En el centro hay una **Asociación de Madres y Padres** que está representada en el Consejo Escolar y desarrolla diversas actividades en colaboración con el Instituto: banco de libros, apoyo a los premios al alumnado de Primaria, ESO y Bachillerato y organización de talleres de formación específicos para alumnado y familias, entre otras.

23.3. PLAN DE COORDINACIÓN CON LOS COLEGIOS DE PRIMARIA ADSCRITOS

La creación de una verdadera comunidad educativa exige reforzar los vínculos con los Colegios de Primaria adscritos al centro: Aniceto Sela, Llerón-Clarín, Liceo Mierense y Santiago Apóstol.

Objetivo	**1. Mejorar la coordinación con los centros educativos de la comarca.**
Actividades	✓ Celebrar reuniones, en línea o presenciales, entre las direcciones, tutores, tutoras y profesionales de la orientación del centro y de los colegios. ✓ Organizar talleres entre el alumnado de 6º de E. Primaria de los colegios adscritos y el de 1º de ESO de nuestro centro. ✓ Mantener el reconocimiento al esfuerzo y rendimiento académico del alumnado que se incorpora al centro procedente de los colegios adscritos.
Procedimientos	✓ Se realizará al menos un contacto trimestral con las direcciones de los colegios adscritos. ✓ Se entregarán los premios al rendimiento en EP en el mes de diciembre. ✓ Se celebrará una reunión en el mes de junio del Jefe de estudios y la Jefe del Departamento de Orientación del centro con los tutores, tutoras, jefes de estudios y profesorado orientador de los colegios adscritos para conocer las características y necesidades educativas del alumnado de 6º de E. Primaria admitido en el instituto para 1º de ESO en el curso 2027-2028.
Agentes	✓ Equipos directivos, profesorado orientador, tutores y tutoras.
Temporalizac.	✓ Comunicación trimestral con las direcciones de los colegios adscritos. ✓ Reuniones de coordinación con los tutores y las tutoras de 6º de E. Primaria: segunda quincena de junio de 2027.
Indicadores	✓ Se cumple la temporalización prevista. ✓ Se llevan a cabo las actuaciones indicadas.
Evaluación	✓ Cada responsable o equipo de responsables realizará la evaluación mediante cuestionarios que incluyan los indicadores, la valoración del proceso y las propuestas de mejora. ✓ Las conclusiones se incorporarán a la Memoria final del centro.

23.4. PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

La reducción del absentismo escolar es uno de los objetivos prioritarios del centro en los últimos cursos. Con este fin, se mantienen las medidas que se han venido adoptando en los pasados cursos y que han tenido hasta el momento buenos resultados:

a) Control y comunicación a las familias de las faltas de asistencia a primera hora por SMS.

b) Grabación semanal de las faltas de asistencia en SAUCE por parte del profesorado.

c) Seguimiento de la justificación de las faltas de asistencia por parte del tutor o tutora mediante la agenda escolar (para el alumnado de 1º y 2º de ESO) y de la tarjeta personal del alumnado que se facilita a comienzo de curso para 3º y 4º de ESO.

d) En su caso, grabación por el tutor o tutora en SAUCE de las faltas justificadas.

e) Comunicación a las familias de las faltas sin justificar transcurrida una semana de la ausencia:
- Mediante correo electrónico o teléfono.
- Mediante carta con acuse de recibo.

f) En caso de persistir las ausencias injustificadas o de falta de respuesta de las familias, se comunicará la situación por escrito a los Servicios Sociales Municipales.

g) Si la situación lo aconsejase, se podrá comunicar la ausencia a la Policía Local.

Estas medidas se llevarán a cabo por los tutores y tutoras, con el apoyo de la profesora especialista en Servicios a la Comunidad, todos ellos coordinados por la Jefatura de estudios.

23.5. DOCUMENTOS PARA EL TRABAJO DEL PROFESORADO

A) <u>CUADERNO DEL PROFESORADO</u>

- Se facilita a todo el profesorado un cuaderno con información general de la organización del curso y recursos para la organización del trabajo, registro de aula y reuniones de los equipos docentes. **Este cuaderno es un documento de carácter administrativo.**
- El uso del Cuaderno del Profesorado es esencial en los programas de calidad y coordinación docente, y se convierte en un elemento decisivo en caso de inspección o reclamación de calificaciones.
- El formato de este cuaderno permite insertar hojas específicas del alumnado, copias de actas de calificación, partes de incidencias y cuanto material se precise para el trabajo diario. El personal de conserjería dispone de recursos para abrir y cerrar los cuadernos.
- Complementariamente, y dado que un porcentaje creciente de profesorado utiliza cuadernos digitales, los materiales, documentación e información están disponibles para todo el profesorado en el grupo de TEAMS del Claustro.

B) <u>CUADERNO DE TUTORÍA</u>

- En el Cuadernos del Profesorado, cada tutor o tutora dispone de un apartado para la tutoría con materiales para el desarrollo de la acción tutorial y el trabajo con el grupo y sus familias.

23.6. AGENDA ESCOLAR

Desde el curso 2010-2011 el centro diseña y edita una agenda escolar para uso del alumnado de 1º y 2º de ESO, adaptada a las prioridades pedagógicas del PEC. La agenda facilita la organización del trabajo del alumnado y la comunicación entre el centro y las familias. Su objetivo es que las familias dispongan de información semanal sobre el comportamiento y el trabajo de sus hijos e hijas.

23.7. COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Reunido el Claustro del Profesorado en sesión ordinaria el día 1 de septiembre de 2026, acuerda por unanimidad incorporar en la PGA la participación del centro en el desarrollo de las actividades de tutoría del alumnado del *Prácticum del Máster de Secundaria* impartido bien por la Universidad de Oviedo bien por la UNED, autorizando expresamente su participación en las actividades del centro docente y asumiendo por parte del equipo directivo y/o del coordinador del *Prácticum* en el centro la responsabilidad de supervisión de su desarrollo y de interlocución con la Coordinación de Prácticas de la Comisión de Coordinación Didáctica del Máster. Asimismo se acuerda mantener la condición de centro receptor de alumnado de la Universidad de Oviedo para la realización de prácticas.

El responsable de coordinar al alumnado y profesorado tutor del centro con los de la Universidad será Dª Marta Espina Fernández, Jefe de Estudios adjunta.

24. PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS

Desde el curso 2015-2016 el centro ha gestionado el Programa de préstamo de libros, cuya finalidad es canalizar el uso, en régimen de préstamo, de libros de texto en centros educativos públicos de la comunidad autónoma del Principado de Asturias.

Procedimiento	**1.** Tras la resolución de la Consejería sobre los beneficiarios y la cantidad asignada, se analizan las necesidades de adquisición de libros para los cursos y materias de los que están matriculados, en función de los libros ya disponibles de cursos anteriores. **2.** Posteriormente, se solicita presupuesto a las librerías de Mieres que reciben libros de texto y se realizan los pedidos siguiendo en primer lugar el criterio de menor precio para distribuirlos, en lo posible, entre las librerías que responden a la demanda. **3.** La organización del inventario, la generación de etiquetas con códigos de identificación y el registro de los lotes se llevan a cabo mediante una aplicación informática. **4.** Cuando los libros están disponibles, se comunica a las familias, que los recogen previa firma de un documento de recepción. **5.** A finales del mes de junio el alumnado o sus familias devolverán al centro los libros prestados, de lo que se guardará el correspondiente registro.
Criterios	**a)** Al alumnado beneficiario se le entregarán todos los libros de texto que sean posibles, como mínimo, por valor de la cantidad que se determine cada curso por la Consejería de Educación, aunque en la actualidad ya disponemos de un banco de libros que permite completar prácticamente todas las materias. **b)** Si, una vez cubiertas las necesidades de todo el alumnado beneficiario, sobran libros de texto, se establecerán las siguientes prioridades para el uso de los sobrantes por otros alumnos y alumnas, con los mismos criterios de control por parte del centro que para el resto del alumnado: - Alumnado que hubiera perdido su condición de beneficiario por repetir curso; - Alumnado con dificultades económicas; - Resto de alumnado.
Beneficiarios	▪ En este curso hay 74 alumnos y alumnas de ESO beneficiarios del programa de préstamo de libros, 44 menos que el curso pasado, distribuidos del siguiente modo: - 23 de 1º de ESO (24 en 2025-2026) - 18 de 2º de ESO (41 en 2025-2026) - 14 de 3º de ESO (26 en 2025-2026) - 19 de 4º de ESO (27 en 2025-2026) ▪ Siempre que ha sido posible se ha facilitado al alumnado beneficiario la totalidad de los libros que precisaba, utilizando los excedentes del curso anterior. ▪ El programa se complementa con el banco de libros que gestiona el AMPA y que se nutre de las donaciones voluntarias de las familias al final de cada curso. Esta función es un refuerzo de gran ayuda para muchas familias, aunque por los cambios derivados de la implantación de la LOMLOE, en el presente curso el banco de libros del AMPA sigue teniendo escasez de fondos.
Eval.	▪ Se considera necesario mejorar la supervisión de los libros que se recogen a final de curso para que, en caso de deterioro grave del material que imposibilite su uso posterior, las familias sustituyan los libros deteriorados o abonen su importe.

25. CRITERIOS PARA DETERMINAR LAS NECESIDADES TECNOLÓGICAS DEL ALUMNADO

Desde marzo de 2020 se ha puesto de manifiesto la necesidad de que el alumnado adquiera competencias digitales que le permitan continuar el proceso de aprendizaje. En el presente curso seguiremos priorizando el uso complementario de las plataformas en línea y la familiarización del alumnado con el trabajo cotidiano a través de ellas. Es responsabilidad de las familias proporcionar a sus hijos e hijas los medios materiales precisos para que puedan desarrollar adecuadamente el proceso educativo, y en este momento los recursos tecnológicos se han convertido en una necesidad primordial.

Sin embargo, la llamada "brecha digital" es una realidad que debemos afrontar. Contribuir a su disminución exige en primer lugar dotar a todo el alumnado cuyas familias no puedan proporcionárselo de ordenadores o tablets y conexión a internet; pero también proporcionarle los conocimientos y destrezas básicos que le permitan utilizar con eficacia estos medios tecnológicos.

Los medios de los que disponemos son limitados y es responsabilidad de la dirección del centro asegurarse de que la gestión de los recursos materiales se realiza según criterios de eficiencia y eficacia. En consecuencia, para facilitar en préstamo equipos informáticos y/o conexión a internet la familia firmará una declaración responsable de que cumple al menos dos de los siguientes criterios:

- ❒ El alumno o alumna es beneficiario del Programa de préstamo de libros en el curso 2026-2027, salvo que repita curso.
- ❒ Los ingresos familiares son iguales o inferiores al salario mínimo interprofesional.
- ❒ La familia recibe el salario social básico / ingreso mínimo vital.
- ❒ El o los progenitores están en situación de ERTE o son parados de larga duración.
- ❒ El ordenador disponible debe ser usado por más de tres personas de la unidad familiar.
- ❒ Otra situación de vulnerabilidad del alumno o alumna o de su familia (indicar).

26. CRITERIOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO DE FP A LAS PRÁCTICAS Y PERÍODOS DE FORMACIÓN EN EMPRESA

A) CRITERIOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO DE FP A LAS PRÁCTICAS EN EMPRESA

El Real Decreto 659/2023 de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, establece los siguientes requisitos para que el alumnado del primer curso puedan realizar la formación en empresa:

a) Tener cumplidos los 16 años.

b) Haber superado la formación de Prevención de Riesgos Laborales.

Por otra parte, la Consejería de Educación establece la posibilidad de que el equipo docente decida la no incorporación del alumnado a la formación en empresa, basándose en la valoración objetiva respecto a la preparación adecuada del alumnado para el correcto aprovechamiento de la estancia formativa en la empresa y desarrollo del Plan de Formación.

Dicha valoración se realizará durante la evaluación de Prevención de Riesgos Laborales teniendo en cuenta preferentemente los siguientes criterios:

a) Asistencia a clase.

b) Entrega de tareas en tiempo y forma.

B) PERÍODOS DE FORMACIÓN EN LAS EMPRESAS

Están previstos los siguientes períodos:

- EFE 1º: del 29 de marzo al 16 de abril de 2027.
- EFE 2º: del 1 de marzo al 17 de mayo de 2027.
- EFE de alumnado de 2º con EFE de 1º pendiente: del 12 de marzo al 28 de mayo de 2027.

C) CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL ALUMNADO A LA FORMACIÓN EN EMPRESA

El Real Decreto 659/2023 de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, establece que la asignación de la o las estancias en empresa se realizará con transparencia y objetividad, sobre la base de criterios objetivos de competencia e idoneidad. Para ello en el centro se han establecido los siguientes criterios que establecerán una valoración de 0 a 10 para cada alumno:

a) Rendimiento del estudiante: Se valora la calificación obtenida durante el curso. Ponderará un 30% (máximo 3 puntos):

- Para nota media de 9-10: 3 puntos
- Para nota media de 8 a menos de 9: 2,5 puntos.
- Para nota media de 7 a menos de 8: 2 puntos.
- Para nota media de 6 a menos de 7: 1 puntos.
- Para nota media de 5 a menos de 6: 0,5 puntos.
- Para nota media de 4 a menos de 5: 0,25 puntos.
- Para nota media inferior a 4: 0 puntos.

b) Faltas de asistencia: Se computarán tanto las faltas justificadas como injustificadas a lo largo del curso. Este criterio pondera el 10%:

- Hasta 3%: 1 punto.
- Más de 3% y hasta 7%: 0,75 puntos.
- Más de 7% y hasta 15%: 0,5 puntos.
- Más de 15% y hasta 20%: 0,25 puntos
- Más del 20%: 0 puntos.

c) Valoración del equipo docente: Este criterio pondera el 60% (máximo 6 puntos).

- Trabajo diario (30%), toma de decisiones (20%) e innovación y creatividad (10%).

En caso de producirse empate en la puntuación final de dos o más estudiantes, para la resolución del mismo, se seguirán los siguientes criterios:

- Mejor nota media del trimestre.
- Menor número de faltas de asistencia.
- Mejor valoración del equipo docente.

Asimismo, se tendrá también en cuenta el comportamiento del alumnado atendiendo a las faltas de disciplina registradas, siguiendo los siguientes criterios:

- Por cada amonestación se restará un punto de la valoración anterior.
- Por cada día de pérdida del derecho a asistir al centro se restarán dos puntos de la valoración anterior.

Si el alumno o alumna no alcanza una asistencia a clase de al menos el 80% se valorará la posibilidad de la no asistencia al periodo de formación en empresas.

En el caso de que la valoración docente no llegue al 5, se valorará la posibilidad de la no incorporación al periodo de formación en empresas.

En los casos en los que las empresas soliciten alumnado con un cierto perfil, este será decisivo para la asignación de empresa al alumnado, que podrá ser seleccionado a través de una entrevista o proceso de selección realizado por la propia empresa.

27. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

El seguimiento, evaluación y modificación de la PGA es una tarea compleja porque, como la PGA misma, depende de diversos órganos colegiados y responsables de proyectos. En el mes de junio de 2027 se elaborarán:

a) Memoria general en la que se evalúen los objetivos, actuaciones, planes y programas contenidos en la PGA.

b) Memoria de cada uno de los Proyectos programados para el curso 2026-2027

c) Informe de cada uno de los departamentos docentes (FORMS).

d) Informe de las actuaciones de las Tutorías (FORMS).

e) Memoria del Departamento de Orientación.

f) Memoria de las actuaciones de los órganos colegiados y de coordinación (Equipo Directivo, Consejo Escolar, Claustro, CCP).

Las conclusiones de todas ellas se incorporarán a la Memoria general 2026-2027.

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	PROCEDIMIENTO
Objetivos Generales	Directora	TRIMESTRAL (procesual) ANUAL (final)	✓ Cuestionario ✓ Registro en Actas ✓ Memoria final
Actuación de los órganos gobierno y coordinación	Directora	TRIMESTRAL (procesual) ANUAL (final)	✓ Cuestionario ✓ Registro en Actas ✓ Memoria final
Planes de Orientación, Acción Tutorial, Atención a la diversidad	Orientadora Tutores y tutoras Jefatura Estudios	TRIMESTRAL (procesual) ANUAL (final)	✓ Cuestionario ✓ Registro en Actas ✓ Memoria final
Proyectos y programas	Coordinador/a	TRIMESTRAL (procesual) ANUAL (final)	✓ Cuestionario ✓ Registro en Actas ✓ Memoria final

ANEXO I: CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES

Los calendarios de actividades del centro, tanto docentes como no docentes, están recogidos en los siguientes epígrafes de esta Programación:

CALENDARIO	Apartados	Páginas
Claustro del Profesorado	7.1	**22**
Consejo Escolar	7.2	**22**
Comisión de Coordinación Pedagógica	7.3	**23**
Reuniones de tutores y tutoras	7.4	**24**
Evaluaciones	7.5	**25**
Reuniones iniciales de equipos docentes	7.6	**25**
Informes de evolución académica del alumnado	7.7	**25**
Reuniones con las familias	7.8	**25**
Trabajo de los Departamentos	7.9	**26**
Programa de acción tutorial	8.2	**42**
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera	8.3	**47**
Plan integral de mejora de la convivencia, coeducación, salud escolar, prevención del acoso y de las conductas suicidas.	9	**52**
Calendario general de actividades docentes y no docentes	ANEXO III	**105**

ANEXO II: DATOS DEL CENTRO 2026-2027

A) ALUMNADO MATRICULADO EN EL CURSO 2026-2027						
	CURSO	2025-2026		**2026-2027**	
		Grupos	Alumnado	**Grupos**	**Alumnado**
ESO	1º E.S.O.	3	65	**3**	**71**
	2º E.S.O.	3	67	**3**	**64**
	3º E.S.O.[11]	3	73	**3**	**67**
	4º E.S.O.[12]	3	71	**3**	**69**
	TOTAL ESO	12	276	**12**	**271**
BACHILLERATO DIURNO	1º BTO – Ciencias	1,5	31	**1**	**27**
	1º BTO - HCS	1	26	**1,5**	**41**
	1º BTO – Arte[13]	0,5	11	**0,5**	**7**
	Total 1º BTO	3	68	**3**	**75**
	2º BTO – Ciencias	2	40	**1**	**27**
	2º BTO – HCS	1	25	**1,5**	**36**
	2º BTO – Arte[14]	1	22	**0,5**	**12**
	Total 2º BTO	4	87	**3**	**75**
	TOTAL BACHILLERATO	7	155	**6**	**150**
FP **Diurno**	1º CFGM SMR	1	25	**1**	**25**
	2º CFGM SMR	1	15	**1**	**17**
FP **Vespertino**	1º CFGS DAW	1	25	**1**	**24**
	2º CFGS DAW	1	20	**1**	**22**
	TOTAL FP	4	85	**4**	**88**
BACHILLERATO NOCTURNO	1er. Bloque – Ciencias	0,5	3	0,5	**1**
	1er. Bloque – HCS	0,5	10	0,5	**3**
	2º Bloque – Ciencias	0,5	1	0,5	**2**
	2º Bloque – HCS	0,5	3	0,5	**5**
	3er. Bloque – Ciencias	0,5	12	0,5	**4**
	3er. Bloque – HCS	0,5	18	0,5	**10**
	TOTAL Bachillerato Nocturno	3	47	**3**	**25**

[11] Incluye un grupo de Diversificación (9 alumnos y alumnas).
[12] Incluye un grupo de Diversificación (14 alumnos y alumnas).
[13] Son todos de Artes plásticas, imagen y diseño..
[14] Artes plásticas, imagen y diseño: 5 alumnos y alumnas; Música y artes escénicas: 7 alumnos y alumnas.

ALUMNADO 2026-2027											
ESO		**BTO DIURNO**		**CFGM**		**CFGS**		**BTO NOCT.**		**TOTAL**	
Grupos	**Alumn**	**Grupos**	**Alumn**	**Grupos**	**Alumn**	**Grupos**	**Alumn**	**Grupos**	**Alumn**	**Grupos**	**Alumn**
12	**271**	**6**	**150**	**2**	**42**	**2**	**46**	**3**	**25**	**25**	**534**

En Mieres, a 28 de octubre de 2026

LA DIRECTORA

Fdo.: Ana Esther Velázquez Fernández

DILIGENCIA: **Para hacer constar que la Programación General Anual 2025-2026 del IES Bernaldo de Quirós** fue informada y aprobados sus contenidos pedagógicos por el Claustro del Profesorado reunido en sesión ordinaria el día 27 de octubre de 2026, y aprobada posteriormente por el Consejo Escolar reunido en sesión ordinaria el día 27 de octubre de 2026.

Vº Bº LA DIRECTORA	EL SECRETARIO
Fdo.: Ana Esther Velázquez Fernández	Fdo.: Sergio de Ana Cubero

ANEXO III: CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES

PRIMER TRIMESTRE

		Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre
M	1	Claustro inicio de curso	J	1	CCP	D	1		M	1	
X	2	CCP. Acogida nuevo profesorado. Consejo Esc.	V	2		L	2		X	2	
J	3	Reunión Direcciones, Reuniones TIC- Hable-AC	S	3		M	3		J	3	CCP resultados 1ª ev. 2º BTO/ 3º NOCT
V	4	Reuniones de tutoría	D	4		X	4		V	4	
S	5		L	5		J	5		S	5	
D	6		M	6	RT 1º-2º ESO	V	6		D	6	
L	7	Presentación alumnado	X	7	RT 3º-4º ESO	S	7		L	7	
M	8	**DÍA DE ASTURIAS**	J	8	RT 1º-2º BTO / CCP	D	8		M	8	
X	9	**Inicio actividad lectiva ESO-BTO**	V	9		L	9	Informes 1er trimestre	X	9	RT 3º-4º ESO
J	10	*Mini Stay* (Bath, R.U.) 3º-4º HABLE	S	10		M	10	Informes 1er trimestre	J	10	RT 1º-2º BTO
V	11	*Mini Stay Bath*	D	11		X	11	Informes 1er trimestre	V	11	
S	12	*Mini Stay Bath*	L	12	**FIESTA NACIONAL**	J	12	Informes 1er trimestre / RT 2º BTO / CCP	S	12	
D	13	*Mini Stay Bath*	M	13		V	13	Informes 1er trimestre	D	13	
L	14	**Inicio actividad lectiva FP /** *Mini Stay Bath*	X	14		S	14		L	14	
M	15	RT 1º-2º ESO / *Mini Stay Bath*	J	15		D	15		M	15	RT 1º-2º ESO / Claustro / Consejo Escolar
X	16	RT 3º-4º ESO / *Mini Stay Bath*	V	16		L	16	**1ª EV. 2º BTO / 3º NOCT.**	X	16	1ª Ev. ESO, FP, 1º BTO
J	17	RT 1º-2º BTO / *Mini Stay Bath*	S	17		M	17	RT 1º-2º ESO/Bol. 2º BTO–REDES presenciales	J	17	1ª Ev. ESO, FP, 1º BTO
V	18	Calendario exámenes 1ª evaluación	D	18		X	18	RT 3º-4º ESO / RED presenciales	V	18	
S	19		L	19	PATTI SMITH (Fundación Princesa)	J	19	RT 1º BTO / RED presenciales	S	19	
D	20		M	20	RT 1º-2º ESO	V	20		D	20	
L	21	REDES iniciales	X	21	RT 3º-4º ESO	S	21		L	21	1ª Ev. ESO, FP, 1º BTO / PREMIOS E.P.
M	22	REDES iniciales / RT 1º-2º ESO	J	22	RT 1º-2º BTO / CCP	D	22		M	22	Entrega calificaciones
X	23	REDES iniciales / RT 3º-4º ESO	V	23		L	23		X	23	
J	24	REDES iniciales / RT 1º-2º BTO	S	24		M	24	REUNIÓN DE DELEGADOS	J	24	
V	25		D	25		X	25	**25-N / JORNADA PUERTAS ABIERTAS MUSEO**	V	25	
S	26		L	26		J	26		S	26	
D	27		M	27	Claustro PGA / Con. Esc. PGA	V	27		D	27	
L	28	NO LABORABLE (MIERES)	X	28	Lección inaugural y premios de Secundaria	S	28		L	28	
M	29		J	29	PGA al SIE / HALLOWEEN	D	29		M	29	
X	30	Reuniones iniciales con familias	V	30		L	30	Cal. Exám. 2ª ev. 2º BTO	X	30	
			S	31					J	31	

SEGUNDO TRIMESTRE								
		Enero			**Febrero**			**Marzo**
V	1		L	1		L	1	Calendario exámenes 3ª ev. 2º BTO
S	2		M	2	IV Feria FP Caudal* / RT 1º-2º ESO	M	2	Claustro
D	3		X	3	IV Feria FP Caudal*	X	3	
L	4		J	4	**2ª EV. 2º BTO / 3º NOCT.**	J	4	
M	5		V	5	Boletines 2º BTO	V	5	
X	6		S	6	Viaje Cultural – 2º BTO	S	6	
J	7		D	7	Viaje Cultural – 2º BTO	D	7	
V	8		L	8	Viaje Cultural – 2º BTO	L	8	Día de la mujer
S	9		M	9	Viaje Cultural – 2º BTO	M	9	
D	10		X	10	Viaje Cultural – 2º BTO / RT 3º-4º ESO	X	10	
L	11		J	11	Viaje Cultural – 2º BTO/RT 1º BTO/Mujer y niña en la ciencia	J	11	Visita al Museo – 1º SMR
M	12		V	12	Viaje Cultural – 2º BTO / San Valentín	V	12	CCP / Cine en la Enseñanza 2º-4º ESO
X	13		S	13	Viaje Cultural – 2º BTO	S	13	
J	14		D	14		D	14	
V	15		L	15	Informes 2º trimestre	L	15	
S	16		M	16	Informes 2º trimestre / Cine en la Enseñanza	M	16	
D	17		X	17	Informes 2º trimestre / Jornada de Puertas abiertas Museo*	X	17	RT 1º-2º ESO / Consejo Escolar (PIC)
L	18		J	18	Informes 2º trimestre / CCP	J	18	RT 3º-4º ESO
M	19	RT 1º-2º ESO / Reunión de Delegados / Consejo Escolar	V	19	Informes 2º trimestre / Calendario exámenes 3ª ev. 2º BTO	V	19	RT 1º-2º BTO / Comisión de convivencia y coeducación
X	20	RT 3º-4º ESO	S	20		S	20	
J	21	RT 1º-2º BTO – CCP	D	21		D	21	
V	22		L	22	Día de la Llingua materna	L	22	
S	23		M	23	RT 1º-2º ESO / RED presenciales / Consejo Escolar	M	23	
D	24		X	24	RT 3º-4º ESO / RED presenciales	X	24	2ª EVALUACIÓN ESO-1º BTO / 1º-2º NOCT/ FP
L	25	Talleres 6º EP	J	25	RT 1º BTO / RED presenciales	J	25	2ª EVALUACIÓN ESO-1º BTO / 1º-2º NOCT/ FP
M	26	Talleres 6º EP	V	26		V	26	2ª EVALUACIÓN ESO-1º BTO / 1º-2º NOCT/ FP
X	27	Talleres 6º EP	S	27		S	27	Entrega boletines de calificación ESO-1º BTO / 1º-2º NOCT/FP
J	28	Talleres 6º EP / RT 2º BTO	D	28		D	28	
V	29	Calendario exámenes 2ª EV. ESO / 1º BTO				L	29	
S	30					M	30	
D	31					X	31	

TERCER TRIMESTRE

		Abril			Mayo			Junio
J	1		S	1		M	1	
V	2		D	2		X	2	
S	3		L	3		J	3	Ev. final ord. 1º BTO / 1º-2º NOCT
D	4		M	4	Ev. diagnóstico – 2º ESO*	V	4	Boletines Ev. final ordinaria 1º BTO / 1º-2º NOCT
L	5		X	5	Ev. diagnóstico – 2º ESO*	S	5	
M	6	RT 1º-2º ESO	J	6	Evaluación de diagnóstico – 2º ESO*	D	6	
X	7	RT 3º-4º ESO	V	7	Evaluación de diagnóstico – 2º ESO*	L	7	Ev. final extraord. 2º-3º BTO*
J	8	RT 1º-2º BTO / CCP: Análisis resultados 2ª ev. / Rev. Act. Compl.	S	8		M	8	RT 1º-2º ESO / Boletines ev. final extraordinaria 2º-3º BTO *
V	9		D	9		X	9	RT 3º-4º ESO - CCP
S	10		L	10	Informe 3er trimestre	J	10	RT 1º-2º BTO
D	11		M	11	Ev. final ordinaria 2º-3º BTO / Informe 3er trim	V	11	
L	12		X	12	Boletines 2º BTO / Informe 3er trimestre	S	12	
M	13		J	13	Informe 3er trimestre	D	13	
X	14		V	14	Informe 3er trimestre / Graduación Bachillerato	L	14	
J	15		S	15		M	15	
V	16	Calendario de exámenes 3ª evaluación ESO-1º BTo	D	16		X	16	
S	17		L	17		J	17	Ev. final ESO
D	18		M	18	RT 1º-2º ESO / RED presencial / **Día de los Museos**	V	18	
L	19		X	19	RT 3º-4º ESO / RED presencial	S	19	
M	20		J	20	RT 1º-2º BTO / RED presencial / CCP	D	20	
X	21		V	21		L	21	Ev. final extraordinaria – 1º BTO / 1º-2º NOCT / 1º-2º FP
J	22		S	22		M	22	Ev. final ESO
V	23	**Día del Libro**	D	23		X	23	**Fin de la actividad lectiva / Entrega calificaciones**
S	24		L	24		J	24	
D	25		M	25		V	25	Coordinación con Colegios E.P.
L	26		X	26		S	26	
M	27	RT 1º-2º ESO / Claustro / Consejo Escolar	J	27		D	27	
X	28	RT 3º-4º ESO	V	28		L	28	Coordinación con Colegios E.P.
J	29	RT 1º-2º BTO	S	29		M	29	Coordinación con Colegios E.P.
V	30		D	30		X	30	Claustro y Consejo Escolar
			L	31	1ª EV. FINAL 1º-2º FP			

* = Fecha orientativa.